

The logo for Fogafín, featuring a stylized grid of dots in blue and green to the left of the word "Fogafín" in a bold, blue, sans-serif font.

Fogafín

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

A top-down view of several hands of different people reaching towards the center, each holding a puzzle piece. The puzzle pieces are teal and blue with white icons: gears, a location pin, and a bar chart with an upward arrow. The background is a dark wood-grain surface.

Informe de Gestión y Sostenibilidad

2020

Fogafín - Fondo de Garantías de Instituciones Financieras



Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

Andrés Valencia Pinzón

Director

Dina María Olmos Aponte

Subdirectora Corporativa

Juan Carlos Quintero Valdivieso

Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara

Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Jairo Enrique Osorio Bustamante

Subdirector Financiero y Operativo

Dirección editorial

Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

Primera edición: febrero de 2021

® Fondo de Garantías de Instituciones Financieras Fogafín

Derechos de autor

Conforme con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, el Fondo ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En ese sentido, el software adquirido por la entidad se encuentra respaldado por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad.



Contenidos

Mensaje del Director.....	7
Glosario.....	9
1. ¿Qué es fogafín?.....	10
1.1 Objetivos estratégicos y valores corporativos.....	11
2. Estructura orgánica.....	12
3. Plan estratégico 2016-2020	16
3.1. Nuestro marco estratégico.....	16
3.2. Objetivos e iniciativas estratégicas	18
4. Procesos de apoyo.....	26
4.1 Gestión financiera	26
4.2 Fondos bajo administración	30
4.3 Comportamiento de los principales mercados en 2020	39
4.4 Seguimiento al sistema financiero y mecanismos de resolución.....	44
4.5 Gestión legal y jurídica	46
4.6 Gestión contractual.....	46
4.7 Riesgo operativo y procesos.....	48
4.8 Gestión de contenidos.....	48



4.9 Atención de PQSDA.....	49
4.10 Gestión de comunicaciones.....	50
4.12 Asuntos internacionales.....	53
5 Sostenibilidad.....	54
5.1 Análisis de materialidad y grupos de interés.....	54
5.1 Estrategia de articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.....	57
5.1 Pacto global.....	59
6 Control interno y externo.....	80
6.1 Comités.....	80
6.2 Evaluación del sistema de control interno (modelo integrado de planeación y gestión mipg).....	81
6.3 Evaluación del control interno contable.....	83
6.4 Informe pormenorizado sobre el estado del control interno (ley 1474 de 2011–estatuto anticorrupción).....	84
6.5 Contraloría General de la República.....	84
6.6 Auditoría externa.....	85
7 Índice GRI.....	86
8 Estados financieros.....	88



Mensaje del Director

[GRI 102-14]

Hace 35 años, por medio de la promulgación de la Ley 117 de 1985, Fogafín fue creado para resolver los problemas que enfrentaba el sistema financiero del país en esa época. Desde entonces, la entidad ha adquirido una importante experiencia en el manejo de dificultades en el sistema y ha participado en la resolución de entidades financieras, haciendo seguimiento a la liquidación de estas y pagando el Seguro de Depósitos.

Con ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia ocasionada por el COVID-19, fueron tenidas en cuenta las recomendaciones dadas por el Gobierno Nacional para el funcionamiento de la entidad, lo cual no fue impedimento para lograr avances y cumplir con la ejecución de los proyectos misionales enmarcados en el Plan estratégico 2016-2020 y su extensión a 2021. Así mismo, el Fondo dio continuidad al compromiso que tiene con el Pacto Global de Naciones Unidas, el cual abarca aspectos sociales, ambientales, económicos y de gobierno corporativo.

Considerando que la razón de ser del Fondo es proteger los ahorros de los colombianos y contribuir a la construcción de confianza de estos en el sistema financiero, el presente informe contiene la descripción de la gestión de la entidad durante la vigencia 2020 en ocho capítulos, los cuales muestran los principales logros alcanzados dentro de un marco estratégico alineado con las mejores prácticas internacionales.

Andrés Valencia
Director de Fogafín



PSYCHOLOGY
THERMODYNAMICS
DESIGN

WORLD GEOGRAPHY
DESIGN
CLASSICAL POETRY
BALANCED INTRODUCTION TO COMPUTER SCIENCE
CLASSICAL POETRY
CLASSICAL POETRY

BIOLOGY
PHYSICS

ENDOCRINOLOGY
MANAGEMENT
BALANCED INTRODUCTION TO COMPUTER SCIENCE

ZOOLOGY
BIOLOGY
FUNDAMENTALS OF PHYSICS Volume 1
Constitutional Law
SOCIOLOGY
PHYSICS

MACROECONOMICS
PSYCHOLOGY
HISTORY
CONSTRUCT
Corporate Finance

PRINCIPLES OF BIOCHEMISTRY
CLASSICAL POETRY
CLASSICAL POETRY
FUNDAMENTALS OF PHYSICS Volume 2
CHEMISTRY THE PRACTICAL SCIENCE

TRADITIONS
MICROECONOMICS
CHEMISTRY
USING ECONOMETRICS
TECHNOLOGY

Engineering Thermodynamics
MARKETING RESEARCH
Linear Algebra
DICTIONARY English-Spanish
STATISTICS
Literature Third Course
Literature Third Course
Literature Second Course
Literature Second Course
The Art of Public Speaking
MACROECONOMICS

ANATOMY
DIFFERENTIAL EQUATIONS
CLASSICAL POETRY
CLASSICAL POETRY

Discrete Mathematics
WORLD GEOGRAPHY
CLASSICAL POETRY

PS
PHYSICS
Per
CURE

Glosario

- **Depositantes:** personas naturales o jurídicas cuyos ahorros se encuentran en el sistema financiero.
- **Instituciones financieras inscritas:** bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y sociedades especializadas en depósitos y pagos electrónicos (SEDPES) que están vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por norma, deben estar inscritas en Fogafín.
- **Mecanismos de resolución:** medidas que buscan reducir efectos adversos sobre el sistema de pagos y la confianza en el sistema financiero, para evitar su propagación.
- **Pruebas de estrés en el sistema financiero:** consiste en la generación de escenarios hipotéticos a los que se puede enfrentar el sistema financiero, y de este modo, analizar la capacidad de respuesta de Fogafín ante situaciones adversas o de riesgo.
- **Prima:** suma que deben pagar las entidades inscritas de manera trimestral, equivalente al 0.3 % anual del monto de las acreencias amparadas.
- **Reserva del Seguro de Depósitos:** recursos provenientes del pago de las primas de las entidades financieras inscritas, los cuales administra Fogafín para utilizarlos ante un posible escenario de crisis en el sistema financiero colombiano.
- **Seguro de Depósitos:** mecanismo que protege a los ahorradores de las entidades inscritas, con un monto de hasta 50 millones de pesos, ante la eventual liquidación de una entidad inscrita en Fogafín.
- **Sistema financiero:** conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin es administrar el ahorro de los depositantes y otorgar crédito a quienes lo solicitan, así como el de brindar seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos.

1

¿Qué es Fogafín?

[GRI 102-4] [GRI 102-6] [GRI 102-]

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) es una autoridad financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de proteger los ahorros de los ciudadanos depositados en bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES), entidades inscritas en Fogafín.

Fogafín hace parte de la Red de Seguridad del Sistema Financiero colombiano, la cual está conformada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para proteger los ahorros del público, y con ello velar por la estabilidad del sector financiero, Fogafín cuenta con distintas herramientas para reducir los efectos adversos de situaciones de crisis en el sistema financiero, administra el Seguro de Depósitos, en caso de una eventual liquidación de una entidad inscrita, y realiza el seguimiento a las entidades financieras en toma de posesión y en liquidación.



1.1. Objetivos estratégicos y valores corporativos [GRI 102-16]

Objetivos estratégicos

Mecanismos de resolución	Contar con la capacidad para resolver efectivamente cualquier tipo de entidad financiera, minimizando el uso de recursos públicos y la exposición a pérdidas del patrimonio propio y de las reservas que administra.
Seguro de Depósitos	Contar con un sistema del Seguro de Depósitos que cumpla con las mejores prácticas internacionales y que permita pagar los depósitos asegurados dentro de los 7 días hábiles siguientes a la liquidación.
Gestión de la reserva	Contar con la disponibilidad de los recursos suficientes para resolver un escenario de crisis financiera, minimizando el uso de recursos públicos.
Gestión integral de garantías, liquidaciones y activos adquiridos	Tener el conocimiento y la capacidad de gestionar los activos provenientes de la implementación de los mecanismos de resolución de entidades, buscando la devolución oportuna de los recursos a los acreedores y la minimización de las pérdidas de las reservas.

Valores corporativos

<p>E Excelencia</p> <p>Nuestras labores están guiadas por la excelencia institucional para entregar resultados extraordinarios.</p>	<p>R Responsabilidad y profesionalismo</p> <p>Somos funcionarios técnicos, íntegros y comprometidos en servirle a los colombianos.</p>	<p>T Trabajo en equipo e innovación</p> <p>Trabajamos en equipo para responder a los retos del entorno de manera oportuna e innovadora.</p>	<p>I Integridad</p> <p>Nuestra gestión es objetiva, transparente y verificable.</p>
--	---	--	--

2

Estructura orgánica

[GRI 102-5] [GRI 102-8]

Fogafín es una persona jurídica autónoma de derecho público y de naturaleza única del orden nacional. Entre los aspectos en los que se evidencia esta naturaleza es en su estructura orgánica. Con excepción del Director y del Auditor Interno, quienes son empleados públicos de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, los demás empleados están vinculados mediante contrato de trabajo regulado por las normas del Código Sustantivo del Trabajo y las demás normas aplicables a los trabajadores particulares.

Al 31 de diciembre de 2020, la planta aprobada de Fogafín fue de 107 cargos, como consta en el Acta No. 515 del 20 de mayo de 2020.

Junta Directiva

El actuar del Fondo está determinado por los lineamientos que establece su Junta Directiva, órgano integrado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero de Colombia, y dos miembros independientes designados por el Presidente de la República.

Durante 2020 la Junta Directiva estuvo conformada por:

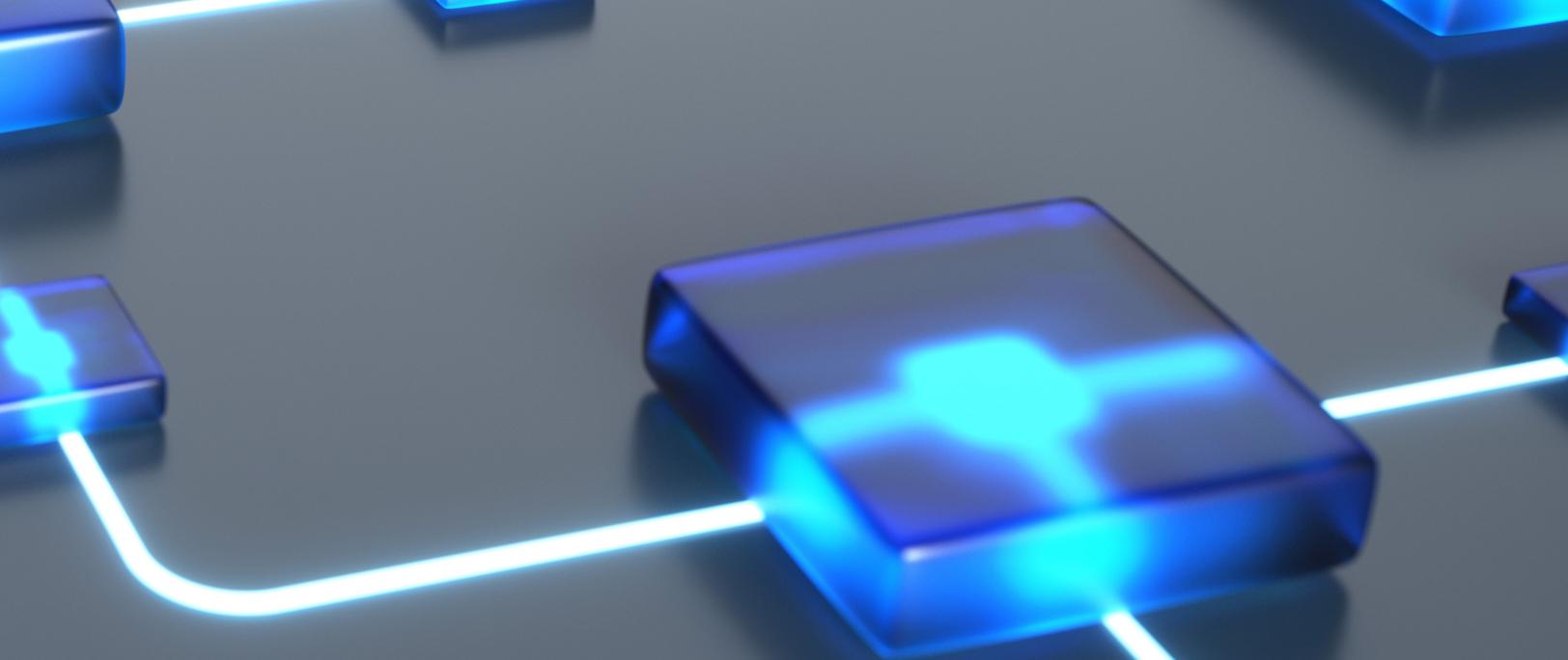
Alberto Carrasquilla Barrera
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Juan José Echavarría Soto
Gerente General del Banco de la República

Jorge Castaño Gutiérrez
Superintendente Financiero de Colombia

Fernando Tenjo Galarza
Representante del Presidente de la República

David John Hutchinson Edlmann
Representante del Presidente de la República



Grupo Directivo

El Grupo Directivo está conformado por el Director y los cuatro subdirectores de la entidad, quienes encaminan la función del Fondo en el marco de los lineamientos impartidos por la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2020, el grupo directivo estaba conformado por:

Andrés Valencia Pinzón

Director

Dina María Olmos Aponte

Subdirectora Corporativa

Juan Carlos Quintero Valdivieso

Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara

Subdirectora de Mecanismos de Resolución

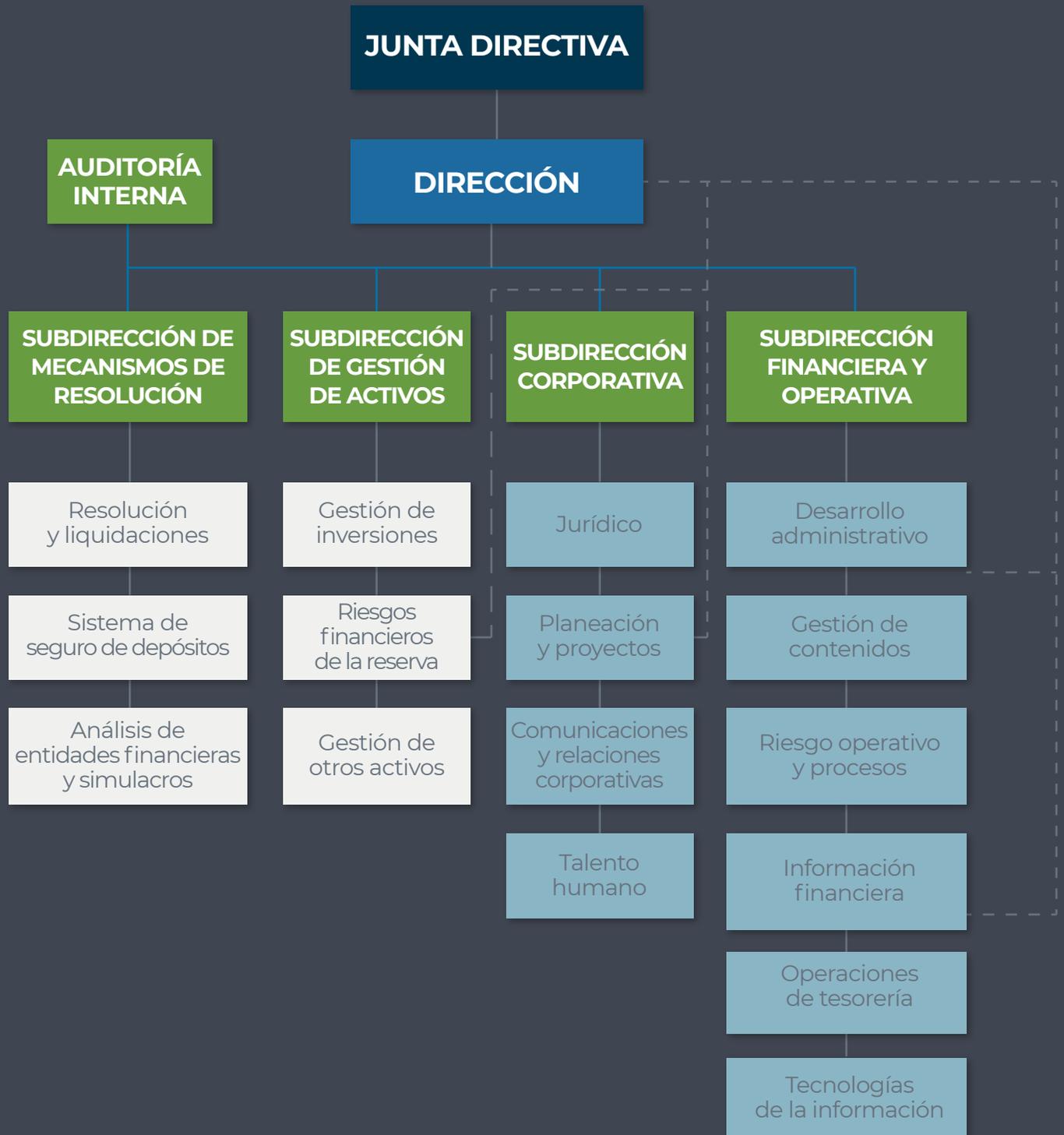
Jairo Enrique Osorio Bustamante

Subdirector Financiero y Operativo

Las hojas de vida del Grupo Directivo de Fogafín se encuentran publicadas en la página web de Fogafín, en la siguiente ruta:

<https://www.fogafin.gov.co/que-es-fogafin/estructura-organica>

Gráfico 1 - Organigrama







3

Plan estratégico 2016 - 2020

3.1. Nuestro marco estratégico

Durante el mes de septiembre de 2020 se informó a la Junta Directiva que, dada la crisis generada por la pandemia (COVID-19), el estado de emergencia sanitaria, social y económica declarada por el Gobierno Nacional, el esquema de trabajo en casa y, teniendo en cuenta que los ejercicios de planeación tienen más valor al realizarse de forma presencial, con la participación de un grupo interdisciplinario de personas de la entidad, se consideró necesario hacer una extensión del Plan Estratégico por un semestre más.

La extensión continúa, basada en los pilares estratégicos de la misión y los objetivos del Fondo, lo que permite adicionar líneas de trabajo complementarias para profundizar el alcance de los actuales cuatro objetivos que conforman el plan estratégico.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el mes de noviembre de 2020 se hizo un ejercicio de revisión y actualización del plan estratégico para definir la extensión del plan hasta junio de 2021. Para el desarrollo de esta actividad, cada uno de los líderes de los proyectos presentó su propuesta de extensión, informando los antecedentes, el nuevo alcance y los principales entregables que abarcaba esta ampliación. En el Gráfico 2 se ilustra nuestro enfoque estratégico.

Gráfico 2 - Enfoque

VALORES CORPORATIVOS

Teniendo en cuenta que las actuaciones de los colaboradores están asociadas con la confianza pública, la conducta de todos los funcionarios se enmarca en los siguientes valores:

Excelencia: nuestras labores están guiadas por la excelencia institucional para entregar resultados extraordinarios.
Responsabilidad y profesionalismo: somos funcionarios técnicos, íntegros y comprometidos en servirle a los colombianos.

Trabajo en equipo e innovación: trabajamos en equipo para responder a los retos del entorno de manera oportuna e innovadora.

Integridad: nuestra gestión es objetiva, transparente y verificable.

MEGA A 2021

Ser reconocidos por los colombianos como una autoridad financiera capaz de administrar efectivamente el Sistema del Seguro de Depósitos y resolver crisis de entidades financieras, en conjunto con el Comité de Coordinación para el Seguimiento del Sistema Financiero y minimizando el uso de recursos públicos.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

Realizar seguimiento a los riesgos financieros de entidades inscritas, permitiendo implementar mecanismos de resolución efectivos; fortaleciendo el Sistema Seguro de Depósitos y contando con la disponibilidad de los recursos suficientes para resolver escenarios de crisis financiera, minimizando el uso de recursos públicos.



PROPUESTA DE VALOR

Como autoridad financiera, contribuir a la construcción de la confianza de los colombianos en su sistema financiero y a la preservación de su estabilidad.

3.2. Objetivos e iniciativas estratégicas

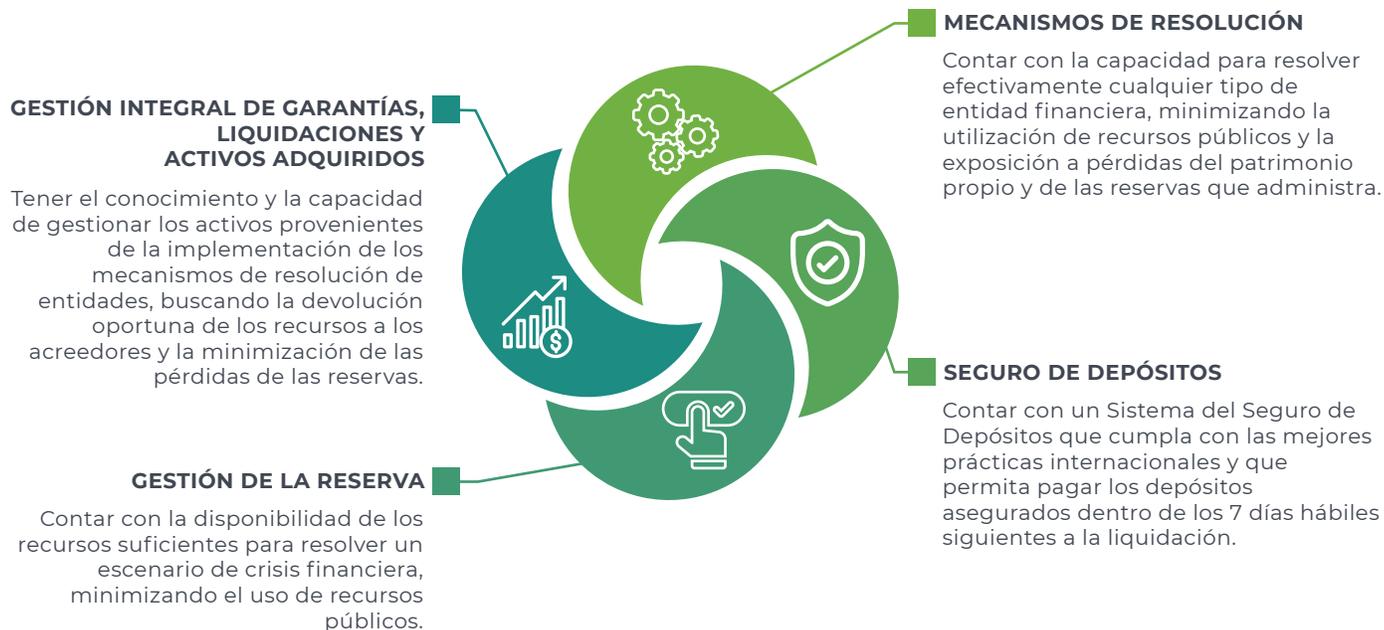
De acuerdo con el enfoque estratégico, Fogafín ha definido objetivos e iniciativas que buscan el fortalecimiento institucional, con el fin de incorporar las mejores prácticas en la resolución de cualquier dificultad en el sistema financiero que tenga que ver con nuestra misión y de esta manera contribuir en la construcción de la confianza del público en el sistema financiero colombiano y la estabilidad de este.

Estos objetivos e iniciativas han permitido consolidar a Fogafín como una institución fuerte, capaz de

enfrentar problemas en el sistema financiero, con los recursos monetarios, humanos, tecnológicos e institucionales suficientes, buscando minimizar los efectos negativos en los ahorradores colombianos.

En el Gráfico 4 se presentan los proyectos enmarcados en el Plan Estratégico 2016-2020, los cuales se sustentan en los cuatro pilares que se muestran en el Gráfico 3.

Gráfico 3 - Pilares Plán Estratégico



Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

Gráfico 4 - Proyectos plan estratégico

MECANISMOS DE RESOLUCIÓN	SEGURO DE DEPÓSITOS	GESTIÓN DE LA RESERVA	GESTIÓN INTEGRAL DE GARANTÍAS, LIQUIDACIONES Y ACTIVOS ADQUIRIDOS
<p>Proyecto 1 Definición del marco integral para la implementación de los mecanismos de resolución.</p>	<p>Proyecto 3 Modernización del Sistema del Seguro de Depósitos.</p>	<p>Proyecto 4 Estrategia de suficiencia y buenas prácticas de la reserva del Seguro de depósitos.</p>	<p>Proyecto 5 Definición de la metodología para la admisión de activos.</p>
<p>Proyecto 2 Esquema de resolución de entidades</p>			<p>Proyecto 6 Definición de la metodología y estrategia para la administración y venta de los activos recibidos.</p>
<p>Proyecto 7 Sistema de Alertas Tempranas - SAT</p>			

Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

A continuación, se presentan las nuevas actividades que harán parte de los cuatro pilares que conforman el Plan Estratégico 2016-2021:

OBJETIVO: SEGURO DE DEPÓSITOS		
PROYECTO	ACTIVIDAD	ALCANCE
<p>Modernización del Sistema de Seguro de Depósitos</p>	<p>Protocolo de reuniones para verificación del Formato de Depósitos Individuales (FDI) con entidades inscritas.</p>	<p>Validar el proceso de generación del FDI, realizando pruebas a los sistemas de TI y al proceso ejecutado por las entidades inscritas para analizar la oportunidad en la generación del formato, la calidad de su información y el procedimiento operativo que se ejecuta, con el fin de realizar el pago del Seguro de Depósitos en 7 días hábiles a partir de la liquidación de una entidad inscrita.</p>

OBJETIVO: GESTIÓN INTEGRAL DE GARANTÍAS, LIQUIDACIONES Y ACTIVOS ADQUIRIDOS – GLAA		
PROYECTO	ACTIVIDAD	ALCANCE
<p>Definición de la metodología y estrategia para el tratamiento de los activos recibidos</p>	<p>Migración de la información de los activos actuales del Fondo al aplicativo.</p>	<p>Iniciar la administración y seguimiento de los activos del Fondo en una sola base de datos que permita realizar una mejor gestión de estos.</p>

OBJETIVO: MECANISMOS DE RESOLUCIÓN		
PROYECTO	ACTIVIDAD	ALCANCE
Definición del marco integral para la implementación de los mecanismos de resolución e intervención	Actualización del Manual para la Resolución y Recuperación de Establecimientos de Crédito (EC).	Ajustar y complementar el Manual de Recuperación y Resolución con los resultados de las pruebas de recorrido realizados en 2020 para Compra de Activos y Asunción de Pasivos y Banco Puente, préstamos, capitalización y fusión ordenada.
Esquema de resolución de entidades	Análisis de cinco entidades frágiles y construcción del piloto de informe ejecutivo de recuperación /resolución.	Análisis integrado de las entidades seleccionadas, mediante el cual se actualicen los elementos más relevantes de los informes de resolución elaborados en 2018. De esta manera, lograr integrar los modelos y productos que se han realizado a lo largo de los últimos dos años y mostrar los resultados en un tablero de control que permita una presentación sintética y operable para cuando sea necesario presentar el tema a los directivos de Fogafín.
	Estrategia de Resolución de dos entidades frágiles en la Comisión Intersectorial de Resolución (CIR)	Realizar el análisis de la planeación de la resolución para las entidades que la CIR preseleccione como frágiles.
	Documentos de planeación para montaje de planes de resolución elaborados por entidades sistémicas	Revisar los documentos de planeación de los Planes de Resolución que deben enviar a la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades sistémicas a finales de abril de 2021.
Sistema de Alertas Tempranas (SAT)	Sistema de alertas tempranas (SAT)	Diseñar un SAT para el sistema (macro financiero) y para establecimientos de crédito (micro) que opere de manera articulada. Su objetivo es identificar anticipadamente riesgos del sistema y/o idiosincráticos (entidades).

OBJETIVO: GESTIÓN DE LA RESERVA		
PROYECTO	ACTIVIDAD	ALCANCE
Estrategia de suficiencia y buenas prácticas de la reserva del Seguro de Depósitos	Análisis de nivel de liquidez y estimación de costos transaccionales.	Estimar el nivel de liquidez de portafolios de la reserva y emplear esta información para calcular costos transaccionales en un plan de liquidación.
	Coordinación entre los departamentos para la adecuada gestión de los portafolios.	Reflejar la coordinación del trabajo de la administración de los portafolios en el documento de acuerdos para generar cambios derivados del nuevo modelo de operación de las áreas que utilizan la herramienta Front Arena, y en las dinámicas de trabajo resultantes de compromisos adquiridos que hacen parte de la operatividad actual, o que se requieren para hacer los procesos más eficientes.

El resultado de avance de cada uno de los proyectos se evidencia en la Tabla 1 y en los Gráficos 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Tabla 1. Avances Plan Estratégico

Nombre del proyecto	Fin previsto	% Esperado 31 de diciembre	% Completado 31 de diciembre	Estado
1. Definir el marco integral para la implementación de los mecanismos de resolución e intervención	Feb/21	98%	98%	●
2. Diseñar los esquemas de resolución de entidades	Jun/21	91%	92%	●
3. Modernizar el Sistema de Seguro de Depósitos	Jun/21	95%	95%	●
4. Definir la estrategia de suficiencia y buenas prácticas de la reserva del Seguro de Depósitos	Jun/21	97%	97%	●
5. Definición de la metodología para la admisión de activos	Dic/19	100%	100%	Cerrado
6. Definición de la metodología y estrategia para la administración y venta de los activos recibidos	Jun/21	94%	94%	●
7. Sistema de Alertas Tempranas - SAT	Jun/21	0%	0%	Sin iniciar

Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos
 Información obtenida de Project Online

Estado = $\frac{\% \text{ Completado}}{\% \text{ Esperado}}$

- En tiempo ($\geq 95\%$)
- Desviado ($\geq 85\%$)
- Atrasado ($< 85\%$)

Gráfico 5 - Avances proyecto 1

Definición del marco integral para la implementación de los mecanismos de resolución e intervención Líder: Jefe de Mecanismos de Resolución y Liquidaciones

Fecha de corte: 31 de diciembre 2020

Avance general

Avance general	% Esperado	% Completado	Estado
proyecto completo	98%	98%	●

Avance etapa de ejecución

Hito	% Esperado	% Completado	Estado
Hito 1	100%	100%	●
Hito 2	100%	100%	●
Hito 3	100%	100%	●
Hito 4	100%	100%	●
Hito 5	100%	100%	●
Hito 6	100%	100%	●
Hito 7	100%	100%	●
Hito 8	0%	0%	sin iniciar

Estado = $\frac{\% \text{ Completado}}{\% \text{ Esperado}}$	● En tiempo ($\geq 95\%$)
	● Desviado ($\geq 85\%$)
	● Atrasado ($< 85\%$)



Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

Gráfico 6 - Avances proyecto 2

Esquema de resolución de entidades Líder: Jefe de Resolución y liquidaciones

Fecha de corte: 31 de diciembre 2020

Avance general

Avance general	% Esperado	% Completado	Estado
proyecto completo	91%	92%	●

Avance etapa de ejecución

Hito	% Esperado	% Completado	Estado
Hito 1	100%	100%	●
Hito 2	100%	100%	●
Hito 3	100%	100%	●
Hito 4	100%	100%	●
Hito 5	100%	100%	●
Hito 6	100%	100%	●
Hito 7	0%	0%	sin iniciar
Hito 8	0%	0%	sin iniciar
Hito 9	0%	0%	sin iniciar

Estado = $\frac{\% \text{ Completado}}{\% \text{ Esperado}}$	● En tiempo ($\geq 95\%$)
	● Desviado ($\geq 85\%$)
	● Atrasado ($< 85\%$)



Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

Gráfico 7 - Avances proyecto 3

Modernización del Sistema de Seguro de Depósitos Líder: Jefe del Sistema de Seguro de Depósitos

Fecha de corte: 31 de diciembre 2020

Avance general

Avance general	% Esperado	% Completado	Estado
proyecto completo	95%	95%	●

Avance etapa de ejecución

Hito	% Esperado	% Completado	Estado
Hito 1	100%	100%	●
Hito 2	100%	100%	●
Hito 3	100%	100%	●
Hito 4	100%	100%	●
Hito 5	100%	100%	●
Hito 6	100%	100%	●
Hito 7	100%	100%	●
Hito 8	0%	0%	sin iniciar

Estado = $\frac{\% \text{ Completado}}{\% \text{ Esperado}}$

- En tiempo ($\geq 95\%$)
- Desviado ($\geq 85\%$)
- Atrasado ($< 85\%$)



Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

Gráfico 8 - Avances proyecto 4

Plan de suficiencia de la reserva

Líder: Jefe de Gestión de Inversiones (Hito 1, Hito 2, Hito 5, Hito 6), Jefe de Riesgos Financieros de la Reserva (Hito 3, Hito 7) y Jefe de Operaciones de Tesorería (Hito 4)

Fecha de corte: 31 de diciembre 2020

Avance general

Avance general	% Esperado	% Completado	Estado
proyecto completo	97%	97%	●

Avance etapa de ejecución

Hito	% Esperado	% Completado	Estado
Hito 1	100%	100%	●
Hito 2	100%	100%	●
Hito 3	100%	100%	●
Hito 4	100%	99%	●
Hito 5	100%	100%	●
Hito 6	40%	43%	●
Hito 7	19%	17%	●

Estado = $\frac{\% \text{ Completado}}{\% \text{ Esperado}}$

- En tiempo ($\geq 95\%$)
- Desviado ($\geq 85\%$)
- Atrasado ($< 85\%$)



Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

Gráfico 9 - Avances proyecto 5

Definición de la metodología y estrategia para la administración y venta de los activos recibidos

Líder: Jefe de Gestión de Otros Activos

Fecha de corte: 31 de diciembre 2020

Avance general

Avance general	% Esperado	% Completado	Estado
proyecto completo	94%	94%	●

Avance etapa de ejecución

Hito	% Esperado	% Completado	Estado
Hito 1	100%	100%	●
Hito 2	100%	100%	●
Hito 3	100%	100%	●
Hito 4	100%	100%	●
Hito 5	100%	100%	●
Hito 6	100%	100%	●
Hito 7	13%	13%	●

Estado =	$\frac{\% \text{ Completado}}{\% \text{ Esperado}}$	● En tiempo ($\geq 95\%$)
		● Desviado ($\geq 85\%$)
		● Atrasado ($< 85\%$)



Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

Gráfico 10 - Avances proyecto 6

Sistema de Alertas Tempranas – SAT

Líder: Jefe de Análisis de Entidades financieras y Simulacros

Fecha de corte: 31 de diciembre 2020

Avance general

Avance general	% Esperado	% Completado	Estado
proyecto completo	0%	0%	●

Avance etapa de ejecución

Hito	% Esperado	% Completado	Estado
Hito 1	0%	0%	sin iniciar
Hito 2	0%	0%	sin iniciar
Hito 3	0%	0%	sin iniciar

Estado =	$\frac{\% \text{ Completado}}{\% \text{ Esperado}}$	● En tiempo ($\geq 95\%$)
		● Desviado ($\geq 85\%$)
		● Atrasado ($< 85\%$)



Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos



ANNUAL REPORT

Region	Q1	Q2	Q3	Q4	Total
North America	120	130	140	150	540
Europe	90	100	110	120	420
Asia	80	90	100	110	380
Africa	50	60	70	80	260
Oceania	40	50	60	70	220
Global	380	430	480	530	1820



4

Procesos de apoyo

4.1. Gestión financiera

4.1.1. Generalidades del presupuesto del Fondo Administrador de Fogafín

El presupuesto de gastos es un elemento clave para la medición de la gestión de Fogafín, cuyo proceso incluye las etapas de elaboración, ejecución y control. El proceso presupuestal se estructura a partir de la revisión de la ejecución histórica, teniendo en cuenta el impacto y su efectividad en los resultados alcanzados. Con base en lo anterior se revisa, discute y aprueba el presupuesto para la nueva vigencia, de manera que los recursos a utilizar cumplan con las necesidades inicialmente planteadas.

El presupuesto de la entidad atiende los gastos de funcionamiento y se articula como un plan que es liderado por la alta Dirección con la participación de todas las subdirecciones y departamentos. En la Tabla 2 se evidencia la composición del presupuesto de la entidad.



Tabla 2. Composición del presupuesto de gastos del Fondo Administrador

Composición del presupuesto de gastos del Fondo Administrador		
Gastos discrecionales	Gastos no discrecionales	Contingencias de Mecanismos de Resolución
Gastos sobre los cuales el Fondo tiene control total y, por lo tanto, fija metas de crecimiento de acuerdo con criterios predeterminados. Por ejemplo: activos y otros activos, arrendamientos, diversos, divulgación del Seguro de Depósitos, gastos de personal, gastos de viaje, honorarios, mantenimiento y reparaciones, entre otros gastos.	Gastos que no tienen un tope de crecimiento ya que son establecidos por mandato legal o su ejecución es eventual. Por ejemplo: impuestos y gravámenes, contribuciones y afiliaciones, comisiones, seguros, gestión de activos y, contingencias judiciales.	Contingencias asociadas al pago del Seguro de Depósitos o a la aplicación de mecanismos de resolución.

Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

4.1.2. Ejecución del presupuesto durante 2020

El monitoreo de la ejecución presupuestal es realizado mensualmente con el fin de controlar periódicamente el comportamiento de los gastos, necesidades y requerimientos que puedan ser necesarios para el cumplimiento de los planes, estrategias y proyectos a desarrollar durante la vigencia. Igualmente, se busca medir el impacto, eficacia y eficiencia de los resultados a nivel presupuestal.

Para el año 2020, fue aprobado un presupuesto por valor de \$57.813.027.835 pesos, generando una comisión por labor administrativa por valor de \$39.849.385.736 pesos¹.

Por otra parte, la gestión del presupuesto es medida con base en los resultados de la ejecución acumulada en gastos discrecionales al cierre de la

vigencia. Para el año 2020, dicha ejecución fue de \$29.360 millones de pesos, correspondiente al 96 % del total de gastos discrecionales (\$30.529 millones de pesos). El comportamiento del presupuesto aparece discriminado en el Gráfico 11.

La tasa de ejecución de los gastos discrecionales disminuyó con respecto al valor obtenido en 2019 en dos puntos porcentuales y se encuentra por encima del promedio histórico de los últimos cinco años, correspondiente al 91.2 %.

Cabe mencionar que, la ejecución en la mayoría de las cuentas de gastos discrecionales tuvo una ejecución superior al 90 % (meta de gestión) como se puede observar en el Gráfico 13.

¹ El artículo 319 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero establece que el Fondo cobrará debido a su labor administrativa y con cargo a las reservas, la suma que indique su Junta Directiva, la cual consistirá en un porcentaje del monto de los activos de las reservas o de los ingresos de estas.

Gráfico 11 - Ejecución acumulada de presupuesto durante 2020

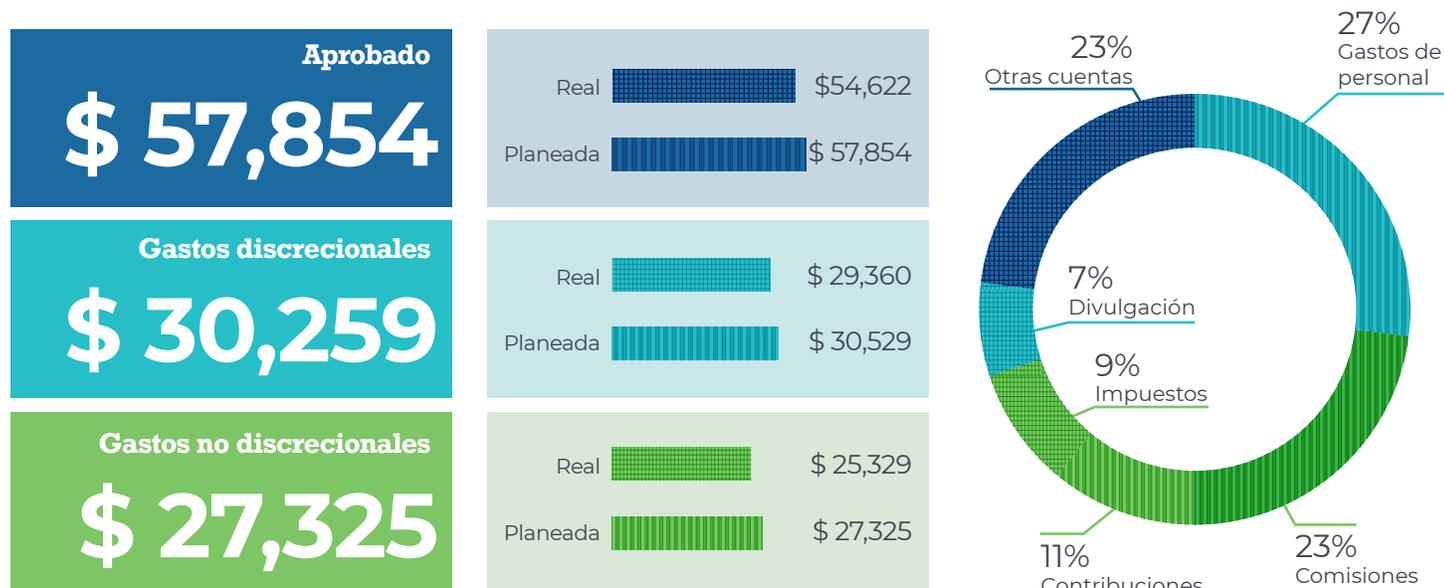
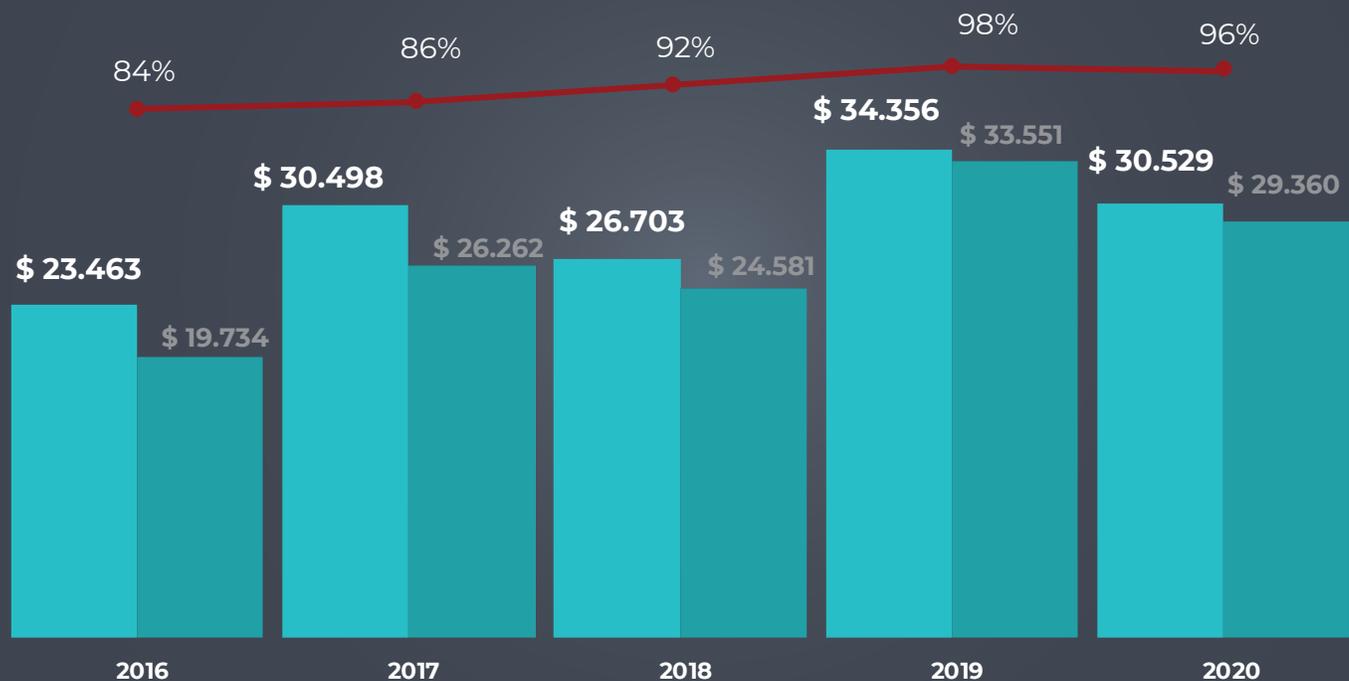


Gráfico 12 - Ejecución histórica de gastos discrecionales



Cifas en millones de pesos
Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

Gráfico 13 - Ejecución de las cuentas de gastos discrecionales

	Presupuesto total	Ejecución acumulada	% Ejecución acumulada
Discrecionales	\$ 30,529	\$ 29,360	96%
Gastos de personal	\$ 30,529	\$ 14,543	100%
Activos y otros activos	\$ 14,610	\$ 2,861	93%
Divulgación	\$ 3,091	\$ 3,750	100%
Honorarios	\$ 2,050	\$ 2,008	98%
Diversos	\$ 2,745	\$ 2,533	92%
Arrendamientos	\$ 1,514	\$ 1,514	100%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 2,316	\$ 2,110	91%
Gastos de viaje	\$ 52	\$ 41	79%
Gastos remanentes	\$ 402	\$ -	0%
No discrecionales	\$ 27,325	\$ 25,329	93%
Total Fondo	\$ 57,854	\$ 54,689	94,5%

- Ejecución >= 90% del presupuesto acumulado para los gastos discrecionales
- Ejecución >= 85% del presupuesto acumulado para los gastos discrecionales
- Ejecución < 85% del presupuesto acumulado para los gastos discrecionales

Cifas en millones de pesos
Fuente: Departamento de Planeación y Proyectos

4.2. Fondos bajo administración: recursos administrados eficientemente para que, en caso de que se materialice un escenario de crisis, podamos responder por los ahorros de los colombianos [GRI 203-2]

La reserva es un importante anillo de seguridad para la estabilidad del sistema financiero, en la medida en que permite desplegar un rápido accionar por parte de las entidades que conforman la Red de Seguridad del Sistema Financiero.

Esta reserva crece año a año debido a dos fuentes primarias de ingresos: las primas pagadas por las entidades financieras inscritas y la rentabilidad anual derivada de la inversión de los recursos.

A 31 de diciembre de 2020, este portafolio ascendía a \$ 25,5 billones de pesos.

En este capítulo se detalla el marco normativo que rige la gestión de estos recursos, la evolución de los fondos administrados, su composición y políticas de administración y las cifras relevantes con respecto a su rendimiento y riesgo. Entre otros aspectos, se presentan los principales ajustes realizados a estas políticas durante 2020.

4.2.1. Marco normativo

Las operaciones que realiza Fogafín se rigen principalmente por las normas del derecho privado, que operan en coherencia con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), por las circulares y resoluciones expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por las demás normas que le sean aplicables, incluidas aquellas expedidas por el mismo Fondo.

El EOSF, en su parte decimotercera, Capítulo I, determina el marco legal que le permite a Fogafín fijar su política de inversiones. En términos generales, el artículo 320 de dicho estatuto establece que el Fondo puede invertir sus recursos en los activos que señale la Junta Directiva, de acuerdo con sus objetivos y teniendo en cuenta criterios de rentabilidad y eficiencia.

Asimismo, las operaciones e inversiones que realiza el Fondo se rigen por lo establecido en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 007 de 1996) y la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. No obstante, dada su naturaleza única y el régimen especial de supervisión al que está sometido por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo ha sido exceptuado de la aplicación de algunas de las disposiciones contenidas en las mencionadas Circulares.

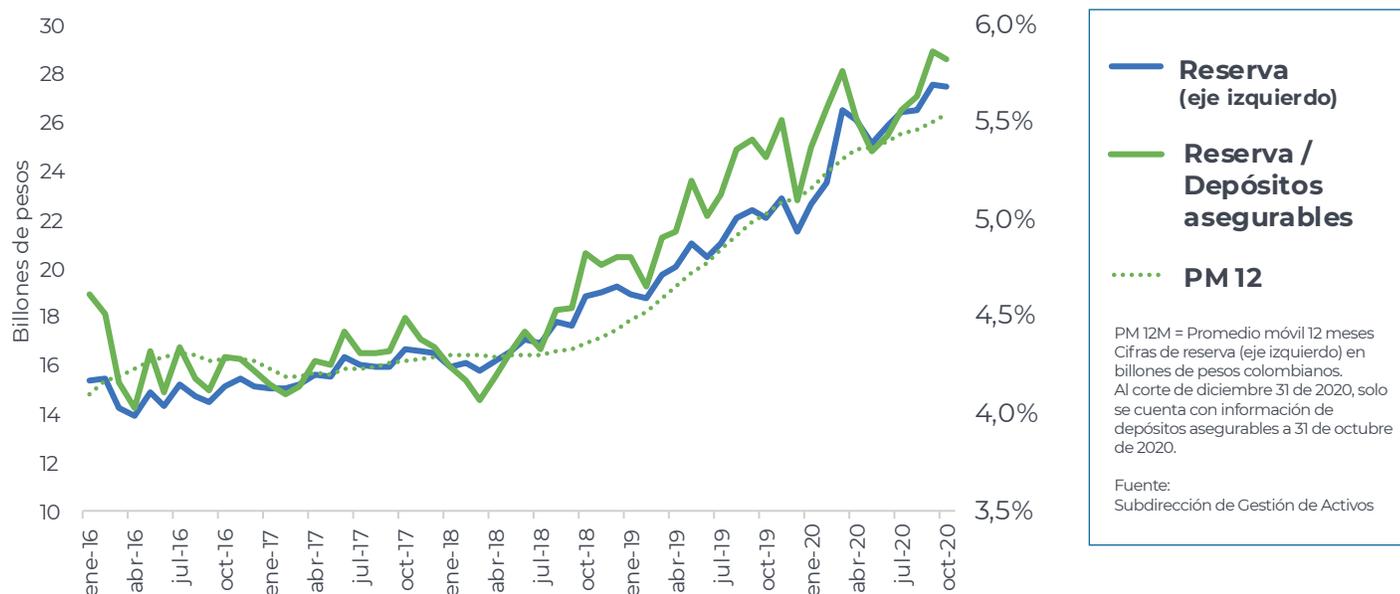
El Fondo debe cumplir con los requisitos que le exija el Autorregulador del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Colombia, el Banco de la República y en general cualquier otra institución o autoridad competente.

4.2.2. Indicadores y evolución de la reserva

La reserva de Fogafín crece cada año principalmente, debido a la entrada de nuevas primas y a los rendimientos que genera la inversión de estos recursos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el valor de los depósitos que están asegurados y que son respaldados por esta reserva también crece. Un

indicador importante y que se usa internacionalmente para dimensionar este balance entre fuentes y usos es el cociente entre la reserva y los depósitos asegurables en el sistema. La evolución de este indicador, junto con el de la reserva, se presenta en el Gráfico 14.

Gráfico 14 - Evolución de la reserva y del indicador de reserva sobre depósitos asegurables



Otras estadísticas relevantes con respecto a esta reserva se presentan en la Tabla 3, en el cual es importante destacar los niveles de cubrimiento que ha mantenido el Fondo (clientes completamente asegurados / Total clientes Establecimiento de Cré-

dito EC) por encima del 99 %, considerando que, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, los niveles por encima de 90 % son considerados como adecuados.

Tabla 3. Estadísticas relevantes de cobertura

Depositantes	oct-19	oct-20	Cambio
Cientes naturales totales EC y SEDPEs (millones)	66,18	78,62	18,80%
Cientes jurídicos totales EC y SEDPEs (millones)	1,55	1,61	3,87%
Total clientes EC y SEDPEs (millones)	67,73	80,22	18,44%
Cientes 100% asegurados / Total	99,24%	99,21%	-0,03 pp

Depósitos	oct-19	oct-20	Cambio
Depósitos totales (\$ miles de millones)	429.597	495.345	15,30%
Depósitos asegurables (\$ miles de millones)	415.801	471.996	13,51%
Depósitos asegurados (\$ miles de millones)	78.179	93.044	19,2%
Depósitos asegurados/Depósitos totales	18,80%	19,71%	0,91 pp

Reservas	oct-19	oct-20	Cambio
Reserva Seguro de Depósitos (\$ miles de millones)	22.124	27.497	24,29%
Primas últimos 12 meses (\$ miles de millones)	1.110	1.236	11,45%
Reservas / Depósitos Asegurables	5,32%	5,83%	0,51 pp
Reservas / Depósitos Asegurados	28,30%	29,55%	1,25 pp

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

4.2.3. Principales políticas de inversión

Fogafín invierte la reserva teniendo en cuenta cuatro principios: seguridad, liquidez, rentabilidad bajo un marco prudente de riesgo, y correlación negativa con los riesgos asegurados. En línea con la teoría moderna de portafolio y las mejores prácticas internacionales, estos principios aplican a nivel de portafolio y no a inversiones individuales.

Para hacer operantes estos principios, la Junta Directiva define las políticas de inversión bajo las

cuales se realiza la administración de los recursos. Estas políticas incluyen el uso de portafolios de referencia (*benchmarks*) y la definición de lineamientos de inversión. Los primeros constituyen un medio para definir el posicionamiento estratégico de los recursos y, los segundos, delimitan los riesgos financieros a los que están expuestas las inversiones incluyendo los riesgos de mercado, liquidez, crédito y tasa de cambio.

Tramos de inversión y composición cambiaria

El portafolio se administra en dos partes: una en pesos (15 % +/- 2 %) y otra en moneda extranjera (85 % +/- 2 %). El racional para tener esta distribución está relacionado con el tipo de escenarios en que podría utilizarse la reserva y lo que se esperaría que sucediera con la tasa de cambio en estos.

Los recursos de Fogafín pueden usarse en varios tipos de escenarios. En su forma más amplia, estos diversos escenarios pueden clasificarse en dos tipos: aquellos que corresponden a eventos aislados, en los cuales una entidad o un grupo pequeño de entidades de tamaño pequeño o moderado presentan dificultades y aquellos que corresponden a una o más entidades de gran complejidad.

En el primer tipo de eventos el comportamiento de la tasa de cambio es incierto, pero en un escenario del segundo tipo, para una economía abierta como

la colombiana, la expectativa sería que el peso perdiera valor.

La composición cambiaria del portafolio recoge entonces esta expectativa. Un 15 % del portafolio está invertido en pesos, y servirá para apoyar eventos aislados principalmente, mientras que el 85 % restante estará dispuesto para eventos de mayor complejidad cuando probablemente su valor en pesos aumentará. Además del componente cambiario, al estar invertido en títulos fuera de Colombia, este portafolio tampoco se verá afectado en términos de tasa de interés por un evento local.

Portafolios de referencia

En la *Tabla 4* se presentan los portafolios de referencia vigentes a 31 de diciembre de 2020 para ambas partes.

Tabla 4. Portafolios de referencia reserva del Seguro de Depósitos

Portafolio	Administrador	Índice Asociado	Participación
Moneda extranjera	Interno	ICE BofAML 1-10 años Tesoros de Estados Unidos	59%
		ICE BofAML 1-10 años Gobiernos de Europa	32%
		ICE BofAML 1-10 años Gobierno de Reino Unido	5%
		ICE BofAML 1-10 años Gobierno de Canadá	2%
		ICE BofAML 1-10 años Gobierno de Australia	2%
	Externo	ICE BofAML 1-10 años Índice global de gobiernos de cuasi-gobiernos	83%
Pesos	Interno	Títulos de deuda pública emitidos por el Gobierno Nacional	100%

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

4.2.4. Composición y rentabilidad de los portafolios del Seguro de Depósitos

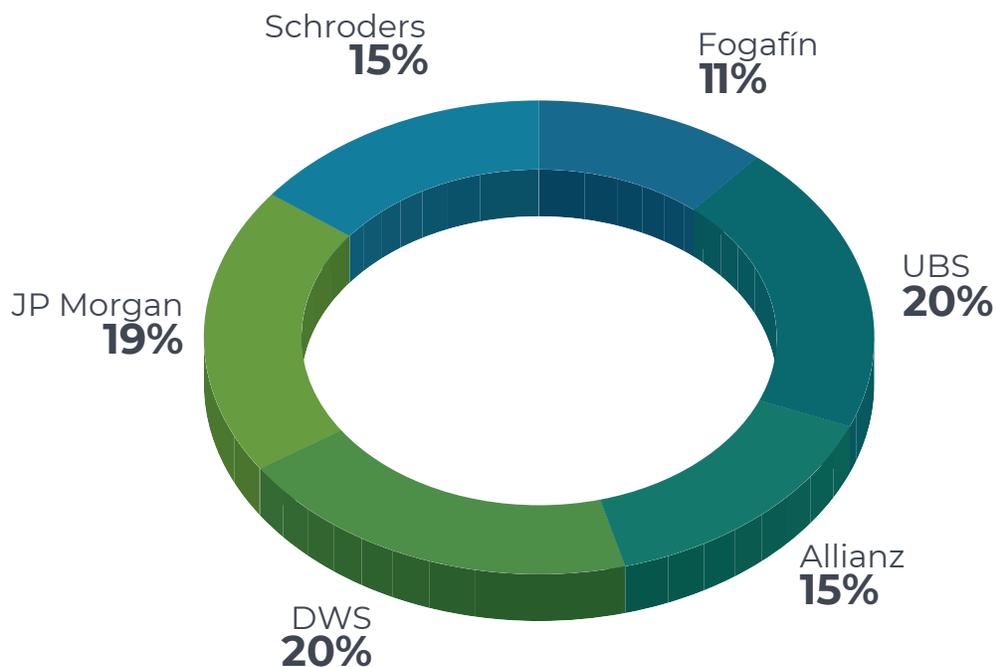
Como se mencionó anteriormente, las políticas determinan las principales características de los portafolios en los que se invierten los recursos; el posicionamiento estratégico está definido en buena parte por los portafolios de referencia y la composición cambiaría de los tramos. A partir de estos, el Fondo realiza una administración semi-activa de los portafolios que consiste en permitir desviaciones con respecto al portafolio de referencia, siempre dentro de límites de inversión específicos, con el objetivo de obtener un perfil de riesgo-retorno superior. En el caso del portafolio en moneda extranjera, el Fondo utiliza administradores externos para gestionar parte de estos recursos.

Reserva del Seguro de Depósitos - Portafolio en moneda extranjera

Al cierre de diciembre de 2020, el portafolio en moneda extranjera tenía un valor de US\$6.262 millones. En el *Gráfico 15* se presenta la distribución de dicho portafolio.

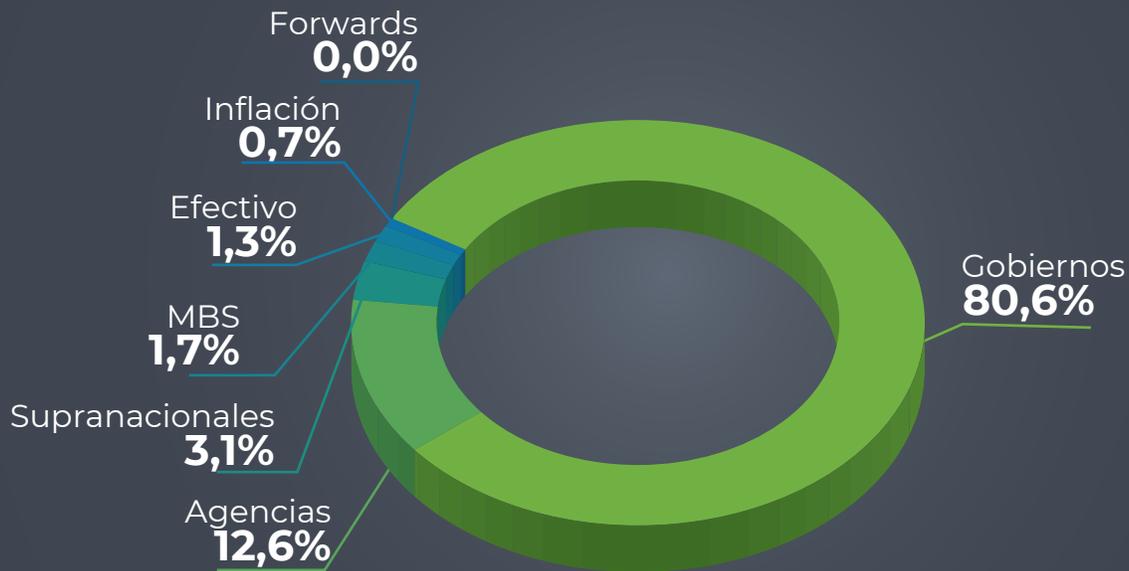
En el *Gráfico 16* y en la *Tabla 5* se presenta la composición por tipo de activos y por calificación crediticia a diciembre de 2020. Se observa que el portafolio se invierte en títulos con grado de inversión.

Gráfico 15 - Distribución por administrador



Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Gráfico 16 - Composición por tipo de activo



Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Tabla 5. Composición Calificación Crediticia

Calificación	% del portafolio
AAA	11.56%
AA+	32.21%
AA	6.28%
AA-	4.78%
A+	1.58%
A	14.09%
A-	1.19%
BBB+	2.53%
BBB	0.72%
BBB-	23.81%
Efectivo	1.25%
Total	100.00%

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

En el *Gráfico 17* se presenta el retorno acumulado en dólares del portafolio, del portafolio de referencia, y el de un índice comparable de tesoros² desde el inicio del programa de administración externa (marzo de 2010). Se observa que el portafolio de referencia ha presentado un retorno acumulado positivo desde esa fecha y ha sido superior a una alternativa de inversión con un riesgo similar.

También vale la pena resaltar que el portafolio del Seguro de Depósitos en moneda extranjera, con su programa de administración semiactiva, se ha desempeñado mejor que el portafolio de referencia. En términos de rentabilidad anualizada, el portafolio del Seguro de Depósitos en moneda extranjera pre-

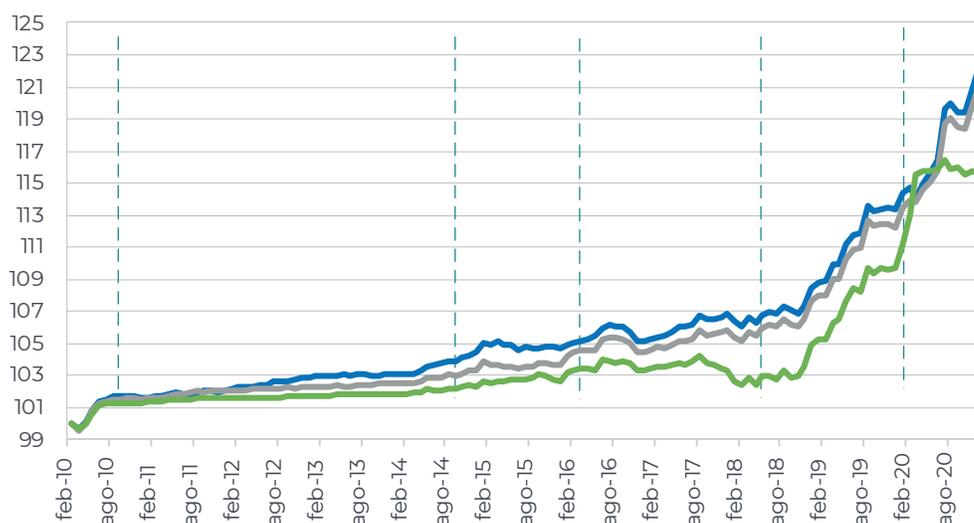
senta una rentabilidad anualizada de 1,88 % desde 2010, frente a 1,35 % del índice de tesoros de Estados Unidos cuya duración es similar a la del portafolio y 1,80 % del portafolio de referencia (*benchmark*).

Reserva del Seguro de Depósitos - portafolio en pesos

Este portafolio es gestionado internamente y se invierte en deuda soberana colombiana en su totalidad. Al cierre del año, el valor de este portafolio era \$4,00 billones. En el *Gráfico 18* se presenta la composición de este portafolio en términos de las fechas de vencimientos de los títulos que lo conforman al cierre de 2020.

2 El índice comparable de tesoros americanos ha variado dependiendo de la duración modificada objetivo, de acuerdo con el siguiente perfil: marzo 2010 – junio 2010 The BofA Merrill Lynch 1-4 Year US Treasury Index (GFQ0), Julio 2010 – marzo 2014 The BofA Merrill Lynch 6-9 Month US Treasury Bill Index (G0B3), Abril 2014 – julio 2015 The BofA Merrill Lynch 0-3 Year US Treasury Index (G1QA), Agosto 2015 – agosto 2017 The BofA Merrill Lynch Current 2-Year, US Treasury Index (GA02), Agosto 2017 - enero 2020 34,23 % (G2O2) 65,77 % (GVQ0), Febrero 2020 – diciembre 2020 69,00 % (GVQ0) 31,00 % GOQ0.

Gráfico 17 - Retornos acumulados en dólares (febrero 2010 – diciembre 2020)

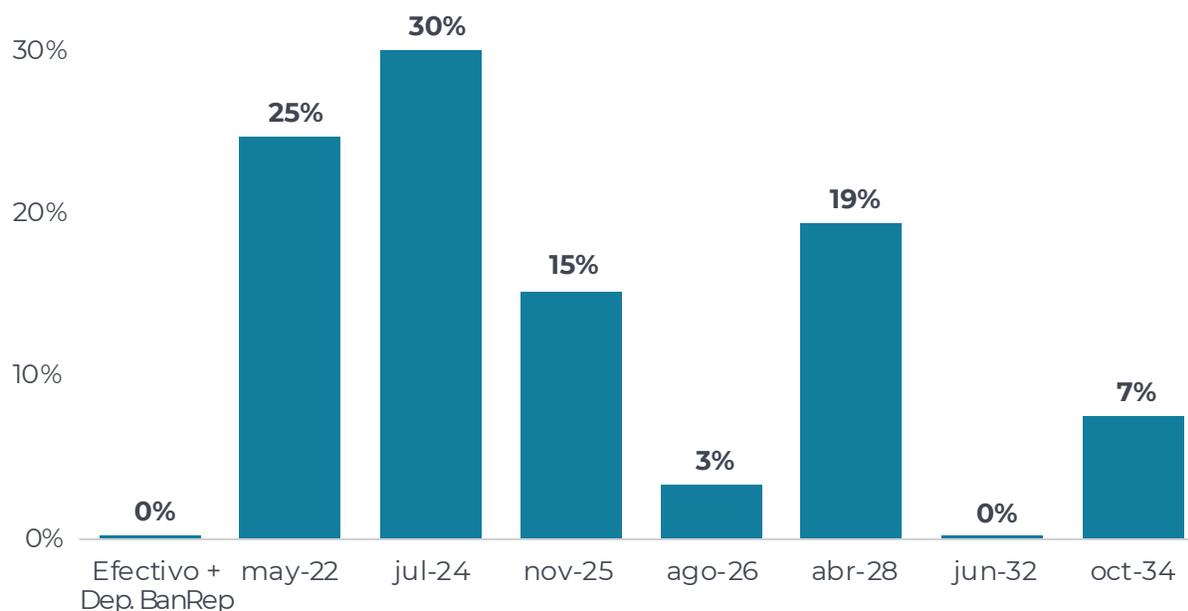


— Seguro Depósitos ME
— Benchmark
— Índice comparable de tesoros

Nota: Para propósitos ilustrativos, en este gráfico se supone un valor inicial de 100 para los portafolios y, mensualmente, este valor base, se ajusta de acuerdo con el rendimiento mensual.

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Gráfico 18 - Composición por tipo de activo



Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

En el Gráfico 19 se observa que el portafolio del Seguro de Depósitos en pesos ha presentado un comportamiento similar al del correspondiente portafolio de referencia (sobrepuesto en el gráfico), con un leve retorno positivo frente a este. Igualmente cabe destacar que el retorno es superior al de un índice de TES con condiciones de riesgo similares³.

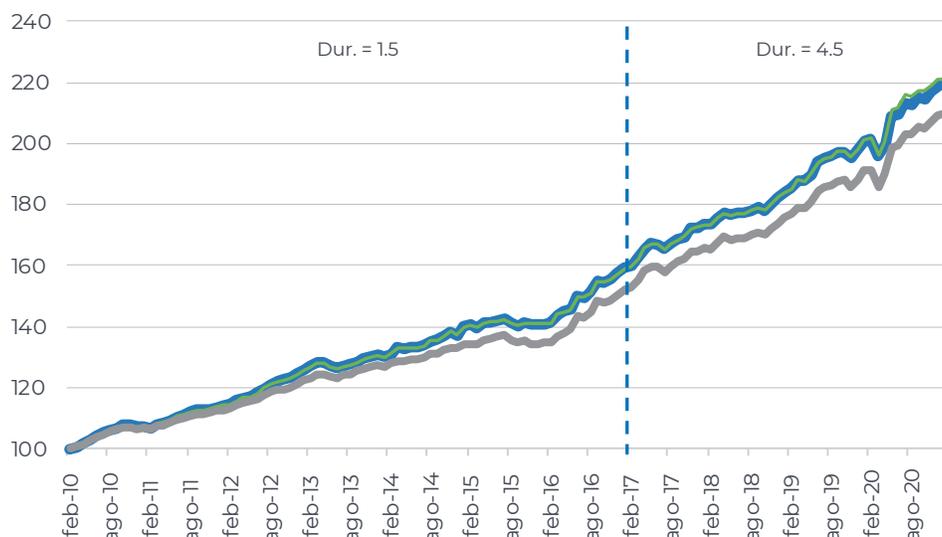
El portafolio del Seguro de Depósitos en pesos presenta una rentabilidad anualizada de 7,49 % desde febrero del 2010, frente a 7,04 % de un índice de TES con condiciones de riesgo similares y 7,60 % del portafolio de referencia (benchmark).

Administración externa

Como se mencionó anteriormente, la mayor parte del portafolio en moneda extranjera es administrada por gestores externos. La gestión de estas firmas es monitoreada de forma permanente por Fogafín, para lo cual se realizan llamadas de seguimiento por lo menos una vez al mes y se realiza un proceso diario de seguimiento sobre sus posiciones y sus cifras de riesgo. Los administradores externos apoyan además la labor de capacitación del Fondo en temas propios de la gestión de fondos y portafolios de inversión.

³ El índice comparable de tesoros colombianos (TES) ha variado dependiendo de la duración modificada objetivo, de acuerdo con el siguiente perfil: marzo 2010 – marzo 2016 Índice de TES de Correal con vencimientos entre 1 y 3 años (TESCSHOT Index). Abril 2016 – diciembre 2020 Índice de COLTES de la Bolsa de Valores de Colombia 60 % Corto Plazo, 40 % Largo Plazo.

Gráfico 19 - Retornos acumulados en pesos (febrero 2010 – diciembre 2020)



— Seguro Depósitos COP

— Benchmark

— Índice comparable de TES

Nota 1: para propósitos ilustrativos, en este gráfico se supone un valor inicial de 100 para los portafolios y mensualmente este valor base se ajusta de acuerdo con el rendimiento mensual.

Nota 2: el portafolio del Seguro de Depósitos en COP está muy cerca de su portafolio de referencia, por lo que puede ser difícil apreciarlo en el gráfico

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Administración externa

Como se mencionó anteriormente, la mayor parte del portafolio en moneda extranjera es administrada por gestores externos. La gestión de estas firmas es monitoreada de forma permanente por Fogafín, para lo cual se realizan llamadas de seguimiento por lo menos una vez al mes y se realiza un proce-

so diario de seguimiento sobre sus posiciones y sus cifras de riesgo. Los administradores externos apoyan además la labor de capacitación del Fondo en temas propios de la gestión de fondos y portafolios de inversión.

4.2.5. Otros ajustes realizados durante 2020

Durante el año 2020, se desarrollaron trabajos orientados al fortalecimiento de la administración de la reserva. En primer lugar, el 31 de enero de 2020 se implementaron las recomendaciones realizadas por la consultoría de inversiones con relación a la asignación estratégica de activos del portafolio del Seguro de Depósitos con el fin de obtener un mejor retorno ajustado por riesgo. Los cambios incluyeron la implementación de un nuevo portafolio de referencia y un nuevo conjunto de lineamientos de inversión los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva.

Por otra parte, dos nuevas firmas líderes en la administración de activos de renta fija a nivel internacional, Allianz Global Investors GmbH y Schroder Investment Management Limited, se unieron al programa de administración de activos del Fondo contribuyendo al manejo de los recursos

y transfiriendo conocimiento a los profesionales del Fondo.

Con respecto a los portafolios administrados internamente, se fortaleció el proceso de monitoreo a la calidad crediticia de los emisores a los cuales se tiene exposición en los portafolios y se implementó el proceso interno para la administración semiactiva de portafolios con el objeto de mejorar la rentabilidad ajustada por riesgo. Finalmente, con el propósito de fortalecer la disposición de recursos en moneda local, en 2020 el Fondo fue aceptado por la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia como Participante Directo y se avanzó en la implementación de una nueva herramienta front-to-back para el proceso de inversión y monitoreo de portafolios.

4.3. Comportamiento de los principales mercados en 2020

En 2020, la pandemia del COVID-19 sorprendió al mundo, generando una inmensa presión en los sistemas económicos y sociales de muchos países. Además, durante el año diferentes eventos geopolíticos intensificaron la inestabilidad de la economía global. Como resultado, el Fondo Monetario Internacional en sus perspectivas de octubre de 2020 proyectó que el crecimiento global se contraiga 4.4 % en 2020, para recuperarse gradualmente en 2021 un 5.2 %. De forma similar, la contracción económica para la región de América Latina y el Caribe sería de 8.1 % en 2020 y la recuperación en 2021 sería de un 3.6 %.

Colombia

Se espera que el crecimiento del Producto Interno Bruto para 2020 sea de -7.6 %, de acuerdo con proyecciones del Banco de la República, luego de haber crecido 3.3 % en 2019. La importante caída del crecimiento se da como consecuencia de la pandemia, que ha afectado los diferentes sectores de la economía. La contracción es generalizada en Latinoamérica, donde el Fondo Monetario Internacional proyecta un crecimiento de -8.2 % para 2020. Las proyecciones de crecimiento del país se han venido ajustando al alza en los últimos meses del 2020 destacándose los sectores de construcción, industria y servicios sociales e inmobiliarios.

Luego que el desempleo urbano llegará al 24.9 % en el mes de junio de 2020, se ha dado una recuperación en el mercado laboral al observar que el mismo indicador se encontraba en 15.4 % en noviembre. Otros indicadores han mostrado un comportamiento similar. Por ejemplo, las ventas minoristas cayeron en abril en -42.8 % y en octubre se observaba un crecimiento positivo del 3 %. La producción manufacturera en abril cayó -35.3 % y para la última observación de octubre, aunque continuaba en terreno negativo, mostraba una tendencia creciente con un -2.7 %.

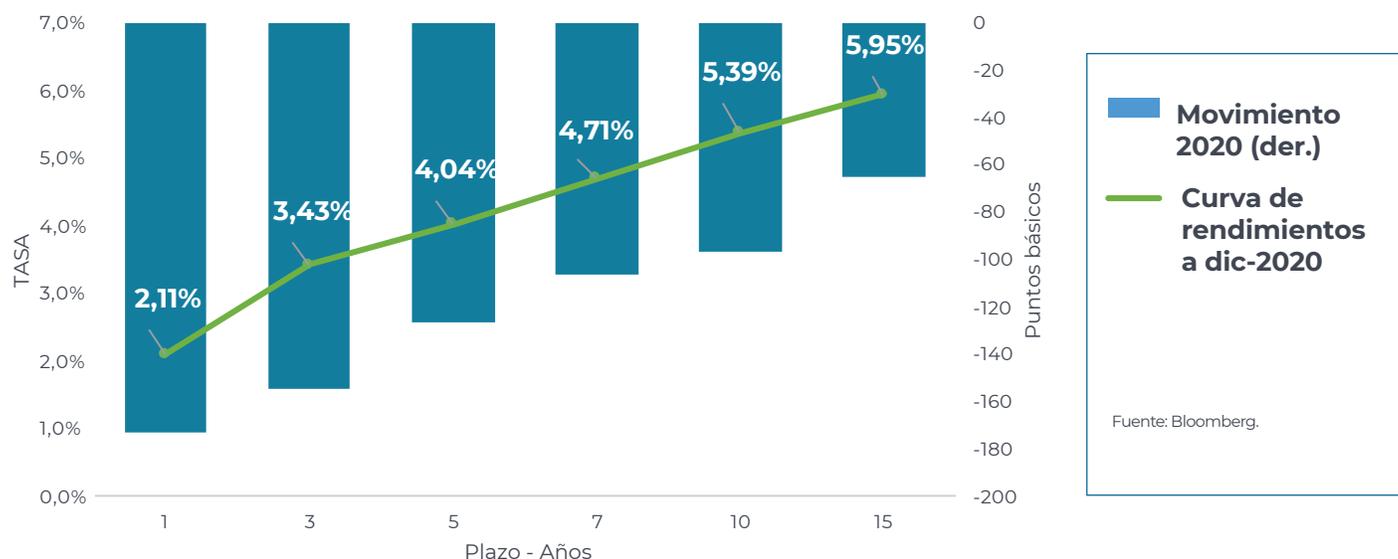
En este contexto, los bancos centrales a nivel mundial sorprendieron al mercado en repetidas oportunidades reduciendo sus tasas de intervención, con el objetivo de mejorar las condiciones financieras y soportar el crecimiento de las economías. Así mismo, los gobiernos respondieron rápida y significativamente mediante paquetes de estímulo fiscal destinados a apoyar hogares y empresas. Esto llevó a una fuerte valorización de activos de renta fija y renta variable.

Durante el 2020, el Banco de la República, al igual que otros bancos centrales, tomó decisiones de política monetaria expansiva, encaminadas a apoyar la economía frente al desafío de la pandemia. La tasa de intervención se redujo desde un nivel de 4.25 % a 1.75 % y se adoptaron medidas no convencionales para garantizar el suministro de liquidez al sistema financiero.

La inflación en 2020 finalizó en 1.61 %, el nivel más bajo, desde que se tiene registro (1955), y por debajo del rango objetivo establecido por el Banco de la República. El principal factor que afectó a la baja la inflación fue el componente de educación que registró una variación anual de -7.02 %.

Durante el 2020 la curva de deuda pública presentó un movimiento de valorización en todos sus nodos con un movimiento de 120 puntos básicos (pb) en promedio hasta el nodo de 15 años. Durante el año, las bajas de tasas del Banco de la República y la demanda de extranjeros soportaron el movimiento observado en la curva. La estructura de la curva de rendimientos de deuda pública a diciembre 31 de 2020 y el cambio que presentó en el año se presentan en el *Gráfico 20*.

Gráfico 20 - Curva de rendimientos de deuda pública de Colombia



Estados Unidos

Durante el 2020 los títulos del Tesoro americano presentaron fuertes valorizaciones como consecuencia del aumento en la demanda de activos refugio por parte de los inversionistas ante la crisis económica que generó el COVID-19. Otro de los factores que generó la valorización fue la reducción de las tasas de interés en 150 puntos básicos (pbs) por parte de la Reserva Federal (Fed) para dejar su rango de intervención en mínimos de 0 % a 0.25 %.

Además, la Fed aumentó su balance en más de US\$ 3 billones –principalmente con la compra de bonos del Tesoro americano e implementó una serie de medidas para mantener la liquidez en el sistema financiero y en la economía– estas incluyen facilidades de liquidez como operaciones repo, programas de crédito a instituciones de depósito y al sector corporativo y operaciones swap con los bancos centrales.

Las tensiones comerciales entre EE. UU. y China persistieron, pero la atención de la administración Trump se enfocó en aumentar el estímulo fiscal

Canadá

La curva de los bonos soberanos de Canadá se aplastó cerca de 100 pbs entre el nodo de 1 y 30 años, por mayores valorizaciones en la parte corta de la curva.

La reducción de los tipos de interés por parte del

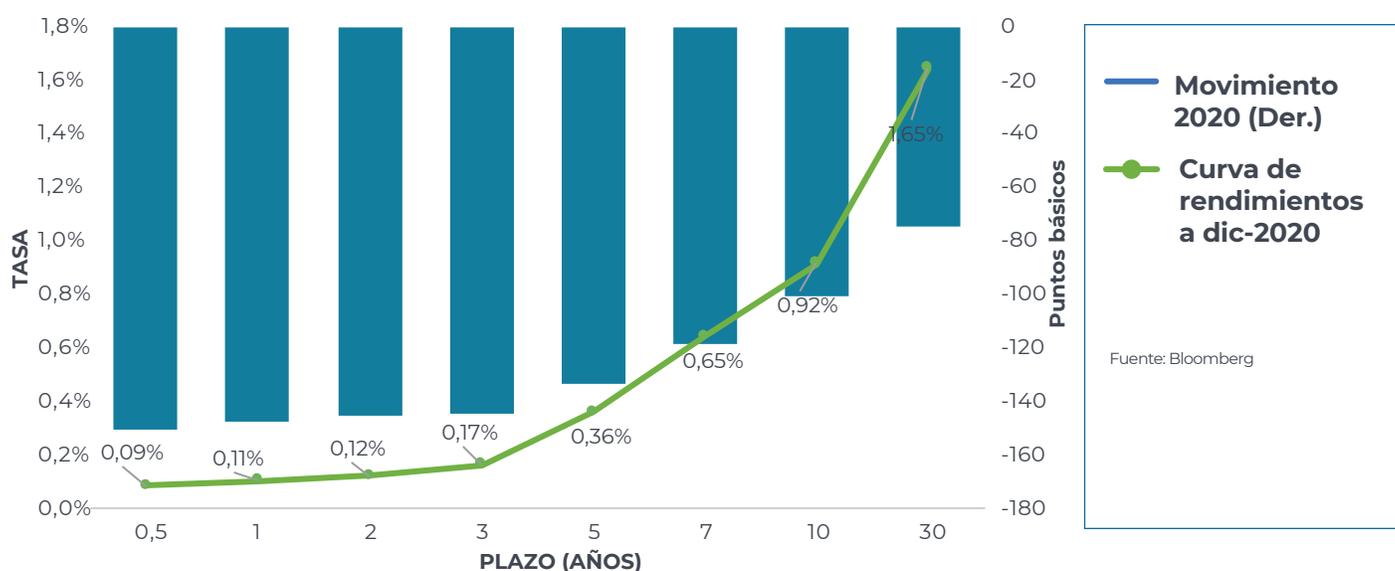
para contrarrestar los efectos económicos del cese de actividades y el alto desempleo mediante la aprobación de un paquete fiscal de US\$ 2 billones que aumentó el gasto como proporción del PIB de 21 % a 32 % y el déficit fiscal de -4.7 % a -15.8 %. Se espera que la economía de EE. UU. caiga -3.6 % en el año 2020 según estimaciones del Banco Mundial.

En cuanto a la inflación, la brecha del producto generó que la inflación bajara de 1.8 % a 1.2 %, de 2019 a 2020 por cuenta de la caída en los precios de la energía y la variación menos positiva en los precios de los componentes del sector servicios. Bajo este escenario, la Fed implementó un nuevo objetivo de política monetaria llamado “inflación promedio objetivo” en la que permitiría que la inflación se mantenga por encima del 2 % por algún tiempo para contrarrestar los períodos en los que la inflación estuvo por debajo del 2 %.

La estructura de la curva de rendimientos a diciembre 31 de 2020 y el cambio que presentó durante el año se presentan en el Gráfico 21.

Banco de Canadá en 150 pbs, para dejar la tasa de intervención en 0.25 %, fue la principal razón de las valorizaciones. Otro factor relevante fue el aumento de las compras en los bonos soberanos por parte del Banco de Canadá.

Gráfico 21 - Curva de rendimientos de deuda pública de EE.UU.



A diferencia de otras economías desarrolladas, Canadá se vio particularmente afectada por la caída en los precios de petróleo que generó la reducción en la demanda mundial por esta materia prima ante la reducción en movilidad por el COVID-19. Por

esta razón la expectativa del mercado es que la economía de Canadá se contraiga -5.6 % en el 2020, ligeramente menor al -5.4 % estimado por el Banco Mundial para las economías desarrolladas.

Eurozona

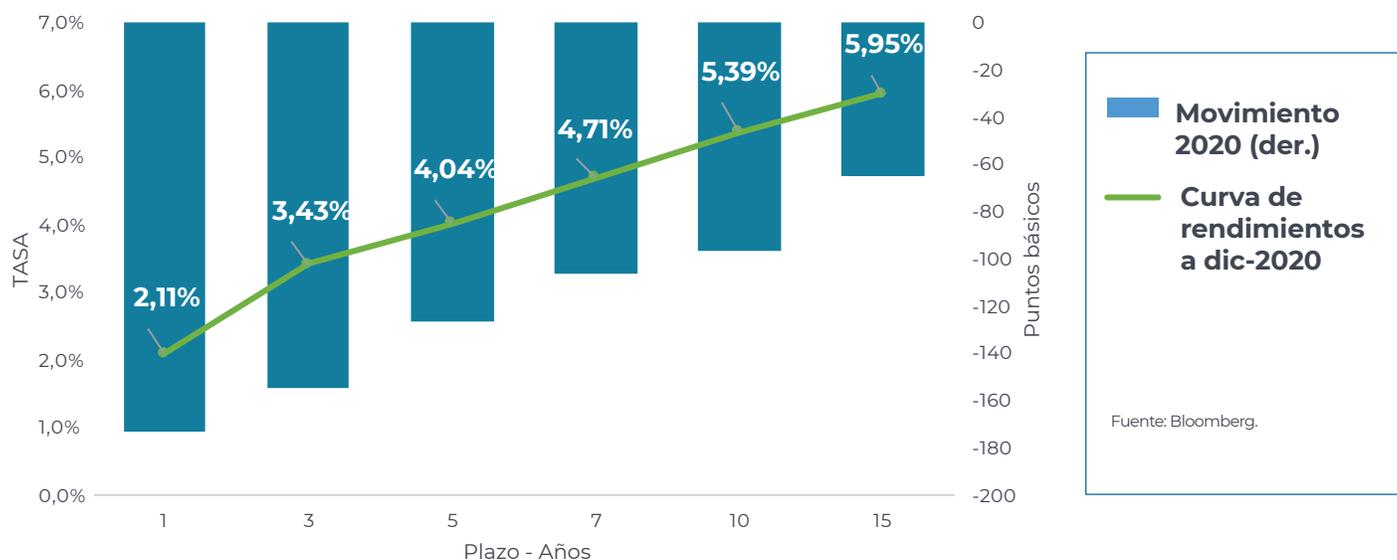
El año 2020 se caracterizó por la recesión del bloque europeo, al igual que otras economías, ocasionada por el impacto negativo que tuvo la pandemia en las cadenas de suministro a nivel mundial, el empleo y la demanda agregada (especialmente de servicios). Lo anterior se ha visto reflejado en las cifras de crecimiento publicadas trimestralmente, siendo la del segundo trimestre la más negativa con una contracción de -14.7 % frente al mismo periodo del 2019.

La inflación de la eurozona pasó de 1.3 % en 2019 a -0.3 % en el 2020. La tendencia a la baja en este indicador económico se ha observado desde octubre de 2018 y continúa ubicándose muy por debajo de la meta del 2 %, establecida por el Banco Central Europeo (BCE). Los precios que más cayeron durante el año pasado fueron los relacionados con el sector de energía.

El BCE no realizó modificaciones a sus tasas de depósitos ni de refinanciación, las cuales permanecie-

ron en -0.5 % y 0.0 % respectivamente. Sin embargo, en respuesta a la crisis generada por la pandemia, el BCE creó el programa de compra de activos PEPP (por sus siglas en inglés) por un valor inicial de €750,000 millones, el cual aumentó en dos ocasiones hasta alcanzar un monto de €1.85 billones. Dichas compras se realizarían hasta marzo de 2022 o serían finalizadas si el BCE considera que los efectos negativos de la pandemia han sido superados. Por las anteriores razones, las curvas de bonos soberanos de Europa tuvieron valorizaciones significativas en el año. Por ejemplo, Alemania presentó valorizaciones a lo largo de todos sus vencimientos, con movimientos en la parte larga entre 35-50 pbs y en la parte corta y media fueron de 25 pbs en promedio. Por otra parte, la curva soberana de Italia fue una de las más valorizadas con reducciones de 100 pbs en promedio en la parte larga y entre 50-70 pbs en la parte corta y media.

Gráfico 20 - Curva de rendimientos de deuda pública de Colombia



Reino Unido

La economía de Reino Unido también sufrió las consecuencias de la pandemia en 2020. Además, la incertidumbre alrededor del Brexit generó volatilidad a lo largo del año, y sólo en los últimos días del año se llegó finalmente a un acuerdo comercial. Esto se vio reflejado en la libra esterlina, que en los primeros tres meses del año se desvalorizó 13.4 %, pero luego se recuperó y se valorizó 19 % en los siguientes nueve meses. En la curva soberana de Reino Unido se observó una caída casi paralela en todos los vencimientos de alrededor de 65 pbs.

El último dato del PIB al tercer trimestre del 2020 presentó una contracción de -8.6 % frente al mismo periodo del año pasado. No obstante, también se debe resaltar que, frente al segundo trimestre del 2020, el tercer trimestre tuvo un crecimiento importante de 16 % y los primeros dos meses del cuarto trimestre los datos económicos fueron positivos.

El desempleo también se deterioró el año pasado. El último dato de empleo a octubre de 2020 mostraba una tasa de desempleo cercana al 5 %; un aumento

de 1.1 pbs frente al 2019. Aquí vale la pena resaltar que el gobierno británico fue uno de los que mayores estímulos y apoyos otorgó en el mercado laboral en respuesta a los efectos negativos de la pandemia, lo cual es probable haya evitado un escenario de mayor desempleo.

El Banco de Inglaterra (BoE, por sus siglas en inglés) tuvo un papel importante durante el año, ya que redujo su tasa de intervención de 0.75 % a 0.10 % para apoyar la actividad económica. Algunos inversionistas esperan que el BoE realice más reducciones y que, incluso, llegue a fijar tasas negativas. Al igual que otros bancos centrales, el BoE también aumentó su programa de compra de activos con el fin de aumentar la oferta monetaria en la economía. En cuanto al Brexit, en el último mes de 2020, luego de varios meses de negociaciones, finalmente el Reino Unido oficializó su salida de la Unión Europea y se logró un acuerdo comercial que, una vez aprobado por el Parlamento Europeo, empezaría a regir desde el 1º de febrero.

Australia

El desempeño de la renta fija australiana estuvo en línea con las demás economías desarrolladas. Con el fin de limitar el daño económico de la pandemia y proveer la liquidez necesaria a empresas y personas, el Banco Central de Australia (RBA) recortó sus tipos de interés hasta 10 puntos básicos, implementó el programa de control de rendimientos soberanos hasta el plazo de tres años, creó diversas facilidades de liquidez y anunció el inicio de un programa de compra de activos hasta por 100 mil millones de dólares australianos en bonos de deuda pública federal y de los gobiernos locales.

Del lado fiscal, el gobierno federal también implementó diversos programas entre los que se destacan Job Seeker, Job Keeper y Home Builder Scheme. A través de estos, buscó limitar el daño de la pandemia en el sistema económico. El déficit fiscal ascendería a 8 % del PIB en 2020.

Gracias a la implementación de estos estímulos y a un adecuado manejo de la pandemia, la economía australiana mostraría una contracción de 3 % en 2020, inferior a la de las demás economías desarrolladas. Se espera que en 2021 la economía se recupere en cerca de 4 %.

Mercado cambiario

El mercado cambiario internacional mostró una extrema volatilidad, alcanzando su punto máximo en marzo. El dólar americano se valorizó en ese momento dado su estatus de moneda refugio. No obstante, las fuertes y sorpresivas medidas de la Reserva Federal redujeron fuertemente los rendimientos en los Tesoros americanos e incrementaron el balance de activos en cerca de 3 billones de dólares en algunas semanas.

Los múltiples programas fiscales adoptados por los distintos gobiernos en el mundo limitaron el

pánico económico y un panorama de optimismo moderado comenzó a surgir en los mercados mundiales. La fuerte convergencia en las tasas de interés entre Estados Unidos y las demás economías desarrolladas, así como el fin del ciclo de expansión económica en Estados Unidos, fueron los dos factores que hicieron menos atractiva las inversiones en dólares americanos y llevaron a una fuerte caída de esta divisa, medida a través del índice DXY, en el segundo semestre del año.



4.4. Seguimiento al sistema financiero y mecanismos de resolución

4.4.1. Seguimiento al sistema financiero

Fogafín cuenta con el Departamento de Análisis de Entidades Financieras y Simulacros (AES), encargado de implementar acciones de monitoreo en el sistema financiero colombiano y las entidades que lo conforman, particularmente a los establecimientos de crédito que puedan enfrentar situaciones de estrés.

En el 2020 se desarrollaron actividades de monitoreo del sistema financiero, entre las cuales se destacan:

- Seguimiento mensual a la calificación CAMEL (Capital, Activos, Manejo gerencial, Estado de utilidades y Liquidez) de los establecimientos de crédito, fiduciarias y sociedades comisionistas de bolsa.
- Informe trimestral sobre el seguimiento a la situación del sector de establecimientos de crédito.
- Informes de análisis de entidades financieras individuales.

4.4.2. Mecanismos de resolución

El adecuado desarrollo y aplicación de los mecanismos de resolución y recuperación constituye uno de los objetivos misionales del Fondo, en busca de contribuir a la preservación de la estabilidad del sistema financiero colombiano.

En ese sentido, la capacidad de implementar estos mecanismos permite resolver de forma efectiva cualquier tipo de entidad financiera, minimizando la utilización de recursos públicos y la exposición a pérdidas del patrimonio propio de Fogafín y de las reservas que administramos.

Dando continuidad al proceso estratégico de preparación para el eventual uso de mecanismos de recuperación y resolución, en coordinación con las demás entidades de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, en 2020 Fogafín realizó pruebas de recorrido de algunos de los principales mecanismos

(fusión, préstamos, capitalización, CAAP y Banco puente), al igual que un simulacro con la Superintendencia Financiera de Colombia. Estas labores, así como la participación en cuerpos colegiados como el Comité de Coordinación para el Seguimiento del Sistema Financiero y la Comisión Intersectorial de Resolución, han permitido que se continúe robusteciendo la capacidad operativa y de gestión y coordinación de Fogafín para atender cualquier eventualidad que pueda afectar la estabilidad del sistema financiero y que requiera de su concurso.

4.4.3. Sistema del Seguro de Depósitos

La gestión de este mecanismo es desarrollada por el Departamento del Sistema de Seguro de Depósitos, encargado de diseñar, implementar y ejecutar metodologías y procedimientos para que los componentes del seguro (cobertura, prima y pago del seguro) funcionen adecuadamente y sean eficientes.

Como se mencionó en el capítulo 3, uno de los proyectos del Plan Estratégico de Fogafín consiste en la modernización del Sistema de Seguro de Depósitos (SSD), con lo que se busca pagar los depósitos asegurados dentro de los siete días hábiles siguientes a la liquidación de una entidad financiera.

Cada tres años se realiza la revisión del valor de la cobertura del Seguro de Depósitos y de la metodología de cálculo de la prima del Seguro de Depósitos, con el objetivo de ser más eficientes en la ejecución de las actividades misionales. Fogafín es consciente de la necesidad de proteger los ahorros de los colombianos, por lo que trabajamos arduamente en la mejora continua de nuestros procesos para ofrecer un servicio eficiente para los depositantes.

Durante el 2020, se llevaron a cabo las actividades relacionadas con la puesta a punto del aplicativo para el pago del Seguro de Depósitos⁴.

4 Se llevaron a cabo pruebas de recorrido y un simulacro en donde se ejecutó el pago del seguro a tres entidades al mismo tiempo, obteniendo resultados satisfactorios.

100 % de cumplimiento en los requerimientos tecnológicos desarrollados para el Pago del Seguro de Depósitos.

Así mismo, se finalizó la actualización de los procedimientos y documentación del proceso de pago: se expidió la Circular Externa No. 002 de 2020, la cual describe el nuevo proceso de pago, también se actualizó y completó el plan de comunicaciones interno ante un eventual pago. Finalmente, durante esta vigencia no se ejecutó el proceso de pago a ninguna entidad financiera inscrita.

100 % de cumplimiento en las actividades ejecutadas para implementar el nuevo esquema del Sistema del Seguro de Depósitos.

Por otro lado, se revisó el nivel de cobertura del Seguro de Depósitos y se elaboró una metodología para estimar su alcance en un nivel que resultara óptimo de acuerdo con la definición establecida en la propia metodología⁵. En concordancia con lo anterior, se encontró que el nivel actual, \$50 millones es adecuado y, por lo tanto, se mantuvo. Este nivel permite cubrir completamente al 99.4% de las personas naturales y al 90.7% de las personas jurídicas⁶.

Finalmente, se presentó y aprobó un nuevo proceso para el recaudo de la prima del Seguro de Depósitos. En este nuevo proceso se mejora el canal de comunicación con las entidades inscritas por medio de un aplicativo web en el cual las entidades puedan realizar el cálculo y liquidación de la prima, siguiendo la metodología definida por Fogafín, reduciendo el riesgo operativo del proceso. La herramienta que soporta el nuevo proceso se encuentra en desarrollo y pruebas tecnológicas.

5 Para encontrar un nivel óptimo de cobertura se define una metodología que encuentra el saldo que separa depositantes que ejercen disciplina de mercado (informados) de los que no, separando el rango de posibles coberturas en una zona eficiente (donde se encuentran los depositantes menos informados) y una ineficiente. Posteriormente, dentro de la zona de cobertura eficiente, se encuentra el nivel en el cual se genera el mayor incentivo para evitar corridas bancarias, a través de la maximización de un índice de sensibilidad.

6 Información con corte a octubre de 2020.

4.5. Gestión legal y jurídica

Durante el año 2020, el Fondo adelantó distintas labores para garantizar la defensa de sus intereses, buscando la menor probabilidad de decisiones adversas.

4.5.1. Procesos en contra de Fogafín

A principios de 2020, Fogafín tenía 43 procesos en contra por una cuantía cercana a los \$451.559 millones. Durante el año fueron notificados ocho procesos nuevos, por lo que la entidad adelantó gestiones en 51 procesos, de los cuales terminaron siete con decisión favorable para el Fondo y dos relacionados con la participación subsidiaria de Fogafín en el faltante del pasivo pensional del extinto Banco Cafetero.

De esta manera, a 31 de diciembre de 2020, Fogafín tenía 42 procesos en contra, cuya contingencia final estimada asciende a un valor aproximado de \$1.434.718.377.904,29 pesos.

4.5.2. Procesos en los que Fogafín es demandante

En relación con los procesos en que Fogafín es demandante, a 31 de diciembre de 2020 se encuentran dos procesos vigentes instaurados en contra de terceros, cuya cuantía asciende a \$285.583 millones.

El Fondo continúa su intervención en la acción popular que pretende la protección del derecho colectivo al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público y del patrimonio público, en relación con los predios que fueron de propiedad de unas sociedades en las cuales la entidad contaba con interés, dada la calidad que tuvo como socio.

4.6. Gestión contractual

Fogafín, durante el año 2020 adelantó 20 procesos de contratación que culminaron con la celebración de los respectivos contratos y 79 órdenes (contratación con cuantía de hasta 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes), los cuales cumplieron con los principios constitucionales de la función administrativa y con el Manual de Contratación de la entidad, permitiendo atender las necesidades de adquisición de bienes y/o servicios.

Durante la vigencia 2020, Fogafín hizo uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, los cuales permitieron la optimi-

zación de recursos y procedimientos. Mediante esta modalidad de contratación se adquirieron bienes y servicios tales como: tiquetes aéreos, servicios integrales de aseo y cafetería, combustible, adquisición de periféricos y canales dedicados para la conexión a Internet y Licenciamiento Oracle y Microsoft. La información correspondiente a la gestión contractual de la entidad se encuentra disponible en la página web del Fondo www.fogafin.gov.co.

4.7. Riesgo operativo y procesos

4.7.1. Continuidad del negocio, seguridad digital y ciberseguridad

En 2020 los procesos de Fogafín, como en muchas de las organizaciones alrededor del mundo, se vieron enfrentados a la necesidad de ser ejecutados desde la virtualidad. Estos continuaron funcionando en su totalidad, sin tener afectación en su capacidad y calidad frente a los diferentes grupos de interés de la entidad.

La operación del Fondo se mantuvo sin interrupción gracias a las estrategias de continuidad que la entidad ha venido implementando en los últimos años, en el marco de su Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio; tales como trabajo remoto, gestión de elementos de autenticación, continuidad de las tecnologías de la información, digitalización certificada y gestión de proveedores.

De acuerdo con los hechos ocurridos y las lecciones aprendidas durante 2020, el Fondo actualizó su Sistema de Gestión de Continuidad, contemplando el escenario de pandemia dentro de los escenarios de interrupción, que ya incluían la interrupción prolongada de activos tecnológicos, la indisponibilidad de la infraestructura física y/o de personal, el ataque cibernético y el desastre natural.

Lo anterior generó el compromiso de actualizar algunos elementos del sistema, este proceso inició con un nuevo ejercicio de Análisis de Impacto al Negocio (BIA) el cual tiene como propósito fortalecer la capacidad de resiliencia de la entidad.

De igual manera, la virtualidad trajo retos en materia de seguridad de la información que Fogafín atendió mediante el fortalecimiento de sus controles. Dentro de las acciones adelantadas para apoyar el trabajo en casa y mitigar los riesgos de seguridad, se encontraron:

- Canal de comunicación segura desde Internet VPN para el trabajo remoto de 100 % de los funcionarios.
- Monitoreo permanente a últimas actualizaciones de seguridad liberadas por fabricantes.
- Monitoreo por medio de herramientas de protección del dispositivo como EDR (Endpoint Detection and Response).
- Monitoreo permanente a la infraestructura de los servicios utilizados por los funcionarios, con el fin de analizar posibles acciones no autorizadas.
- Utilización de doble factor de autenticación y firmas digitales.
- Uso de plataformas de colaboración.
- Concientización de usuarios, campañas permanentes de seguridad para trabajo en casa, buen uso de Internet en hogares y mes de la ciberseguridad.
- Gestión de eventos e incidentes de seguridad.

Además, Fogafín continuó con las actividades de mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de Información basado en la Norma ISO 27001 de 2013, sobre el cual mantuvo el certificado por un año más, después de adelantar el ciclo anual de auditoría interna y de auditoría de seguimiento externa.

Por último, el Fondo continuó trabajando en pro del cumplimiento permanente de las disposiciones normativas en materia de seguridad, privacidad y ciberseguridad.

4.7.2. Calidad

El Fondo dio continuidad a las actividades de gestión de calidad en todos los procesos, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las necesidades de los grupos de valor. Por ello, adelantó la medición de satisfacción de usuarios mediante un análisis para determinar los impactos del trabajo en casa en los procesos, el monitoreo de los indicadores de gestión, la implementación de una herramienta tecnológica para la administración de sistemas de gestión y la auditoría de seguimiento externa, entre otras actividades.

Lo anterior contribuyó al mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de Fogafín, bajo la Norma ISO 9001 de 2015, por un año más.

4.7.3. Evaluación y mejora de sistemas de gestión

Con el fin de mejorar continuamente los procesos y contribuir al logro de los objetivos institucionales, en 2020 se llevaron a cabo las auditorías internas y externas a los diferentes sistemas de gestión de Fogafín. Estas auditorías fueron ejecutadas por organizaciones externas con alta experiencia en la implementación y evaluación de estos sistemas; permitieron identificar fortalezas, así como potenciales de mejora, en cumplimiento de estándares internacionales y normatividad aplicable a las actividades del Fondo.

Como parte de la mejora de los procesos y de los sistemas de gestión, la Entidad continuó con su campaña “Estrellas del Mejoramiento” que busca promover e incentivar la mejora continua entre los funcionarios, definiendo las iniciativas en sus procesos y premiando a las áreas que generen más y mejores planes. Durante el año se documentaron alrededor de 40 planes de mejora en los diferentes procesos.

4.8. Gestión de contenidos

En cumplimiento con lo establecido en el Plan Institucional de Archivos y el Programa de Gestión Documental, el Fondo desarrolló diferentes actividades orientadas a fortalecer la gestión documental electrónica de la entidad y a proveer los instrumentos de gestión archivística que faciliten y hagan más eficiente la administración de la memoria documental del Fondo.

Entre los proyectos más importantes desarrollados durante 2020 se encuentran:

- Diseño e implementación del flujo de trabajo para contratación y órdenes, el cual permitirá, al ponerse en producción, gestionar el flujo de documentos, revisiones y aprobaciones relacionadas con el proceso de contratación y compras en la entidad.
- Se obtuvo la convalidación de la nueva versión de Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación, así como la convalidación de las Tablas de Valoración Documental, contribuyendo con esto a la administración eficiente de los documentos del Fondo y a la disposición final de los documentos de los años 1985 a 1999.
- Elaboración y publicación del Manual de Archivo, dentro del cual se describen los procedimientos requeridos para la recepción, organización, conservación y disposición final de los documentos de archivo en el Fondo, facilitando con esto la revisión, control y aprendizaje del protocolo requerido para la administración de los documentos.

4.9. Atención de consultas, peticiones y solicitudes de información- PQSDA

En 2020, se atendieron 2.421 PQSDA (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y agradecimientos) por medio de los canales de atención que el Fondo tiene dispuestos para el efecto. *El Gráfico 22* muestra el detalle del tipo de consultas recibidas por Fogafín.

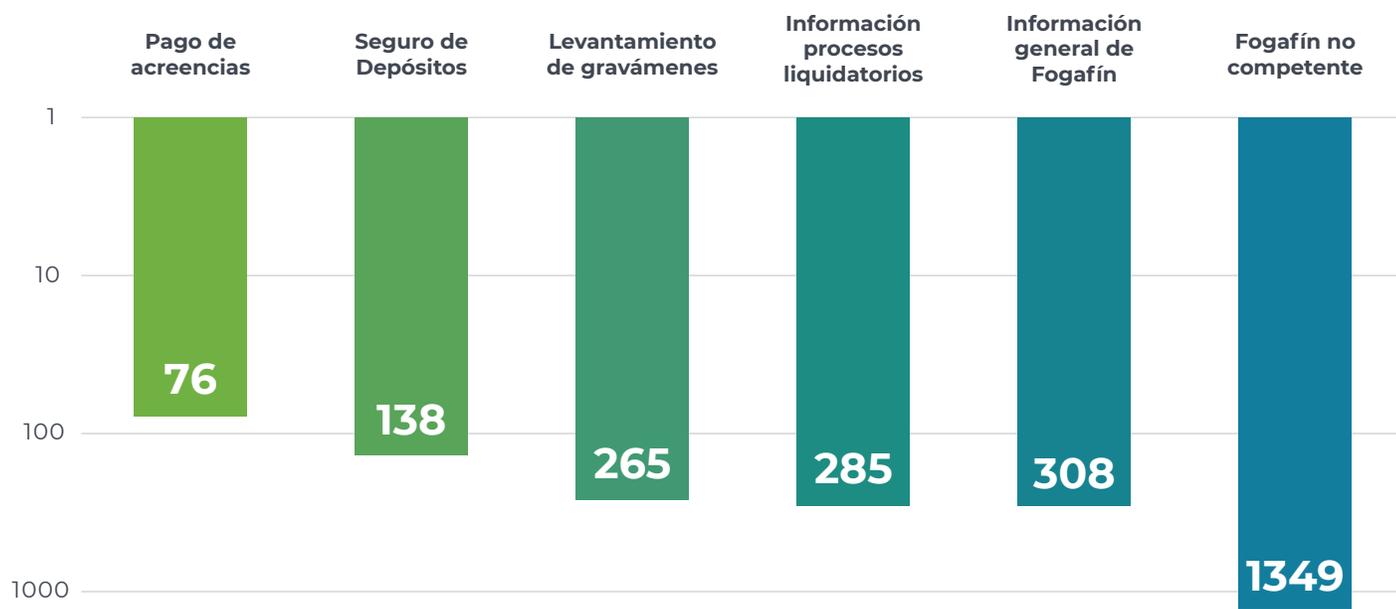
4.9.1. Satisfacción de usuarios

Con el fin de obtener el índice de satisfacción de los usuarios atendidos por Fogafín, durante 2020 se realizó una misma encuesta a todos los usuarios que fueron atendidos por medio de los diferentes canales habilitados por la entidad. En dicha medición se tienen en cuenta aspectos como calidad en la respuesta, oportunidad, cordialidad y respeto.

Con el mismo propósito, se contactó a las entidades financieras que adelantaron procesos de pago trimestral de la prima del Seguro de Depósitos, transmisión del formato de depósitos individuales, inscripción de entidades al sistema de Seguro de Depósitos y, otorgamiento de garantías y asunción de contingencias.

En este caso, se midieron aspectos como calidad en la respuesta, oportunidad, cordialidad, respeto, calidad y funcionalidad de las ayudas y canales dispuestos. El índice general de satisfacción de usuarios fue del 91 %.

Gráfico 22 - PQSDA atendidos por Fogafín



4.10. Gestión de comunicaciones

El eje central de la comunicación que se desarrolla en Fogafín es la divulgación del Seguro de Depósitos, dicha disposición se encuentra definida dentro de los estatutos de la entidad y busca informar a los depositantes colombianos, y al público en general, sobre las características de dicho mecanismo de protección, el cual es administrado por Fogafín. Según las mejores prácticas internacionales, la divulgación del Seguro de Depósitos es fundamental para afianzar la confianza de los depositantes en el sistema financiero.

4.10.1. Participación ciudadana

De manera complementaria a esta estrategia, Fogafín ha realizado un trabajo importante en materia de divulgación de las características del Seguro de Depósitos con otros grupos de interés, entre los cuales se encuentran la población discapacitada, la comunidad académica, la ciudadanía y los empleados de las entidades inscritas en Fogafín.

Frente a la comunidad educativa, Fogafín realizó tres capacitaciones dirigidas a estudiantes de instituciones privadas, oficiales y un grupo de la carrera de Banca del SENA (en el marco de los talleres Aprenda con la Super, iniciativa de la Superintendencia Financiera de Colombia).

Con relación a las entidades inscritas, se gestaron alianzas que permitieron capacitar, por medio de sesiones virtuales, a funcionarios de distintas regiones del territorio nacional.

En este sentido, y en línea con la campaña anual de divulgación de la entidad, durante el último trimestre de 2020 se desarrolló una estrategia de comunicación bajo el concepto: “El valor de proteger tus ahorros”, con la cual se busca visibilizar y exaltar la herencia del ahorro y la importancia de protegerlo. En esta estrategia se resaltan varios elementos del Seguro de Depósitos, entre los cuales se encuentra el sello por el cual se identifica un producto protegido y su cobertura. Dicha campaña será presentada durante el primer trimestre de 2021.



Espacios virtuales

Dada la multiplicidad de grupos objetivos que tiene la entidad, se generaron espacios virtuales de diálogo, los cuales le permitieron a la entidad recibir retroalimentación respecto a la rendición de cuentas que realiza y mejorar distintos aspectos asociados a este componente.

Los espacios destinados estuvieron dirigidos hacia la ciudadanía en general, personas pertenecientes a la población con discapacidad auditiva o visual y minorías, como es el caso de los grupos étnicos, los cuales fueron:

- **Audiencia pública virtual.** Entre el 23 y 26 de junio de 2020 se realizó la Audiencia Pública, la cual tuvo como objetivo informar a la ciudadanía sobre la gestión de la entidad durante el año 2019. Con el fin de promover la participación de nuestros grupos de valor, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, en 2020 se utilizó el correo electrónico institucional fogafin@fogafin.gov.co como vehículo de recepción de preguntas e inquietudes.

- **Capacitaciones virtuales a entidades inscritas.** Dado el compromiso que Fogafín tiene de divulgar la existencia, beneficios y limitaciones del Seguro de Depósitos, y que uno de sus grupos de valor corresponde a las entidades financieras inscritas en el Fondo, la entidad desarrolla actividades encaminadas a cumplir con este objetivo.

Durante el año se realizaron dos 16 capacitaciones virtuales con los colaboradores de las entidades inscritas a nivel nacional, entre ellas el Banco Agrario, el Banco Popular, Bancamía y el Banco Coopcentral, lo cual nos permitió reforzar el conocimiento sobre la función de Fogafín y las características del Seguro de Depósitos de los funcionarios de estas entidades, así como resolver sus dudas sobre este mecanismo.



- **Información incluyente.** Fogafín realizó dos alianzas, la primera con el Instituto Nacional para Sordos (InSOR), con la cual se buscó realizar una capacitación sobre Fogafín y el Seguro de Depósitos a un grupo de funcionarios del instituto. Otra de las actividades adelantadas con dicha entidad fue la actualización del video de productos protegidos que hace parte de la batería de videos que se tienen en lengua de señas colombiana, con lo cual se busca mantener informado y actualizado a este sector de la población.

La segunda alianza fue con el Instituto Nacional de Ciegos (INCI), con la cual se consiguió capacitar a la mayoría de los funcionarios de dicha entidad, al igual que la divulgación en InciRadio sobre información asociada a la gestión institucional de Fogafín.

- Otra de las actividades que buscó brindar información incluyente fue la divulgación en los perfiles de redes sociales de Fogafín de la información que se tienen dispuesta en Lengua Arhuaca en la página web de la entidad.



4.11. Asuntos internacionales

Fogafín es miembro de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por su sigla en inglés), organismo que agrupa a los aseguradores de depósitos existentes a nivel global y dicta las mejores prácticas relacionadas con la administración de los seguros de depósitos. Dentro de este organismo, durante 2020, Fogafín ratificó su compromiso de contribuir al desarrollo de los seguros de depósitos a nivel regional y global. En este sentido, Fogafín lidera un grupo de trabajo a nivel regional que busca generar un instrumento estandarizado de medición de la concientización del Seguro de Depósitos y por el cual presentó avances en el marco de la reunión del Comité Regional de América Latina (CRAL).

Durante esta vigencia, el Fondo suscribió dos memorandos de entendimiento con otros aseguradores de depósitos, los cuales contribuyen al intercambio de mejores prácticas, relacionadas con las actividades a cargo de la entidad. Los memorandos suscritos fueron con el Fondo Garantidor de Créditos de Brasil (FGC) y el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) con los cuales se tendría un total de 10 memorandos activos con aseguradores de distintos países.



5

Sostenibilidad en Fogafín

[GRI 102-5] [GRI 102-8]

5.1 Análisis de materialidad y grupos de interés

[GRI 102-40] [GRI 102-42] [GRI 102-43]

Durante 2020, Fogafín realizó la identificación, priorización y consultas a los grupos de interés de la entidad, con el objetivo de identificar los asuntos más relevantes para la organización y construir la matriz de materialidad que integre las prioridades de ambas partes.

Los grupos de interés identificados en este ejercicio se pueden evidenciar en el Gráfico 23.

Para cada uno de los grupos identificados, se definió un canal de consulta que permitiera conocer de manera efectiva las expectativas frente a Fogafín e integrarlos en el abordaje de la sostenibilidad. Se identificaron canales como entrevistas semiestructuradas, encuestas virtuales y revisión de información secundaria.

Las principales estrategias de contacto establecidas se encuentran citadas en la Tabla 6.



Gráfico 23 - Grupos de interés



Tabla 6. Estrategias con grupos de interés

MECANISMOS DE ABORDAJE GRUPOS DE INTERÉS	
GRUPOS DE INTERÉS	ESTRATEGIA
Depositantes	Canales de PQSD
	Investigación cuantitativa
Entidades de vigilancia, supervisión y control	Entrevista semiestructurada a Jefe del Departamento Jurídico
Grupo directivo	Entrevista a los Subdirectores de Fogafín
	Entrevista a miembro de la Junta Directiva de Fogafín
	Entrevista al Director de Fogafín
Empleados	Encuesta canal interno
	Respuesta encuestas de bienestar y clima organizacional
	Representante de los empleados en Fogafín Jefe del Departamento de Talento Humano
Instituciones financieras	Entrevista Jefe del Sistema de Seguro de Depósitos
	Entrevista Jefe del Departamento de Comunicaciones
	Entrevista representante de Asobancaria

Fuente: proveedor Asesores en Responsabilidad Corporativa (ARCO)

Para identificar las prioridades de Fogafín se realizaron consultas al Director de la entidad, el Dr. Andrés Valencia, así como a un representante de la Junta Directiva y a los integrantes del Grupo Directivo de la Entidad, entre otros actores; así mismo, se realizó un análisis de información relevante, entre la cual se encuentran el plan estratégico de la entidad, políticas, manuales, y mapa de riesgos, entre otros. Los resultados obtenidos en las consultas permitieron llegar a los asuntos materiales expuestos en el Gráfico 24. **[GRI 102-47]**.

Con los resultados obtenidos en las consultas a los distintos grupos de interés y el entendimiento de las prioridades de la organización, se pudo evidenciar que los temas más relevantes para Fogafín son:

- Mecanismos de resolución y recuperación
- Protección al depositante
- Estabilidad del sistema financiero
- Anticorrupción
- Innovación y fortalecimiento tecnológico
- Mitigar el riesgo moral y favorecer la disciplina del mercado
- Minimizar el uso de recursos públicos
- Reputación organizacional
- Políticas de inversión en la reserva
- Medición y evaluación de crisis en el sector financiero

Emergentes (relevancia interna):

- Bienestar e incentivos para colaboradores
- Uso eficiente de recursos (agua, energía, papel)

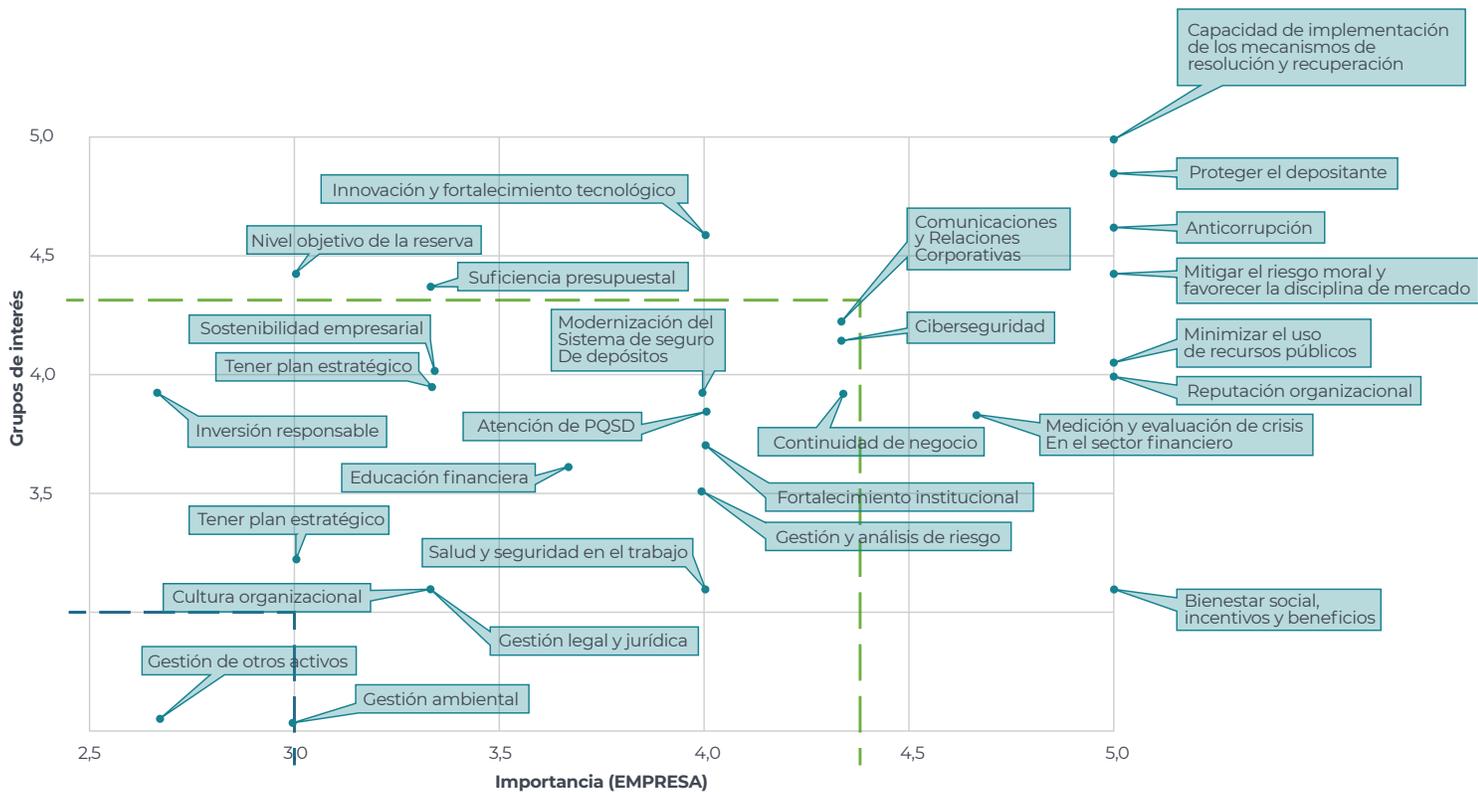
Una de las grandes conclusiones obtenidas fue que, a pesar de ser el primer ejercicio formal de materialidad que realiza Fogafín, los resultados de los asuntos priorizados responden a los riesgos, impactos y en general a grandes temas que ha trabajado la entidad desde hace varios años. La materialidad ratifica que en el Fondo se están abordando los asuntos que responden al objeto social.

El abordaje de estos asuntos materiales se desarrolla a lo largo de los capítulos 4 “Procesos de apoyo” y 5 “Sostenibilidad en Fogafín”, detallando los enfoques de gestión para cada uno de ellos.

[GRI 102-52] [GRI 102-53] [GRI 102-54]

Este informe está elaborado de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI. Cualquier comentario respecto a los contenidos de este informe puede ser canalizado por medio del correo electrónico fogafin@fogafin.gov.co

Gráfico 24 - Resultado de materialidad



Fuente: proveedor Asesores en Responsabilidad Corporativa (ARCO)

5.2. Estrategia de articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una ambiciosa agenda propuesta por Naciones Unidas para que todas las organizaciones puedan contribuir al desarrollo sostenible y al logro de metas e indicadores que se ha propuesto el país para el año 2030.

En 2018, el Gobierno Nacional emitió el Documento CONPES 3918, cuyo objetivo principal es desarrollar una estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 denominado “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” está articulado con dicha agenda y busca involucrar a empresas tanto del sector público como del privado.

Fogafín realizó el análisis de la contribución como entidad al logro de los objetivos y metas para los ODS, adaptando la metodología propuesta por el Global Reporting Initiative (GRI) y Pacto Global, expuesta en el documento “Integrando los ODS en los informes corporativos: una guía práctica”.

Para la articulación con los ODS se siguieron los siguientes pasos:

- Entendimiento de los ODS: se realizó la revisión de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, integradas por los componentes sociales, ambientales, económicos y de gobernanza.
- Priorización de los ODS según los asuntos materiales: a partir del entendimiento de los objetivos y sus metas, fueron analizadas las que están relacionadas con las actividades misionales de Fogafín.
- Así mismo, se identificaron las metas prioritarias de acuerdo con un análisis de los posibles riesgos e impactos (positivos y negativos) que se pueden generar hacia los grupos de interés de Fogafín. Se tomaron uno a uno los cinco grupos de interés priorizados (depositantes, instituciones financieras, empleados, grupo directivo y entidades de vigilancia, supervisión y control) y fue realizado dicho análisis.
- Listado de objetivos y metas: una vez realizado el ejercicio de priorización en función de los im-

Tabla 7. ODS

ODS	4 Educación de calidad	6 Agua limpia y saneamiento	7 Energía asequible y no contaminante	8 Trabajo decente y crecimiento económico	9 Industria, Innovación e infraestructura	10 Regulación de las desigualdades	12 Producción y consumo responsables	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	17 Alianzas para lograr los objetivos
Asunto material									
Capacidad de implementación de los mecanismos de resolución y recuperación				8.10					
Proteger al depositante				8.10					
Estabilidad del sistema financiero				8.10		10.5			
Anticorrupción								16.5	
Innovación y fortalecimiento tecnológico					9.4				
Mitigar el riesgo moral y favorecer la disciplina del mercado								16.6	
Minimizar el uso de recursos públicos								16.6	
Reputación organizacional							12.6		
Políticas de inversión en la reserva						10.5		16.6	
Medición y evaluación de crisis en el sector financiero				8.10		10.5			
Bienestar e incentivos para colaboradores	4.4			8.3 8.5 8.8					
Uso eficiente de recursos (agua, energía, papel)		6.5	7.3				12.5		17.14

Fuente: proveedor Asesores en Responsabilidad Corporativa (ARCO)

pactos a los grupos de interés y los asuntos de la materialidad de Fogafín, se obtuvo un listado de ODS con sus respectivas metas y se procedió a construir una tabla que relacionara en las columnas los Objetivos de Desarrollo Sostenible

y en las filas los asuntos materiales, para posteriormente identificar las metas específicas para cada asunto.

5.3. Pacto Global

A partir de la adhesión de Fogafín al Pacto Global de Naciones Unidas en 2018, el Fondo se comprometió a adoptar los diez principios de esta agenda dentro de sus actividades y desarrollar políticas que mejoren la calidad de vida de los colombianos en un entorno innovador, sostenible, justo y en paz, bajo cuatro pilares

importantes: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. La gestión en 2020 en estas cuatro grandes áreas temáticas está descrita en los capítulos que conforman este informe, a partir del abordaje de los asuntos materiales identificados (Ver Tabla 8).

Tabla 8. Áreas temáticas

Área temática Pacto Global	Asunto material	Sección del informe
Derechos humanos	NA	5.3.1. Derechos humanos
Estándares laborales	Bienestar e incentivos para colaboradores	5.3.3. Estándares laborales
Medio ambiente	Uso eficiente de recursos	5.3.2. Medio ambiente
Lucha contra la corrupción	Anticorrupción	5.3.4. Lucha contra la corrupción

Fuente: proveedor Asesores en Responsabilidad Corporativa (ARCO)

5.3.1. Derechos humanos

5.3.1.1. Educación financiera

La educación financiera es una herramienta importante para el crecimiento económico sostenible del país y la implementación de diversas estrategias en esta materia contribuye en la construcción de confianza de los colombianos en su sistema financiero, fin que está alineado con los objetivos de Fogafín.

Por esta razón, el Fondo hace parte de la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Finan-

ciera (CIEEF), creada mediante el Decreto 457 del 2014.

En el marco de esta Comisión, Fogafín trabajó activamente en la ejecución de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, donde oficia como líder de la Subcomisión de Población Activa y ejecutó las actividades que en la CIEEF se determinaron.

5.3.1.2 Seguridad y la salud en el trabajo

Fogafín respeta los Derechos Humanos proclamados por Naciones Unidas en el año 1948, velando por su cumplimiento desde todas las actividades y esferas en donde se tenga influencia. De esta forma, el Fondo reafirma su compromiso con los principios de Derechos Humanos propuestos por el Pacto Global de Naciones Unidas.

En ese sentido, el Fondo trabaja desde dos grandes frentes el tema de Derechos Humanos: buscando proporcionar condiciones de trabajo seguras para todos sus funcionarios y promoviendo un ambiente laboral sano que permita sacar el mayor potencial de cada uno de ellos.

[GRI 403-2]

En el primer aspecto se implementa un programa de Seguridad y Salud en el Trabajo que busca identificar peligros, evaluar riesgos e implementar controles en esta materia dentro del proceso de mejoramiento continuo. La calificación global de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el 2020 fue del 100 %, esta evaluación se realiza cada año al inicio de la vigencia y con apoyo de la ARL Positiva.

En cuanto a la gestión y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, se obtuvo un resultado del 100 % como se puede apreciar en el Gráfico 25.

Respecto al Plan de Capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la entidad al-

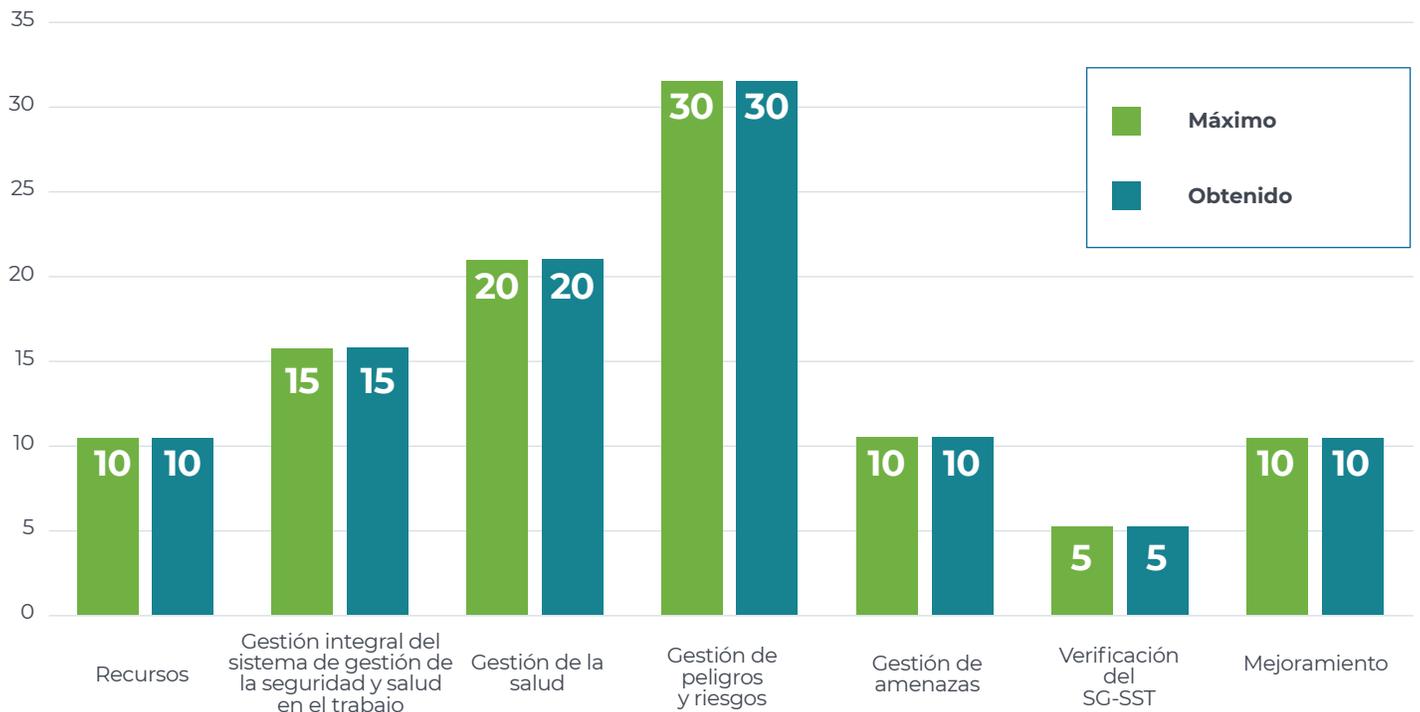
canzó una ejecución del 100 % con 71 actividades realizadas entre sensibilizaciones, talleres, capacitaciones y boletines informativos que fueron publicados en los canales de comunicación interna.

El Fondo cuenta con la matriz de identificación de peligros y valoración del riesgo, la cual contempla los procesos, efectos rutinarios, peligros a los que están expuestos los funcionarios de FogaFín, consecuencias de dichos peligros identificados, los controles existentes para cada una de las actividades, entre otra información. Esta matriz fue actualizada en el 2020, incluyendo los nuevos riesgos relacionados con el teletrabajo a raíz de la pandemia del COVID-19.

[GRI 403-5] [GRI 403-8]



Gráfico 25 - Cumplimiento por estándar



Fuente: Departamento de Talento Humano

Por medio de las actividades implementadas en materia de seguridad y salud en el trabajo, se busca reducir los índices de frecuencia de accidentalidad, ausentismo por causa médica, lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo, entre otros; durante 2020 el nivel de enfermos laborales en el

Fondo fue del 0 %. Cabe mencionar que, durante el año 2020 no se presentaron accidentes de origen laboral.

[GRI 403-9] [GRI 403-10]

El índice de severidad durante el 2020 fue cero, dado que no se presentaron accidentes laborales ni fallecimientos

Ausentismo por causa médica: **126,7 %***
* La meta de referencia para el 2020 era de 160,8 %



Finalmente, durante el mes de noviembre se llevó a cabo la auditoría al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST) con el apoyo de Bureau Veritas, en la cual se evaluó la capacidad del SGSST para asegurar que el Fondo cumpla con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales. Como resultado, se identificaron como fortalezas: la diversidad de actividades enfocadas hacia el bienestar y salud de los trabajadores; y la rigurosidad del desarrollo y seguimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Ergonomía (PVE).

Se implementaron medidas de intervención a nivel psicosocial derivadas de los lineamientos de la emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional, entre ellas se desarrolló el programa de Primeros Auxilios Psicológicos en el cual contamos

con el apoyo de profesionales en psicología los cuales brindaron herramientas a los funcionarios que requirieron de este servicio.

Por otra parte, se creó un espacio de diálogo y de escucha a los funcionarios denominado Conversemos juntos, el cual permitió mantener una comunicación con los funcionarios y establecer medidas de intervención como talleres relacionados con manejo del tiempo, resiliencia, inteligencia emocional, manejo de relaciones entre padres e hijos y parejas en tiempos de aislamiento, las visitas virtuales a los puestos de trabajo, entre otros.

En el marco del Sistema de Vigilancia Epidemiológica se ejecutaron las siguientes actividades:

Gráfico 26 - Actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológica



Fuente: Departamento de Talento Humano

Tabla 9. Actividades de prevención y promoción en salud

Programa	Actividad	Propósito
Actividades de intervención a nivel psicosocial y ergonómico	Primeros auxilios psicológicos.	Reducir los niveles de estrés, ansiedad y soledad por medio de ayuda profesional.
Actividades de intervención a nivel Cardiovascular y diabetes domiciliarias	Perfil lipídico con LDL semi - automatizado.	Determinar el riesgo actual a nivel cardiovascular.
	Glucosa en suero u otro fluido diferente a orina.	
	Hemograma III.	
	Antígeno prostático.	Fortalecer la prevención, ya que el cáncer de próstata es una de las enfermedades más frecuentes en los varones que se han diagnosticado en los últimos años, como una de las principales causas de muerte.
	Teleconsulta (Médico general).	Realizar un seguimiento a la condición de salud de los funcionarios de acuerdo con los resultados obtenidos en los exámenes de sangre.
Actividades de Alimentación Saludable	Taller de batidos saludables.	Brindar a los funcionarios tips de alimentación saludable mediante la elaboración de batidos en casa.
Actividades de promoción y prevención en salud Generales	Taller web sobre inteligencia emocional.	Fomentar la adaptación en la vida diaria de los funcionarios y tener una mejor relación consigo mismo, con la familia, sus hijos o las relaciones de pareja.
	Taller web sobre consejos para vivir mejor el confinamiento con nuestros hijos.	Fomentar la adaptación en la vida diaria de los funcionarios y tener una mejor relación consigo mismo, con la familia, sus hijos o las relaciones de pareja.
	Taller web sobre relaciones de pareja: Guía para lograr que la relación funcione bien.	Fomentar la adaptación en la vida diaria de los funcionarios y tener una mejor relación consigo mismo, con la familia, sus hijos o las relaciones de pareja.
	Charla sobre: Alimentación saludable, importancia de dejar de fumar y disminuir el alcohol.	Incentivar un estilo de vida saludable en los funcionarios.
	Charla sobre vacunación de la influenza con Sanofi Pasteur	Se brindará información sobre la aplicación de la vacuna en tiempos de pandemia.
	Vacunación domiciliaria - Influenza Tetravalente	realizar seguimiento al esquema de vacunación con el fin de prevenir y disminuir los síntomas del virus de la influenza.

Entre otros logros, se cumplió con el 100 % de ejecución de las actividades de prevención y promoción en salud, implementadas de manera virtual duran-

te el Tour de la Salud. En la Tabla 9 se pueden evidenciar las actividades implementadas.

5.3.2. Medio ambiente

Fogafín es consciente que como entidad perteneciente al Gobierno Nacional debe usar eficientemente los recursos ante el panorama de escasez que enfrenta el planeta. Aunque a través de la actividad misional del Fondo no se generan impactos considerables, se trabaja en preservar y conservar los recursos hídricos, disminuir el consumo energético y la cantidad de residuos generados en las instalaciones, alineados con los principios 7, 8 y 9 del Pacto Global, y fortalecer de manera continua

el Sistema de Gestión Ambiental que se tiene implementado.

Durante 2020, el Fondo se trazó un plan de ruta, el cual buscó dar cumplimiento a las estrategias trazadas por medio de acciones programadas, como es el caso de las piezas de sensibilización que fueron divulgadas por los distintos canales de comunicación interna y que tuvieron como destinataria a los funcionarios y sus familias.

5.3.2.1. Sensibilización

Como factor fundamental para el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental, Fogafín desarrolló el Plan de Mantenimiento y Sensibilización, aprobado para 2020. Uno de los componentes de dicho plan está relacionado con la divulgación de piezas gráficas, las cuales tenían como fin la sensibilización de los funcionarios respecto a temas ambientales.

Adicionalmente, se desarrollaron dos concursos ambientales, los cuales estuvieron dirigidos a distintos grupos objetivos.

- Il Concurso de dibujo ambiental infantil y juvenil: dirigido a niños, niñas y adolescentes (entre 5 y 15 años), hijos de funcionarios. La temática por desarrollar fue el reciclaje y el cuidado por el medio ambiente.
- Concurso de fotografía ambiental “una mirada a la naturaleza”: dirigido a los funcionarios de la entidad, cuyo propósito fue incentivar el respeto, la admiración y la importancia hacia el medio ambiente. Se recibieron fotografías con gran calidad y enfoque ambiental, las cuales fueron sometidas a votación de los funcionarios para escoger el ganador.



5.3.2.2. Uso eficiente de recursos

En 2020, Fogafín trabajó en cuatro grandes programas:

- Programa de racionalización en el uso de energía eléctrica

<p>Objetivo: disminuir el consumo de energía en el Fondo a partir de su ahorro y uso adecuado.</p>	<p>Indicador: número de piscinas necesarias para generar la energía utilizada en el Fondo.</p>	<p>Cumplimiento en 2020</p> <p>100 %</p>
---	---	---

Una de las actividades realizadas durante el 2020 fue el cambio de las luminarias LED en las instalaciones de Fogafín, con sensores de movimiento para reducir el consumo energético dentro del Fondo. Con estas nuevas luminarias también se contribuye a la no generación de residuos peligrosos procedentes de la iluminación.

[GRI 302-1]

Gráfico 27 - Consumo de energía eléctrica

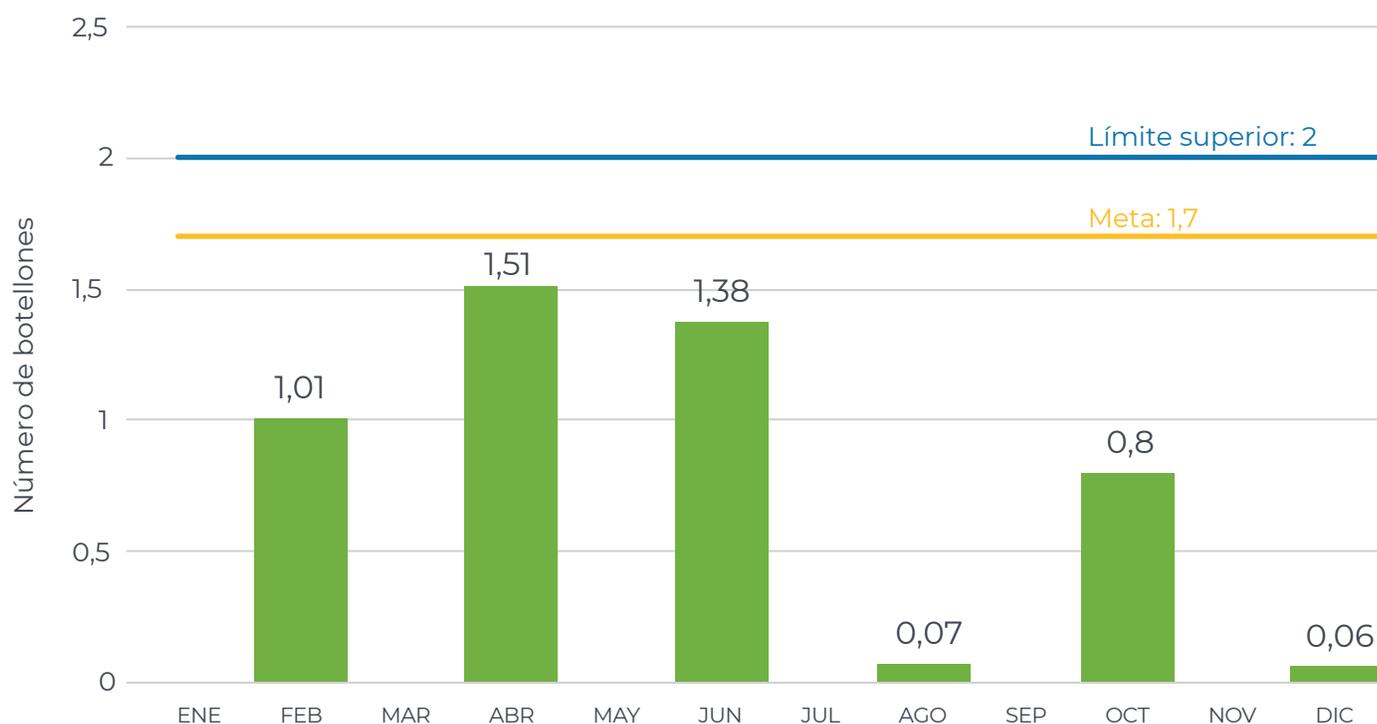


Fuente: Departamento de Desarrollo Administrativo

- Programa de racionalización en el uso del agua **[GRI 303-5]**

<p>Objetivo: disminuir el consumo de agua en el Fondo a partir de su ahorro y uso adecuado.</p>	<p>Indicador: consumo de agua por colaborador (1,7 botellones por colaborador al mes).</p>	<p>Cumplimiento en 2020</p> <p>100 %</p>
--	---	---

Gráfico 28 - Consumo de agua

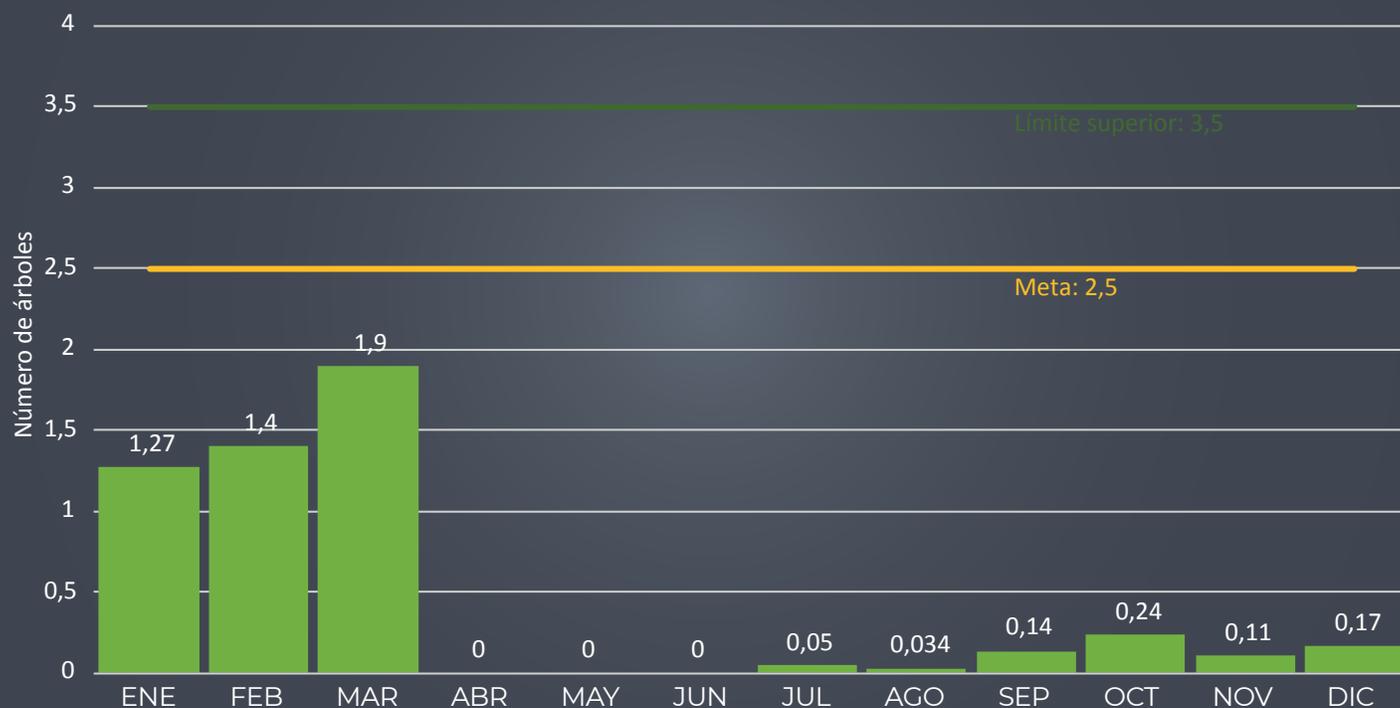


Fuente: Departamento de Desarrollo Administrativo

- Programa de racionalización en el uso del papel

<p>Objetivo: disminuir el consumo de papel.</p>	<p>Indicador: 16.000 hojas al mes, equivalente a dos árboles</p>	<p>Cumplimiento en 2020</p> <p>100 %</p>
--	---	---

Gráfico 29. Árboles utilizados por Fogafín mensualmente



Fuente: Departamento de Talento Humano

Programa de manejo de residuos sólidos

Objetivo: manejar y separar adecuadamente los residuos sólidos para generar el menor impacto posible en términos de contaminación.

Indicador: manejo de residuos sólidos por parte de los colaboradores

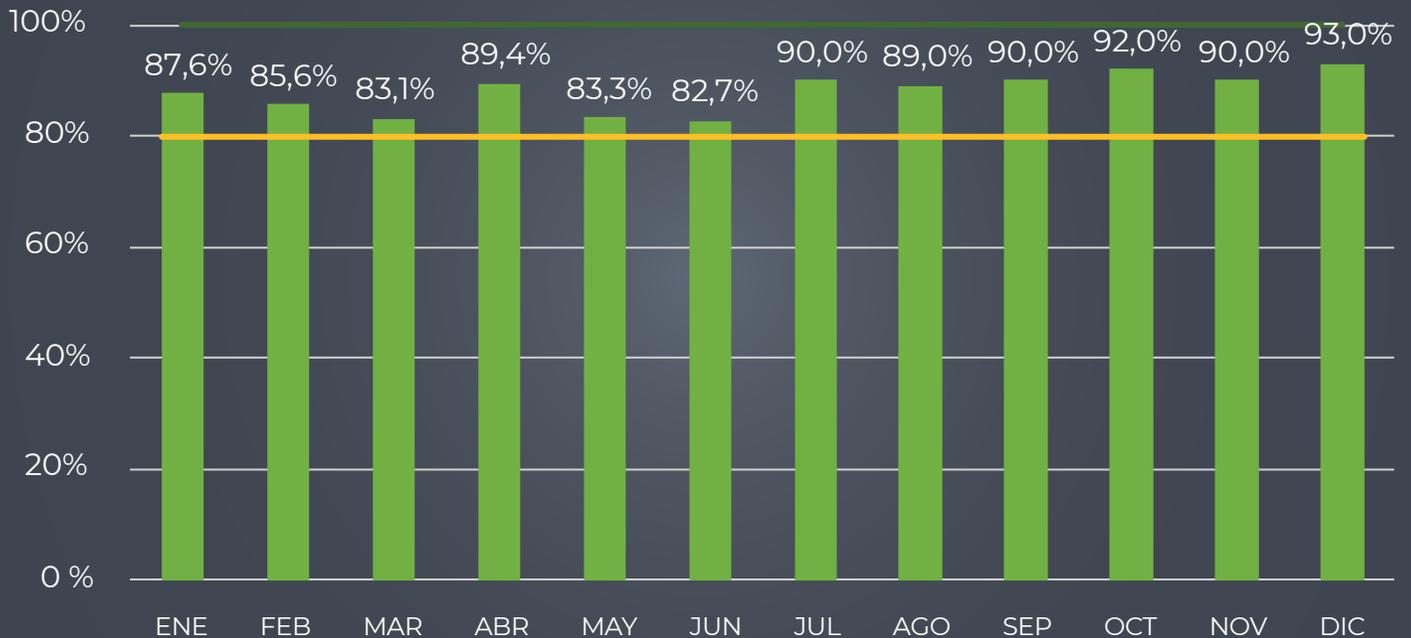
Cumplimiento en 2020

97 %

Para gestionar este asunto, en 2021 se realizarán análisis del comportamiento de los indicadores ajustados al número de funcionarios (temporales y personal de outsourcing), con el propósito de obtener progresivamente una base de cumpli-

miento, lo que llevará a generar unas metas re-
tadoras. Asimismo, se realizarán mantenimientos preventivos de forma programada y planeando actividades dentro de los cuatro programas ambientales mencionados.

Gráfico 30. Manejo de residuos por parte de los colaboradores



Fuente: Departamento de Desarrollo Administrativo

5.3.2.3. Compromiso de la Alta Dirección

El Sistema de Gestión Ambiental de Fogafín cuenta con el compromiso de la Alta Dirección, lo cual se ve reflejado en la Circular Interna 002 del 14 de febrero de 2020 en la cual se estableció el “Día de la movilidad sostenible en Fogafín”, para el primer jueves de cada mes. Dicha normativa busca incentivar el uso de transporte ambientalmente amigable, en pro de reducir las emisiones de gases efecto invernadero

que se generan en cada uno de los traslados realizados en vehículos que usan combustibles fósiles. Adicionalmente, se contó con disponibilidad presupuestal para realizar la adecuación de los cuartos de almacenamiento temporal de residuos aprovechables y peligrosos, lo cual reafirma el compromiso de Fogafín en todas sus actividades.

5.3.2.4. Actividades desarrolladas

- Para compensar las 91.60 toneladas de CO₂ resultantes de la huella de carbono generada durante el año 2019 por las distintas actividades que realiza el Fondo, se realizó en el mes de diciembre de 2020 la siembra de 500 árboles en el municipio de Tenjo, Cundinamarca; como propósito adicional se buscó la recuperación forestal del río Bogotá en la cuenca alta. El total de árboles sembrados desde que la entidad inició la medición de la huella de carbono en el año 2016 es de 1294.
- Frente a los residuos sólidos aprovechables y peligrosos generados durante el año, se procuró una disposición responsable por medio de la empresa contratada para dicha actividad, la cual cuenta con el respectivo licenciamiento ambiental.
- Como actividades de sensibilización complementaria, se divulgaron piezas para generar conciencia sobre diferentes temáticas asociadas a días importantes e información ambiental.

CIUDADES QUE CRECEN CONTIGO



En los últimos meses, la vida en nuestras ciudades ha cambiado drásticamente. El impacto en la salud por la COVID-19, los trastornos sociales, políticos y financieros, está remodelando la vida urbana en todo el mundo de una manera sin precedentes.

Por eso es importante hacer un alto en el camino y en el **Día Mundial de las Ciudades** reflexionar sobre lo que está pasando en nuestro entorno, la contribución por mejorarla y hacer un mejor futuro para todos.

Tenemos muchas razones para decir que las montañas son importantes. Conoce algunas por las que el 11 de diciembre se conmemoró como el **Día Internacional de las Montañas**

- Cubren el 32% de la superficie de la tierra.
- Las montañas aportan entre el 60 y el 80 % del agua dulce del planeta.
- En ellas habita el 15% de la población del planeta.
- Juegan un papel importante en la generación de energías renovables como la hidráulica, solar, eólica y biogás.
- Más de la mitad de la población depende de ellas para obtener agua, alimentos y energía.

Por desgracia, las montañas están en peligro debido al cambio climático, la degradación de los suelos y la sobreexplotación de los recursos.

Recicla Lovers

En la ciudad existen personas que día a día practican una serie de hábitos que ayudan a mitigar el impacto ambiental, conocidos como "ReciclaLovers", amantes del reciclaje que tienen como objetivo cuidar al planeta.

Conviértete en un ReciclaLover. Lee estos **consejos y trucos** a diario junto a tu familia.

- Recicla el papel lo más que puedas.** Imprime por ambas caras las veces que sea necesario y utiliza hojas que estén impresas por un solo lado.
- Con una respiración tranquila, separa los residuos.** (botas blancas = aprovechables, botas negras = orgánicas)
- Con gran percepción identifica al reciclador que pasa por tu casa y estrégale el plástico, el cartón y la chatarra.** (y si puedes, dónale algo de comida).
- Debes estar muy atento cuando necesites un líquido envasado en plástico.** Tan pronto lo actives, tápalo, téjalo sacar y luego deposítalo a la caneca de residuos.

29 DE AGOSTO Día internacional contra los ensayos nucleares

Este tipo de armas y sus ensayos, han generado muerte, destrucción y un enorme impacto medioambiental causado por la radiación.

Cada año se realizan en todo el mundo actividades y eventos para conmemorar y educar en contra de las armas nucleares.

A lo largo de la historia, el mundo ha tenido que ser testigo de muchas detonaciones nucleares, algunas de ellas con graves consecuencias para la población civil, pero todas ellas, afectando a todo el planeta.

Te damos algunos datos interesantes sobre cómo las explosiones:

- En la historia del mundo han tenido lugar al menos **2282 pruebas nucleares**.
- 27 de esas bombas** han explotado para la construcción.
- 3 bombas atómicas** han sido detonadas en estado de guerra por parte de EEUU a las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, sobre la población civil.
- El arma nuclear más potente de la historia fue la conocida como **la Bomba del Zar** o del **Empedrado**, desarrollada por la Unión Soviética y que fue detonada en 1953 a 6 km de altura sobre Nueva Zelandia, un archipiélago rodeado por el mar de Tasman, en el Océano Antártico.

¡O SEA, NO!

"Qué eso seguir pensando que nuestros hábitos de consumo no tienen incidencia sobre la vida marítima que habita nuestros océanos"

SIGUE ESTAS RECOMENDACIONES Y CONTRIBUYE CON LA PRESERVACIÓN DE LOS OCEANOS:

- Utilizar menos productos de plástico (el 80% de las cosas que son arrojadas en el océano son plásticas).
- Haz compras sostenibles de productos de mar (muchas especies se están agotando debido a la alta demanda y las malas prácticas de pesca). Busca marcas o comercios que tengan prácticas sostenibles y amables con el medio ambiente.

UN GRANITO DE ARENA EN TU CASA

De pequeños soñábamos con la idea de convertirnos en aquellos superhéroes con grandes poderes que salvaban el planeta de desastres naturales, sin saber que de adultos lo podríamos lograr de una manera fácil y desde nuestras casas.

Tener un huerto en el hogar es una gran ayuda para el medio ambiente. Sigue estos pasos y comienza a colocar tu granito de arena: solo necesitas semillas, abono, algo de agua y también algo de paciencia, para que poco tiempo después puedas tener un sistema de ventilación y de alimentación natural en tu hogar.

- Paso 1** ✓ Escoge el mejor recipiente.
- Paso 2** ✓ Usa buen sustrato (turba, compost, cascarilla de arroz, aserrín, etc)
- Paso 3** ✓ Elige lo que vas a plantar: semillas o plantas
- Paso 3** ✓ Riega tu planta con frecuencia y monitorea su estado.
- Paso 5** ✓ Ten la satisfacción de ver cómo crece tu primera cosecha.

5.3.2.5. Producción y consumo responsable

La gestión de contenidos cumple un rol fundamental en Fogafín a la hora de revisar su compromiso con la preservación del medio ambiente. Por ello, a continuación se presentan algunas cifras que ratifican la importancia de este componente dentro de la estrategia del Fondo de cara al cumplimiento de los Objetivos 2030:

- Radicación y entrega de 12.052 comunicaciones correspondientes a los trámites de los diferentes departamentos, comunicaciones que en un 94 % fueron generadas, tramitadas y firmadas

digitalmente, contribuyendo con esto a la política ambiental cero papel y facilitando la gestión de los funcionarios del Fondo desde sus casas en el periodo de aislamiento decretado por el Gobierno.

- Adecuación del sistema de registro y entrega de correspondencia para la recepción, distribución, aceptación o rechazo de factura electrónica en línea con lo dispuesto en la normatividad legal vigente.

5.3.2.6 Control y seguimiento

Se llevaron a cabo las auditorías asociadas al sistema y se mantuvo la certificación ISO 14.001:2015.

En virtud del mejoramiento continuo, se rediseñaron los indicadores de gestión asociados al manejo de residuos sólidos, el consumo de agua, consumo

de energía y consumo de papel, los cuales tendrán vigencia a partir de enero de 2021, y son reportados a través de la plataforma Isolución con la que cuenta Fogafín.

5.3.2.7. Tecnologías de la información

El fortalecimiento tecnológico comprende todos los mecanismos que facilitan la operatividad de la plataforma tecnológica de Fogafín, asimismo, este fortalecimiento se encuentra enfocado en el cumplimiento de necesidades, expectativas y la implementación de nuevas tecnologías en el Fondo.

El documento base que rige los lineamientos sobre innovación y tecnología es el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), desarrollado con una vigencia de dos años (2019-2020), el cual está articulado de manera global para la adquisición e implementación de nuevas tecnologías y sistemas de información misionales, funcionales, gerenciales, así como la modernización y actualización organizacional, la gestión en seguridad de la información, esquemas de virtualización y la movilidad. Entre sus objetivos están:

- Documentar, definir y formalizar proyectos para conformar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI del Fondo.
- Definir el plan de implementación para Fogafín, para el periodo comprendido entre los años 2019 – 2020, de una manera disciplinada y organizada, las arquitecturas de gestión, información, sistemas de información e infraestructura.
- Garantizar que el valor estratégico del negocio se encuentre apalancado por la tecnología, siendo esta un habilitador para cumplir con la misión y visión del Fondo.
- Asegurar que todos los proyectos resultantes de los ejercicios de arquitectura empresarial, estrategia de gobierno digital, ciberseguridad, plan estratégico sectorial y política de big data sean incluidos en el PETI del Fondo.

Ejecución fortalecimiento estratégico del PETI 100 %

Ejecución fortalecimiento tecnológico del PETI 100 %

El Fondo cuenta con el Departamento de Tecnologías de la Información como implementador del fortalecimiento tecnológico. La gestión adelantada por esta área facilita el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos, a través del mejoramiento continuo de las comunicaciones, la seguridad informática, las plataformas tecnológicas, entre otros.

En 2020, se ejecutaron los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, los cuales permiten al Fondo contar con más herramientas y servicios en la nube; se ofrecieron y realizaron entrenamientos en el uso de herramientas ofimáticas, de colaboración y de presentación de información; y se dio continuidad a los ejercicios de Arquitectura Empresarial definiendo para dos de ellos los requerimientos para sus primeras fases y para el tercero la solución tecnológica requerida. Entre otras actividades, se realizaron desarrollos de software requeridos por la entidad en el marco del Plan Estratégico Corporativo:

- Para el proyecto estratégico Modernización del Sistema del Seguro de Depósitos se realizaron importantes mejoras al Sistema para el pago del Seguro de Depósitos y también se dio inicio al desarrollo del Sistema para el Cobro y Notificación de la Prima del Seguro de Depósitos.
- Para el proyecto Estrategia de Suficiencia y Buenas Prácticas de la Reserva del Seguro de Depósitos se apoyó la implementación del Sis-

tema para la Administración de Portafolios de Inversión y se desarrolló una herramienta para la contabilización de la información generada por este.

- Para el proyecto Definición de la Metodología y estrategia para el tratamiento de los Activos Recibidos se desarrolló el Sistema para la Administración de Activos.

Adicionalmente, a los desarrollos de software enmarcados en el PETI se llevaron a cabo otros desarrollos con el fin de optimizar procesos y facilitar la operación del Fondo.

El PETI también tiene un componente de fortalecimiento de TI mediante el cual se elaboró un plan de optimización de recursos tecnológicos; se amplió la capacidad de almacenamiento de archivos de la entidad, de acuerdo con las necesidades actuales y la proyección de los siguientes años; y se creó el proceso para el plan de comunicaciones de TI. Así mismo, se realizó el monitoreo permanente tanto a la infraestructura del Fondo como a los equipos de seguridad con el fin de brindar disponibilidad y seguridad de la información; y finalmente, se hizo un análisis de las encuestas de satisfacción de los usuarios que requieren de los servicios de DTI y, con base en este, se construyeron y ejecutaron planes de mejora que aumentaron la satisfacción de los funcionarios de acuerdo con la última medición.

5.3.3. Estándares laborales

Todas las actividades de bienestar e incentivos que realiza Fogafín van encaminadas en favorecer el desarrollo integral de los funcionarios e incrementar sus niveles de satisfacción, de tal manera que les

permita tener un desempeño productivo y eficiente durante el desarrollo de sus funciones.

[GRI 102-7] [GRI 102-8] [GRI 401-1]

<p>Número de funcionarios en 2020: 103</p>	<p>Hombres en Fogafín: 56 Mujeres en Fogafín: 47</p>	<p>Rango de edades en Fogafín</p> <p>18 a 25 años: 12 26 a 35 años: 29 36 a 50 años: 43 50 años o más: 19</p>
<p>Indicador de rotación (para cargos sensibles)</p> <p>Primer semestre de 2020: 0,08 % Segundo semestre de 2020: 0,05 %</p>		
<p>Nuevas contrataciones y retiros de personal en 2020</p> <p>Ingresos: 8 funcionarios Retiros: 12 funcionarios</p>		

[GRI 404-2] [GRI 404-3]

Desde el Departamento de Talento Humano, la entidad trabaja en la construcción y ejecución de planes y estrategias que mejoren el nivel de vida de los funcionarios y sus grupos familiares, estimulando así el sentido de pertenencia y el compromiso hacia el Fondo. Todos los procesos de dicha área están fundamentados en un modelo de competencias según el cual se desarrollan capacitaciones enfoca-

das en las áreas donde más falencias presenten los colaboradores en el desarrollo de su cargo; a su vez, estas falencias se reconocen gracias a los resultados de las evaluaciones de desempeño, lo cual permite mejorar las aptitudes necesarias para la óptima ejecución de funciones dentro del Fondo.

El **100 %** de los funcionarios de Fogafín recibieron evaluación de desempeño de sus funciones. La evaluación se realiza en dos momentos: en el mes de agosto de 2020 la primera parte y el complemento se realizará durante el primer trimestre del año 2021.

Así mismo, de manera bianual se realiza una encuesta de percepción para identificar aspectos de mejora de las políticas de talento humano y las principales necesidades de los funcionarios, con el

fin de establecer mecanismos que promuevan el buen clima laboral, la retención del personal y su alto desempeño.

Indicador de satisfacción actividades de bienestar: **4,6** (Meta para el 2020: 4,5)

Clima organizacional en 2020: **89,7** (+19,7 de cumplimiento respecto a la meta de 2020)

5.3.3.1. Plan de Bienestar - Imprégnete de Felicidad

En Fogafín se suman esfuerzos para brindarle al principal activo, su personal, un escenario de realización y evolución no solo profesional sino también personal.

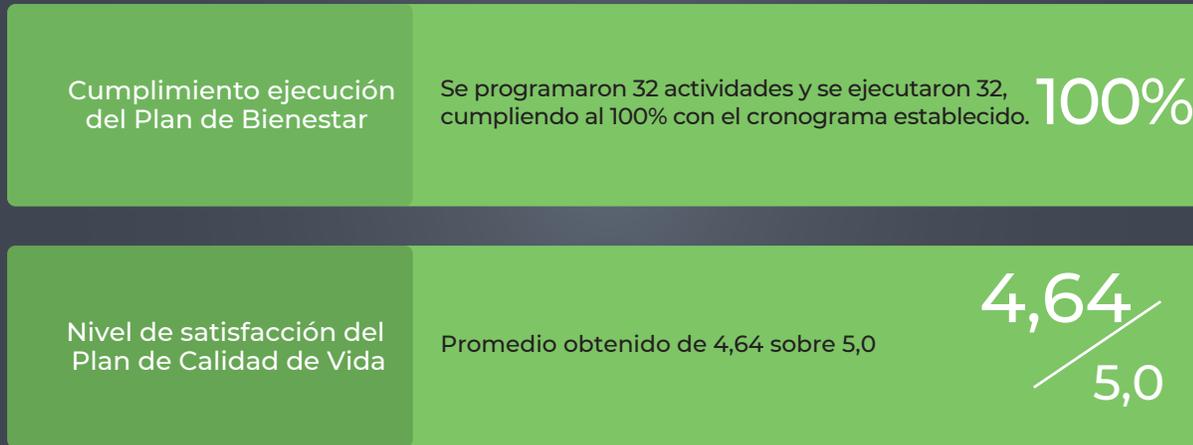
Dando continuidad a este camino de mejoras y retos, se ofreció a los funcionarios un despliegue de experiencias alineadas a su momento de vida, gustos y necesidades por medio de la plataforma virtual Imprégnete de Felicidad, la cual pretende dar respuesta a los requerimientos de manera personalizada, contribuyendo al mejoramiento del ambiente y la cultura laboral por medio de actividades que generen confianza, orgullo y camaradería.

Con ocasión del estado emergencia ocasionado por el COVID-19, resulta necesario mencionar que, durante 2020 la entidad trabajó en la reformulación de un plan que permitiera favorecer el desarrollo integral de los trabajadores y mantener su compromiso institucional y motivación en medio de las medidas de aislamiento, sin sacrificar la productividad. Por

ello, se formularon nuevas actividades de desarrollo, bienestar y capacitación, empleando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, sobre todo, conservando la esencia del propósito de recursos humanos: contribuir al bienestar de los trabajadores, apoyándolos en la satisfacción de sus necesidades, garantizando la equidad en la cobertura de estos y sus familias, promoviendo los valores institucionales y coadyuvando al cumplimiento de las metas institucionales.

En el Gráfico 31 se muestran los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan de Bienestar (Imprégnete de Felicidad 2020) que, para este periodo, integró programas tanto presenciales como virtuales, para lo cual se establecieron dos indicadores: el primero: el cumplimiento de la ejecución del plan aprobado para la vigencia y el segundo: el nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades desarrolladas.

Gráfico 31. Resultados de la gestión del Plan de Bienestar



Fuente: Departamento de Talento Humano

Gráfico 32. Nivel de satisfacción actividades Plan de Bienestar



Fuente: Departamento de Talento Humano

Registro fotográfico de las actividades realizadas



5.3.3.2. Programa de capacitación

Los beneficios que ofrece el Fondo a sus funcionarios están encaminados a fortalecer su relación con la entidad, con ello se busca recompensar tanto el resultado logrado en el trabajo, como el potencial, atributos y habilidades de los funcionarios; aspectos que redundan en mayor calidad de vida y sentido de pertenencia.

Como parte de estos beneficios, Fogafín cuenta con un plan de capacitación cuyo propósito es promover en sus funcionarios la realización de estudios a nivel formal y no formal, profesionalizar y fortalecer su talento. Los programas que abarca el plan se exponen en el Gráfico 33, mientras que su ejecución se puede observar en la Tabla 10.

Tabla 10. Ejecución Plan de Capacitación

Programa	Funcionarios	Valor Ejecutado
Programas cortos en Colombia	25	\$42,366,860
Programas cortos fuera de Colombia	0	\$ 0
Especializaciones	0	\$ 0
Maestría	2	\$ 41,862,500
Programa de inglés	14	\$ 59,902,500

Fuente: Departamento de Talento Humano

· **78.000 USD** fue el auxilio que entregó Fogafín para financiar maestrías en el exterior.

· **2 beneficiarios** para estos auxilios (39.000 USD por funcionario).

El presupuesto en 2020 para financiar los programas educativos en Colombia fue de **480 millones de pesos**.

Gráfico 33. Programas de capacitación



5.3.3.3. Prácticas universitarias

En Fogafín se fomenta el empleo joven por medio de contrataciones y programas de prácticas, especialmente en relación con jóvenes procedentes de entornos desfavorecidos, con lo cual se busca promover el desarrollo social.

La entidad cuenta con cuatro convenios de prácticas con universidades de alto prestigio en el país, para proporcionar un espacio de aprendizaje en el desarrollo de habilidades y competencias por parte de los estudiantes. Los practicantes reciben por parte del Fondo un apoyo mensual para transporte y alimentación y el tiempo de duración de la pasantía es de seis meses.

Durante el 2020, se contó con la colaboración de nueve estudiantes universitarios, quienes apoyaron la gestión de los departamentos de Riesgo Operativo y Procesos (un estudiante de Administración de Empresas y un estudiante de Ingeniería de Producción), Gestión de Contenidos (un estudiante de Ciencias de Información – Bibliotecología), Tecnologías de la Información (un estudiante de Administración de Empresas), Planeación y Proyectos (dos estudiantes de Administración de Empresas) y; Talento Humano (tres estudiantes de Administración de Empresas).

5.3.3.4. Plan de retención de personal

Con el fin de fortalecer el plan de retención de personal, reducir los índices de ausentismo laboral, impactar positivamente la calidad de vida de los funcionarios, y buscar que estos puedan disfrutar plenamente de su familia, de su tiempo libre y desarrollo personal, y favorecer la movilidad de todos, Fogafín implementó para todos sus colaboradores las siguientes alternativas:

- **Horario flexible:** en los términos del literal d) del artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo, adicionado por el artículo 51 de la Ley 789 de 2002, la jornada laboral de los funcionarios de Fogafín es de 9 horas diarias, incluida una hora de almuerzo, la cual deberá ejecutarse únicamente entre las 7 a.m. y las 6:30 p.m., de lunes a viernes. De conformidad con lo anterior, cada trabajador elige la hora de ingreso entre las 7 a.m. y las 9:30 a.m., a partir de la cual deberá cumplir la jornada indicada anteriormente.
- **Teletrabajo:** teniendo en cuenta que la Ley 1221 de 2008 promueve y regula el teletrabajo, Fogafín, buscando mejorar las condiciones de vida, tanto laborales como personales de sus funcionarios, así como el mejoramiento en la prestación del servicio que se ofrece a la sociedad, implementó el teletrabajo en modalidad suplementaria para todos aquellos cargos que, de acuerdo con los análisis realizados, son teletrabajables.
- **Trabajo en casa:** con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia ocasionada por el COVID-19, el 100 % de la población de Fogafín, desde el mes de marzo de 2020, se encuentra realizando sus funciones desde casa.
- **Uso de la bicicleta:** Fogafín en cumplimiento de la Ley 1811 de 2016, cuenta con una política para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus funcionarios, la movilidad de la ciudad y reducir los niveles de contaminación.

5.3.3.5. Programas de transición laboral

Para promover la transición laboral de los colaboradores, Fogafín trabaja de manera conjunta con las entidades que hacen parte del Sector de Hacienda y Crédito Público, en el diseño de un Manual de desvinculación asistida.

Durante el 2020, se desarrollaron cinco mesas de trabajo con las diferentes entidades, las cuales se seguirán desarrollando para finalizar e implementar dicho manual por todas las entidades participantes al momento que un trabajador finalice su vinculación laboral.

5.3.4. Lucha contra la corrupción

5.3.4.1. Acciones anticorrupción y prevención de actividades delictivas [GRI 205-1] [GRI 205-2]

Todas las organizaciones, sin importar su naturaleza o actividad económica, deben velar por ser transparentes en su actuar y evitar al máximo que se presenten actos de corrupción a lo largo de su cadena de valor. Para Fogafín este asunto representa a todas las iniciativas y mecanismos que adelanta la entidad para mitigar el riesgo de corrupción y promover la transparencia, a partir de los lineamientos y el marco normativo propuesto por el Gobierno Nacional.

El Fondo, en el marco del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), identifica y establece

controles para mitigar la probabilidad de hechos de corrupción. En 2020 se identificaron y controlaron 11 riesgos a lo largo de todos los procesos, para identificar necesidades de cambio o ajustes en controles.

El plan incluye seis componentes principales:

- **Gestión del riesgo de corrupción:** en este componente, se elabora el Mapa de Riesgos de Corrupción que resulta de la identificación, análisis y control de los posibles hechos de corrupción y se definen los lineamientos para administrarlos.

- Racionalización de trámites: su objeto es el de facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brinda la administración pública, por lo que cada entidad debe implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tienden a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía a los servicios que presta el Fondo.
- Rendición de cuentas: tiene como finalidad afianzar la relación Estado-Ciudadano, mediante la información y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control.
- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información: recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.
- Iniciativas adicionales: a esta estrategia de lucha contra la corrupción se incorporan, dentro del ejercicio de planeación, estrategias encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública.

Entre otras actividades, se realizó un diagnóstico de la Ley Antitrámites - Ley 2052 de 2020. Este ejercicio busca identificar oportunidades de racionalización de los trámites de Fogafín para hacerlos más eficientes y menos susceptibles a hechos de corrupción.

De igual manera, el Fondo continuó con las actividades de prevención para que sus operaciones no sean utilizadas en la realización de acciones delictivas e implementó un servicio tecnológico para la consulta de terceros en listas restrictivas, en los procesos aplicables.

Por último, cabe resaltar que no se presentaron situaciones que constituyan materialización de riesgos de lavado de activos o de financiación del terrorismo y, se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política de Prevención de Actividades Delictivas.

5.3.4.2. Código de ética

La solidez, confiabilidad y transparencia de Fogafín se deben reflejar en todas las decisiones y actuaciones de sus funcionarios, quienes deben proceder guiados por los principios consagrados en las normas legales, de manera que prevalezcan la ética, los criterios técnicos de eficiencia y prevención de riesgos en el desarrollo de las actividades de la institución.

Para alcanzar este objetivo, la entidad realizó durante 2020 sensibilizaciones relacionadas con la apropiación de los valores, las cuales son un instrumen-

to orientador para las acciones y comportamientos en el desarrollo de las actividades propias de cada funcionario. Así mismo, realizó la implementación de las políticas de integridad y de conflictos de interés, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Finalmente, resulta necesario manifestar que el 100 % de los funcionarios de Fogafín, realizó el Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.

5.3.4.3. Gestión de Riesgos Operativos

El Sistema de Gestión de Riesgos fue revisado integralmente durante 2020. Esta revisión consistió en un análisis del marco estratégico y operativo, bajo el cual este opera. Esto permitió adelantar acciones de mejora y fortalecer los lineamientos, la identificación de los riesgos, el reporte de eventos y el sistema de comunicación hacia los grupos de valor.

El Mapa de Riesgos Residual de Fogafín cerró 2020 con cincuenta y cuatro (54) riesgos identificados, todos ubicados dentro de la zona de tolerancia establecida y aprobada, en cuanto a probabilidad e impacto. El perfil de riesgo del Fondo cerró en la zona Baja-Moderada.



Durante el año se presentaron cuatro eventos de riesgo, los cuales fueron atendidos mediante análisis de causas y establecimiento de acciones correctivas.

De igual manera, se llevaron a cabo actividades que buscaron mejorar continuamente el sistema,

tales como, monitoreo de controles y de aspectos estratégicos y, tácticos del sistema, capacitación e inducción en riesgos a todos los funcionarios y presentación de informes a diferentes órganos, conforme con el modelo de gobierno establecido para el sistema.

5.3.4.4 Política salarial

La entidad cuenta con una política salarial sólida y transparente, conocida por los funcionarios, esta es resultado de:

- Análisis de equidad interna y competitividad externa. El sistema de compensación de Fogafín opera en ciclos de 3 años. En el primer año del ciclo, toda la escala salarial se valorará frente a la competitividad del mercado para cada uno de los rangos de la escala.

El estudio de competitividad se debe hacer antes del inicio del primer año de cada ciclo, su objetivo es mantener los salarios de Fogafín competitivos y alineados con las tendencias del mercado para cada uno de los rangos.

Para los años 2 y 3, la escala salarial se incrementa con base en la inflación observada en el año inmediatamente anterior.

- Aplicación de una metodología de valoración de cargos. La estructura de cargos se determina con base en la destreza, el esfuerzo y la responsabilidad en la toma de decisiones que se espera de la persona que ocupa el cargo. Los cargos de Fogafín se clasifican en una estructura que cuenta con 11 categorías. El 100 % de los cargos a los cuales aplica esta política quedan clasificados en una de las categorías.
- Análisis de mejores prácticas internacionales. La política adoptada tiene por objetivo garantizar que todos los funcionarios sean compensados

en congruencia con las competencias, eficiencia, responsabilidad y desempeño, dentro de un marco de cumplimiento de los límites pre-

supuestales que se derivan de la aprobación del presupuesto de la entidad por parte de la Junta Directiva.

5.3.5. Reputación organizacional

La reputación es uno de los intangibles más valiosos para cualquier entidad. En la medida que se construya una reputación positiva, afianzada por medio de acciones concretas que beneficien a los grupos de valor y que contribuya al logro de las actividades misionales, este asunto tendrá mayor impacto en las organizaciones que lo abordan dentro de su estrategia.

Fogafín, desde el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas trabaja este asunto bajo dos perspectivas:

- El posicionamiento de Fogafín como la entidad

que protege los ahorros en Colombia y la divulgación del Seguro de Depósitos.

- El monitoreo de información que circula en redes sociales y medios de comunicación que relacionen a Fogafín para poder atender de manera anticipada cuando se materialice una crisis reputacional.

Para 2021 está proyectado el lanzamiento de una nueva campaña de divulgación que permita concientizar al público sobre la función del Seguro de Depósitos, sus beneficios y su papel dentro del Sistema Financiero Colombiano.

5.3.6. Fogafín ante el COVID-19 [GRI 102-11]

El 2020 se vio marcado por la aparición del COVID-19, que tuvo impactos en gran parte de las organizaciones en el mundo, independientemente de la actividad económica que realizan. Algunas de las actividades que se desarrollaron desde Fogafín para afrontar este reto fueron:

- La declaratoria de la emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional creó la necesidad de brindar a los funcionarios la posibilidad de trabajar desde sus hogares, en ese sentido, el Departamento de Tecnologías de la Información habilitó al 100 % de los funcionarios la posibilidad de trabajar remotamente, brindando acceso a sus herramientas tecnológicas de trabajo tal cual como si estuvieran de manera presencial en la oficina. Esta preparación implicó llevar a cabo configuraciones en las redes de la entidad para que algunos procesos que se pensaba solo se podían realizar de manera presencial se pudieran llevar a cabo remotamente.

Así mismo, fue necesaria la preparación de guías e instructivos, y el aumento de la capacidad de la mesa de ayuda para facilitar la rápida adopción de estas herramientas tecnológicas por parte de los funcionarios.

Esta forma de trabajar, a la cual se le hizo seguimiento permanente, llevó al 98 % de los funcionarios a un proceso acelerado de uso y

apropiación de las herramientas colaborativas en línea dispuestas por el Fondo, con un resultado satisfactorio evidenciado en las estadísticas de utilización.

- Como parte del monitoreo permanente al trabajo remoto de los funcionarios realizado por el Departamento de Tecnologías de la Información (DTI), se identificó la necesidad de fortalecer la plataforma que le permite a los funcionarios la conexión remota al Fondo, para lo cual se implementó hardware que aumentó la disponibilidad de la conexión ante fallas.
- Campaña de prevención a través de las redes sociales del Fondo, donde periódicamente se publicaba información y recomendaciones dadas por el gobierno para el manejo de la pandemia.
- Ampliación de la jornada flexible de los funcionarios, permitiéndoles tomar como horario de entrada desde las 6:00 a.m. hasta las 9:00 a.m. y de ahí cumplir las 8 horas de trabajo respectivas.
- Con el apoyo de la ARL se implementó un programa de ergonomía en casa para los funcionarios del Fondo.
- Se realizaron conversatorios mensuales con grupos interdisciplinarios con el objetivo de mantener la unión de los equipos de trabajo y preguntar a los funcionarios sobre su estado de salud física y mental en la pandemia.



6

Control interno y externo

[GRI 102-5] [GRI 102-8]

6.1 Comités

Como parte de los órganos de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y la Dirección, Fogafín tiene establecidos el Comité de Auditoría y el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno. De los cuales se destaca lo siguiente:

- **Comité de Auditoría.** Está conformado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República y el Superintendente Financiero, o sus respectivos delegados. Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva del Fondo respecto a la implementación, supervisión y mejoramiento del control interno de la entidad.

Dentro de sus objetivos está el servir de soporte en la toma de decisiones atinentes a los procesos, el mejoramiento continuo y, de enlace de comunicación entre la Junta Directiva, la administración del Fondo y los distintos órganos de control.

- **Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.** Está integrado por el Director de Fogafín o su delegado, los Subdirectores y Jefes de los distintos departamentos que hacen parte de Fogafín. Adicionalmente, asiste el jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio Hacienda y Crédito Público, como delegado del Ministro, quien tiene voz, pero no voto. Este comité actúa como órgano de coordinación y asesoría para la Dirección del Fondo.



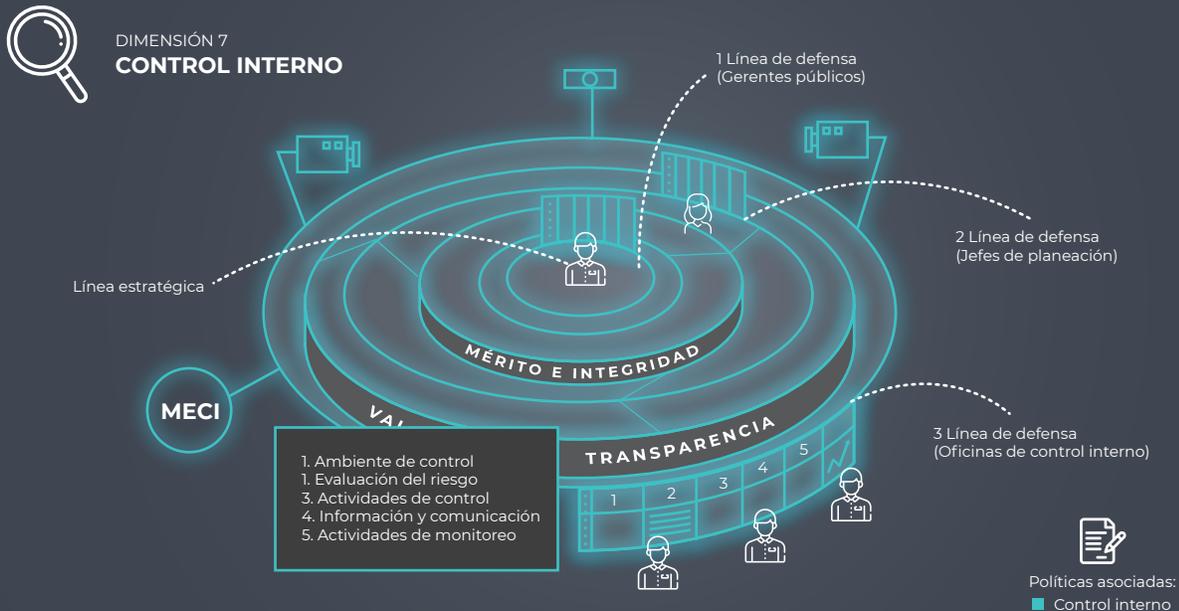
6.2. Evaluación del sistema de control interno (Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG)

En el mes de mayo de 2020, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) dio a conocer los resultados consolidados de la Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), la cual se realizó mediante el Formulario Único de Avance en la Gestión (FURAG), con corte al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con los resultados obtenidos, Fogafín alcanzó una calificación de 88 puntos en el desempeño del Control Interno, frente a una valoración promedio de 77.3 de las entidades del orden nacional, del 78.5 con respecto a la Rama Ejecutiva y del 82.3 dentro del Sector Hacienda. Esta calificación refleja la capacidad institucional del Fondo, al contar con elementos claves de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad; definidos en las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

Para la vigencia 2020, de conformidad con las instrucciones establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el MIPG que la entidad adoptó por medio del Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno, a través de los cinco componentes del estándar internacional COSO (ambiente de control, administración del riesgo, actividades de control, administración y comunicación, y actividades de monitoreo) y la asignación de roles y responsabilidades dentro de las tres líneas de defensa (ver Gráfico 34); el Departamento de Auditoría Interna de la entidad adelantó la evaluación independiente del Sistema de Control Interno (SCI), concluyendo que el Fondo ha implementado las acciones necesarias para el fortalecimiento y el mejoramiento continuo del sistema por medio de los procesos de autogestión, autorregulación y autocontrol.

Gráfico 34. Modelo Estándar Control Interno



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Como resultado de la Evaluación del Control Interno, se destacan los siguientes aspectos para la vigencia 2020:

- Con ocasión a la declaratoria de la emergencia sanitaria generada a causa del COVID-19 y con el fin de garantizar la continuidad de los procesos y establecer medidas de prevención, autoprotección y cuidado colectivo, fueron definidas estrategias relacionadas con la creación de canales de comunicación con la Secretaría de Salud Distrital, el Ministerio de Salud y la ARL Positiva; la conexión remota para el 100 % de los funcionarios con el propósito de continuar ejecutando las funciones bajo la modalidad de trabajo en casa; el acceso a las redes transaccionales Master Trader de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y Sebra del Banco de la República; la atención de PQSDA por medio de la línea gratuita nacional 018000 912249, el conmutador (1) 339 4240, chat, buzón, correo electrónico fogafin@fogafin.gov.co y perfiles en redes sociales de la entidad; la adquisición de elementos de bioseguridad; y, jornadas de desinfección de puestos de trabajo.
- Como actividad complementaria a la gestión del riesgo en ciberseguridad que realiza el Fon-

do y con ocasión de la modalidad de trabajo en casa implementada por la entidad, se adelantaron las acciones necesarias para mitigar la ocurrencia de riesgos cibernéticos.

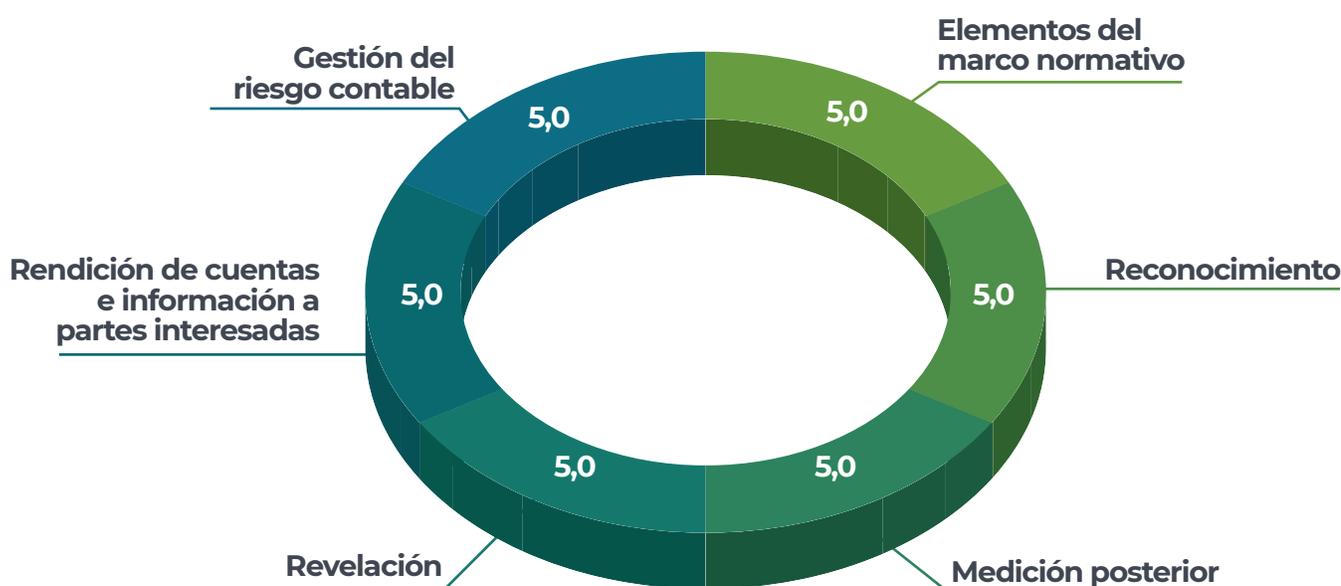
- Como resultado de las acciones de mejoramiento continuo establecidas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Fondo definió las dependencias encargadas de orientar la declaración de conflictos de interés y, estableció el procedimiento interno para el manejo y reporte de estos.
- Fogafín adelantó la revisión integral al Sistema de Gestión de Riesgos en lo relacionado con los procesos que involucran los elementos de la arquitectura de control y seguimiento, categorizando los eventos de riesgo con un criterio de materialidad, para que la matriz refleje de una mejor forma la potencialidad de impacto para el Fondo.
- Fue definido el modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos, con el fin de tener estrategias para capturar, gestionar, almacenar, preservar y difundir contenidos y documentos relacionados con los procesos ejecutados por los diferentes departamentos del Fondo.

6.3. Evaluación del control interno contable

Para la Evaluación Anual del Control Interno Contable, se aplicó la metodología establecida en la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), en la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el proceso para la evaluación del Control Interno Contable. Producto de este proceso se midieron cada una de las etapas, determinando su valoración cuantitativa y cualitativa.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno Contable presentó un grado de cumplimiento de Eficiente, equivalente a una calificación de cinco (5.0), indicando que los Sistemas de Contabilidad Pública y de Control Interno Contable son adecuados y cumplen con las cualidades de gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control, lo cual garantiza que los hechos económicos del Fondo se reconozcan, midan, revelen y presenten bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel de las operaciones como se presenta en el Gráfico 35.

Gráfico 35. Resultados evaluación anual del control interno contable Vigencia 2020



Fuente: Departamento de Auditoría Interna

En relación con las actividades desarrolladas para la promoción de un adecuado Sistema de Control Interno Contable, se resaltan las siguientes:

- El Fondo realizó un análisis de los efectos económicos generados con ocasión a la emergencia social, económica y ecológica a causa del COVID-19, así como su capacidad de evaluar la continuidad del negocio, el deterioro de activos relacionados con inversiones asociadas, cuentas por cobrar, depreciación, erogaciones relacionadas con la pandemia y beneficios a los empleados, de lo cual se concluyó que, a pesar de la incertidumbre, los procesos se ejecutaron, sin dudas o preocupaciones sobre las operaciones realizadas.
- Como parte de la gestión contable se verifican de manera permanente los reportes presentados a los distintos usuarios, previo a su emisión, para lo cual se realiza información, esto con el propósito de validar la consistencia de los datos procesados.

6.4. Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno (Ley 87 de 1993)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y la Circular Externa No. 100-006 del 19 de diciembre de 2019, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se presentaron y publicaron en la página web de Fogafín los resultados de la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, realizada durante 2020, por los periodos comprendidos entre los meses de enero a junio y de julio a diciembre.

Se realizó un análisis articulado frente al mantenimiento de las políticas de gestión y desempeño, contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como su efectividad en relación con la estructura del control, esto con el fin de garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas, objetivos y el fortalecimiento de la prestación del servicio. Sobre este aspecto, se destacan las acciones implementadas por el Fondo para alcanzar sus propósitos y adoptar mecanismos de autocontrol para mejorar continuamente los procesos.

Así mismo, el Departamento de Auditoría Interna, en el desarrollo de sus funciones, no evidenció hallazgos de carácter penal, fiscal o disciplinario, relacionados con actos de corrupción o irregularidades administrativas, concluyendo que el Sistema de Control Interno del Fondo se considera adecuado para conservar y salvaguardar sus activos, y los de terceros que pueden estar en su poder.

Los informes se encuentran disponibles en la página web de Fogafín para su consulta.

Auditoría a la ejecución presupuestal (ley 1712 de 2014 artículo 9 literal d.)

El presupuesto de gastos de Fogafín está conformado por la comisión que cobra por su labor de administración, la cual corresponde a un porcentaje de los activos con cargo a la reserva del Seguro de Depósitos y es autorizada por la Junta Directiva. De acuerdo con la naturaleza única del Fondo, regida por las normas del derecho privado, los recursos utilizados para la cobertura de los gastos de funcionamiento y el desarrollo de los procesos de contratación no son de naturaleza pública.

El presupuesto es un factor fundamental para la gestión del Fondo. Las diversas fases del proceso que conllevan a su elaboración, ejecución y control, son monitoreadas periódicamente por el Departamento de Auditoría Interna, tomando como base los procedimientos, riesgos, controles y responsabilidades definidas, las cuales han garantizado que el presupuesto esté sustentado bajo los principios de eficacia, eficiencia y efectividad.

Adicionalmente, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, Fogafín continua con el proceso de adopción, implementación y seguimiento de las medidas de austeridad en la ejecución de los gastos de funcionamiento, para lo cual tiene definidas políticas y directrices asociadas a la estructura administrativa, los gastos de personal, las comisiones de servicios, los tiquetes aéreos y viáticos, las capacitaciones y eventos, el uso de vehículos, la papelería, la telefonía, las suscripciones, la sostenibilidad ambiental y el uso de los Acuerdos Marco de Precios de la tienda virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente.

6.5. Contraloría General de la República

Durante el año 2020, la Contraloría General de la República realizó una Auditoría financiera para la vigencia fiscal de 2019. El 1º de junio de 2020, dicho ente de control remitió el Informe final de Auditoría, en el cual:

- Calificó el Control Interno Financiero del Fondo en el rango de eficiente.
- Emitió una opinión sin salvedades de los estados

- financieros de la entidad para la vigencia 2019.
- Feneció la cuenta del Fondo por la vigencia fiscal 2019.
- Concluyó que la ejecución presupuestal es razonable.
- No estableció hallazgo alguno.

6.6. Auditoría externa

La Auditoría Externa en Fogafín es ejercida por la Revisoría Fiscal, la cual está reglamentada en el Código de Comercio en los artículos 203 a 217, así como lo establecido en el artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Este ente de control como Interventor Integral de carácter general realiza un examen crítico y sistemático del Sistema de Información Financiera de la entidad. De acuerdo con su juicio profesional emite un informe sobre los Estados Financieros con base en las evidencias y los hallazgos encontrados. Además, evalúa los componentes y elementos que integran el Sistema de Control Interno para conceptuar sobre lo adecuado del mismo.

6.7. Auditoría interna

La Auditoría Interna de Fogafín es uno de los componentes del Sistema de Control Interno. Es concebida como una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta, que agrega valor y propone mejoras a las operaciones.

Se encarga de medir la eficiencia, eficacia y economía del control interno, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad de los procesos administrativos, gestión de riesgos, control y gobierno; y evalúa los planes establecidos y la adopción de los correctivos necesarios para contribuir al logro de los objetivos del Fondo, promoviendo la mejora continua.

Con el fin de armonizar los procesos con las mejores prácticas internacionales, así como las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.8, Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna, el Departamento de Auditoría adoptó los Instrumentos para el desarrollo de su gestión, así:

En la actualidad la Revisoría Fiscal es ejercida por la Firma BDO Audit S.A., quienes, en su informe con corte al 31 de diciembre de 2020, conceptuaron sobre los estados financieros del Fondo emitiendo una opinión favorable, concluyendo que los mismos fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Fogafín y no se observaron debilidades importantes en materia de control interno.

1. El Código de Ética de la Auditoría Interna, el cual contempla como bases fundamentales: la integridad, objetividad, confidencialidad, conflicto de interés y competencia.
2. El Estatuto de Auditoría interna, donde se establece propósito, posición en la organización, atribuciones, competencias, alcance del trabajo, responsabilidades y funciones.
3. La Carta de Representación, en la que se dispone la veracidad, calidad y oportunidad de la información que se entrega.
4. La Declaración de Conflictos de Interés y Confidencialidad, en la que se relacionan las posibles inhabilidades e incompatibilidades en el ejercicio de la Auditoría Interna.

Los documentos anteriores son de aplicación obligatoria y son evaluados permanentemente. El Código de ética, el Estatuto de la Auditoría Interna y la Declaración de Conflictos de Interés y Confidencialidad están disponibles para su consulta en la página web de Fogafín.

7 Índice GRI

Tabla 11. Índice GRI – Contenidos generales

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI				
CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES				
	Declaración	Referencia en este informe	Omisión	
GRI 102. Contenidos Generales	102-1	Nombre de la organización	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	https://www.fogafin.gov.co	
	102-3	Ubicación de la sede	Bogotá (Carrera 7 No. 35 - 40)	
	102-4	Ubicación de las operaciones	1. ¿Qué es Fogafin?	
	102-5	Propiedad y forma jurídica	2. Estructura orgánica	
	102-6	Mercados servidos	1. ¿Qué es Fogafin?	
	102-7	Tamaño de la organización	5.3.3. Estándares laborales	
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	2. Estructura orgánica	
	102-9	Cadena de suministro	1. ¿Qué es Fogafin?	
	102-10	Cambios significativos que han tenido lugar durante el período objeto de análisis en la organización y su cadena de valor	No se presentan cambios significativos con respecto a ejercicios anteriores de reporte	
	102-11	Abordaje del principio de precaución.	5.3.4.1. Acciones anticorrupción y prevención de actividades delictivas 5.3.6. Fogafin ante el Covid-19	
	102-12	Iniciativas externas	De acuerdo a los asuntos materiales, cuando aplica, estas iniciativas se presentan a lo largo del informe	
	102-13	Afiliación a asociaciones	De acuerdo a los asuntos materiales, cuando aplica, estas asociaciones se presentan a lo largo del informe	
	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Mensaje del Director	
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta.	1.1. Objetivos estratégicos y valores corporativos	
	102-18	Estructura de gobernanza	2. Estructura orgánica	
	102-40	Lista de grupos de interés	5.1 Análisis de materialidad y grupos de interés	
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva		Por su naturaleza propia, Fogafin no cuenta con acuerdos de negociación colectiva ni asociaciones sindicales
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	5.1 Análisis de materialidad y grupos de interés	
	102-43	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés,	5.1 Análisis de materialidad y grupos de interés	
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Se presentan a lo largo del informe en el desarrollo de los temas materiales	
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	8. Estados financieros	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	A partir de los resultados de la materialidad, se identificaron los contenidos y la cobertura de los asuntos a reportar con cada área de FOGAFIN. La aplicación de los principios es un ejercicio permanente durante toda la fase de construcción del informe de sostenibilidad, apoyados de una consultora externa con amplios conocimientos en sostenibilidad y en la aplicación práctica de los principios del GRI.	
	102-47	Listado de temas materiales	5.1 Análisis de materialidad y grupos de interés	
	102-48	Re expresión de la información	No se realiza reexpresión de la información	
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	Para este ejercicio de reporte se realiza el primer ejercicio de materialidad de FOGAFIN	
102-50	Periodo objeto del informe	1 de enero a 31 de diciembre de 2020		
102-51	Fecha del último informe	En 2019 FOGAFIN realizó un informe de gestión y sostenibilidad, pero no bajo los estándares del GRI		
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	5.1 Análisis de materialidad y grupos de interés		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	5.1 Análisis de materialidad y grupos de interés		
102-55	Índice de contenidos GRI	7. Índice GRI		
102-56	Verificación externa	El informe no cuenta con validación externa		

Tabla 12. Índice GRI – Contenidos específicos

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI e INDICADORES PROPIOS				
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS				
Asunto material	GRI Estándar/Indicador propio		Capítulo del informe	Omisiones
Políticas de inversión de la reserva	GRI 103 GRI 203-2	Enfoque de gestión	4.2. Fondos bajo administración	
		Políticas de inversión de la reserva		
Anticorrupción	GRI 103 GRI 205-1	Enfoque de gestión		
		Casos de corrupción confirmados		
Anticorrupción	GRI 103 GRI 205-2	Enfoque de gestión	5.3.3. Lucha contra la corrupción	
		Cumplimiento de avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Meta cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano		
Uso eficiente de recursos	GRI 103 GRI 302-1	Enfoque de gestión	5.3.2.2. Uso eficiente de recursos	
		Consumo energético dentro de la organización		
	GRI 103 GRI 303-5	Consumo de agua		
Bienestar y beneficios de colaboradores	GRI 103 GRI 401-1	Enfoque de gestión	5.3.2.8. Estándares laborales	
		Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		
	GRI 103 GRI 403-2	Enfoque de gestión	5.3.1.2. Seguridad y la salud en el trabajo	
		Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes		
	GRI 103 GRI 403-5	Enfoque de gestión		
		Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo		
	GRI 103 GRI 403-8	Enfoque de gestión		
		Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo		
	GRI 103 GRI 403-9	Enfoque de gestión		
		Lesiones por accidente laboral		
GRI 103 GRI 403-10	Enfoque de gestión			
	Dolencias y enfermedades laborales			
GRI 103 GRI 404-2	Enfoque de gestión	5.3.2.13 Programas de transición laboral		
	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición			
GRI 103 GRI 404-3	Enfoque de gestión	5.3.2.8. Estándares laborales		
	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional			

Fuente: proveedor Asesores en Responsabilidad Corporativa (ARCO)



8

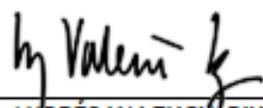
Estados
financieros



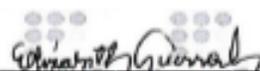
FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras en millones de pesos Colombianos)

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 12,801	\$ 15,383
Posiciones activas en operaciones de mercado	7	364,321	539,547
Activos financieros a valor razonable:			
Títulos de deuda con cambios en resultados	8	158,033	156,094
Títulos de deuda con cambios en ORI	8	25,092,013	21,016,651
Títulos participativos con cambios en ORI, neto	8	260	242
Instrumentos derivativos a valor razonable	9	40,607	22,989
Subtotal		25,290,913	21,195,976
Cuentas por cobrar, neto	10	782,160	631,886
Inversiones en compañías asociadas, neto	12	27,301	29,663
Inversiones en derechos fiduciarios, neto	8	283	5,496
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	283	-
Propiedades y equipo, neto	13	14,259	14,728
Activos intangibles y otros	14	11,761	7,939
Total de activos		<u>\$ 26,504,082</u>	<u>\$ 22,440,618</u>
Instrumentos derivados a valor razonable	9	44,028	94,057
Pasivos por cuentas por pagar	15	3,217	3,981
Otras provisiones	20	6,413	9,986
Provisiones por seguro de depósito	16	2,062,448	1,523,506
Beneficios a los empleados	17	1,172	959
Impuestos sobre la renta por pagar	18	-	1,936
Otros pasivos	19	69,213	78,379
Total de los pasivos		<u>\$ 2,186,491</u>	<u>\$ 1,712,804</u>
PATRIMONIO:			
Reserva Seguro de depósito	21	19,949,691	17,034,293
Resultados acumulados no asignados		55,519	50,296
Excedente neto del ejercicio	21	3,422,331	2,920,621
Resultados Integrales			
Ajustes en la aplicación por primera vez	30	95,905	95,905
Revalorización Activos	13	4,331	4,331
Valoración instrumentos financieros medidos al ORI	31	552,018	303,170
Diferencia en cambio seguro de depósito	31	220,601	297,396
Otros instrumentos financieros		17,195	21,802
Total del patrimonio		<u>24,317,591</u>	<u>20,727,814</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>\$ 26,504,082</u>	<u>\$ 22,440,618</u>

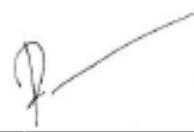
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
Representante Legal



MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 15399-T

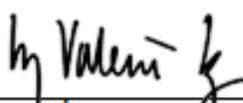


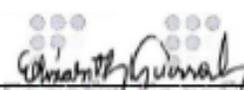
VICTOR MANUEL RAMIREZ V.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 151419-T
Miembro BDO Audit S.A.
(Ver mi informe adjunto)

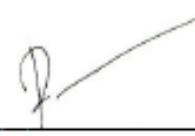
FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
 ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras En millones de pesos Colombianos)

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Valoración y utilidad en venta de activos financieros en títulos de deuda, neto	22	\$ 806,332	\$ 755,352
Valoración de instrumentos derivativos, neto	23	4,450	-
Intereses de préstamos interbancarios, neto	24	9,208	5,703
Valoración por el método de participación patrimonial en asociadas		-	362
Ajustes por diferencia en cambio, neto		1,777,053	1,127,221
Ingreso por seguro de depósitos		1,402,875	1,124,299
Dividendos		1,522	2,474
Otros ingresos	25	52,578	38,859
Total ingresos		4,054,018	3,054,270
Ajuste a la provisión de seguro de depósito	16	538,941	38,444
Valoración de instrumentos derivativos, neto	23	-	7,530
Valoración por el método de participación patrimonial en asociadas		2,951	
Recuperación deterioro inversiones		-	60
Beneficios a empleados	26	15,683	14,783
Honorarios		1,518	2,373
Depreciaciones y amortizaciones		1,730	1,825
Otros gastos generales	27	69,289	65,390
Total gastos		630,112	130,405
Excedentes antes de impuesto sobre la renta		3,423,906	2,923,865
Gasto de impuesto sobre la renta	18	1,575	3,244
Excedentes netos del período		3,422,331	2,920,621
Ajuste a los instrumentos financieros medidos con cambio en ORI, diferencia en cambio del portafolio del seguro de depósito		167,447	(669,853)
RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERIODO		\$ 3,589,778	\$ 2,250,768

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
 Representante Legal

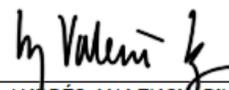

 MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 15399-T


 VICTOR MANUEL RAMIREZ V.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No 151419-T
 Miembro BDO Audit S.A.
 (Ver mi informe adjunto)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En millones de pesos Colombianos)

	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados no asignados</u>	<u>Excedente neto del ejercicio</u>	<u>Valoración de instrumentos financieros medidos al ORI</u>	<u>Diferencia en cambio Seguro de Depósito</u>	<u>Ajustes en la aplicación por primera vez NIIF</u>	<u>Revalorización del patrimonio</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,393,838	37,349	1,653,401	47,093	1,228,005	95,905	-	21,455	18,477,046
Traslado utilidades a la reserva de seguro de depósitos	1,640,454	-	(1,640,454)	-	-	-	-	-	-
Traslado utilidades del ejercicio a ejercicios anteriores	-	12,947	(12,947)	-	-	-	-	-	-
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	4,331	348	4,679
Excedente neto del período	-	-	2,920,621	-	-	-	-	-	2,920,621
Valoración del portafolio de seguro de depósitos con cambio en ORI	-	-	-	256,077	-	-	-	-	256,077
Diferencia en cambio realizada en el año para títulos con cambios en el ORI, neta	-	-	-	-	(930,609)	-	-	-	(930,609)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	17,034,292	50,296	2,920,621	303,170	297,396	95,905	4,331	21,803	20,727,814
Traslado utilidades a la reserva de seguro de depósito	2,915,398	-	(2,915,398)	-	-	-	-	-	-
Traslado utilidades ejercicios a ejercicios anteriores	-	5,223	(5,223)	-	-	-	-	-	-
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(4,607)	(4,607)
Excedente neto del período	-	-	3,422,331	-	-	-	-	-	3,422,331
Valoración del portafolio de seguro de depósito con cambio en ORI	-	-	-	248,848	-	-	-	-	278,848
Diferencia en cambio realizada en el año para títulos con cambios en el ORI, neta	-	-	-	-	(76,795)	-	-	-	(76,795)
19,949,691	55,519	3,422,331	552,018	220,601	95,905	4,331	17,195	24,317,591	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

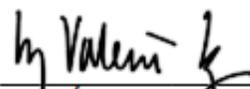

 ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
 Representante Legal

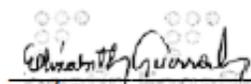

 MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 15399-T


 VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No 151419-T
 Miembro BDO Audit S.A.
 (Ver mi informe adjunto)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
 (Cifras en millones de pesos Colombianos)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del año	3,422,331	2,920,621
Ajustes para conciliar los excedentes del año con los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	861	807
Amortización y deterioro del valor de activos intangibles	870	1,017
Impuesto renta	1,575	3,244
Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros en títulos de deuda	(1,136,849)	(992,712)
Ajuste a la provisión de seguro de depósitos	538,941	38,444
Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros derivados	77,218	(14,022)
Ajuste por diferencia en cambio activos y pasivos diferentes al portafolio seguro depósitos	(1,700,070)	(185,751)
Reversión deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	(3,546)	-
Inversiones en asociadas-método de participación patrimonial	-	3,444
Ajuste a provisión de contingencias	(26)	301
Castigo de cuentas por cobrar	(70)	-
Variaciones de activos y pasivos operacionales		
Incremento o disminución en:		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(283)	
Cuentas por cobrar	(150,204)	(55,679)
Cuentas por pagar	(808)	136
Beneficios a los empleados	214	66
Impuestos por pagar	(3,468)	(1,740)
Otros pasivos	(9,166)	(1,332)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación	<u>1,037,520</u>	<u>1,716,844</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Operaciones activas de mercado abierto	174,280	(171,516)
Instrumentos derivados de valor razonable	(47,077)	61,406
Adquisición de activos financieros en instrumentos de deuda	(82,558,119)	(29,728,531)
Redención o venta de activos financieros en instrumentos de deuda	81,228,349	28,805,326
Valoración de inversiones	167,548	(670,155)
Adquisición de propiedad, y equipo	(391)	(4,867)
Adquisición de activos intangibles	(4,692)	(4,798)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(1,040,102)</u>	<u>(1,713,135)</u>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>(2,582)</u>	<u>3,709</u>
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	<u>15,383</u>	<u>11,674</u>
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>12,801</u>	<u>15,383</u>


 ANDRÉS VALENCIA PINZÓN
 Representante Legal


 MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 15399-T


 VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
 Tarjeta profesional No 151419-T
 Miembro BDO Audit S.A.
 (Ver mi informe adjunto)



 **Fogafin**

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras